



# UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO

## CAMPUS GUANAJUATO

*DIVISIÓN DE ARQUITECTURA, ARTE Y DISEÑO*  
*DEPARTAMENTO DE ARQUITECTURA*

### TRABAJO DE TITULACIÓN BAJO LA MODALIDAD

*Proyecto de investigación*

### TÍTULO DE INVESTIGACIÓN

*La apropiación del espacio público a través de festividades religiosas realizadas en el Centro Histórico de la ciudad Guanajuato.*

**Trabajo de titulación en la modalidad de investigación para obtener el título de Licenciado en Arquitectura presenta:**

*José de Jesús Rocha Juárez*

**Directora de tesis:**

*Dra. Norma Mejía Morales*

Guanajuato, Gto. Marzo 2023

# UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



**Campus Guanajuato**

**División de Arquitectura, Arte y Diseño**

**Departamento de Arquitectura**

*La apropiación del espacio público a través de festividades religiosas  
realizadas en el Centro Histórico de la ciudad Guanajuato.*

Presenta:

**José de Jesús Rocha Juárez**

*Dra. Norma Mejía Morales*  
**Directora de tesis**

*Dr. José Luis Sil Rodríguez*  
**Sinodal**

*Dra. Alma Pineda Almanza*  
**Sinodal**

Guanajuato, Gto. Marzo 2023

***Dedico el siguiente trabajo de titulación a mis padres, siendo este la culminación de mis estudios y el resultado de un largo camino del cual ellos fueron parte fundamental.***

---

*Agradezco infinitamente todo lo que han hecho por mi desde el momento en que nací, pues velaron por mi seguridad, mi bienestar, mi felicidad y mi desarrollo personal, siempre procurando que llegara a ser una persona llena de valores.*

*Quiero agradecer a mi madre Leticia por cada mañana que rezó por mi bienestar y por cada noche de desvelo que la dedicó a mi cuidado. Por darme su amor, atención y cariño de manera incondicional, y especialmente por cada vez que necesité de sus palabras y abrazos, y ella estuvo ahí para mí.*

*Quiero agradecer a mi padre Jesús, quien todos los días ha trabajado y se ha esforzado de sobremanera para lograr darme una mejor vida de la que él tuvo. Siempre me puso como su prioridad y principal motivación para seguir adelante día con día. Él es mi más grande héroe y mi modelo a seguir en la vida.*

*Soy consciente de cada cosa que han hecho por mí a lo largo de mi vida y lo mucho que les ha costado darme la formación que tengo hoy. Las palabras son insuficientes para expresarles mi gratitud y, sabiendo que una vida entera es insuficiente para pagarles cada acto y motivo de cariño desinteresado que me dedicaron, no me queda más que darles mi más sincero y profundo agradecimiento.*

**El agradecimiento es la memoria del corazón**

## AGRADECIMIENTOS

---

*Me permito agradecer el desarrollo del presente trabajo a la Dra. Norma Mejía Morales por su dedicación y entrega como profesora de la Universidad de Guanajuato, así como la paciencia y el asesoramiento constante que tuvo conmigo y que, gracias a ella y a sus virtudes como docente, fue posible la conclusión de mi carrera universitaria. Del mismo modo quisiera agradecer mis sinodales; la Dra. Alma Pineda Almanza y al Dr. José Luis Sil Rodríguez, pues gracias a su asesoramiento y contribución intelectual fue posible la culminación de este proyecto.*

*Quiero agradecer a mi hermano Daniel a quien amo de manera inconmensurable. Le agradezco por todas aquellas ocasiones que me apoyó de manera absoluta, siendo un gran amigo para mí desde el momento en que nació. Él me llena de orgullo por la persona que es y que sé que será en un futuro.*

*A mi primo Juan Emmanuel quien me vio como un hermano y en mis años de crecimiento me supo escuchar, aconsejar y guiar. Por todos los años de vivencias que compartimos.*

*Dedico de manera especial este proyecto a mi difunto abuelo Juan Juárez Sandoval, quien no pudo estar presente en la culminación de mi formación académica, no obstante, donde quiera que esté, sé que se siente orgulloso de mí, pues nunca puso en tela de juicio mis capacidades. Gracias al apoyo que, de manera desinteresada, le dio a mi familia en un momento de vulnerabilidad y necesidad hemos obtenido un sin número de logros.*

*Agradezco a mi pareja, María Zenaida, por estar presente en esta importante parte de mi vida y brindarme su apoyo incondicional para llegar hasta aquí, gracias por creer en mí en los momentos difíciles en los que yo dudé de lo que sería capaz, pues gracias a ello pude culminar la elaboración de este proyecto, y concluir mi formación. Me siento orgulloso de ella y de lo que pronto logrará en su vida personal, académica y profesional.*

*Finalmente quiero agradecer a las familias; Ruíz Rocha, Rocha Vega, Méndez Juárez y Juárez Mendoza, pues al día de hoy, los miembros de cada familia me han apoyado a lo largo de mi crecimiento personal y académico, aportándome diferentes herramientas que me han servido para seguir adelante.*

## INDICE

<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>3</b>
<b>1. CAPÍTULO I ESPACIO PÚBLICO Y VIDA COTIDIANA.....</b>	<b>11</b>
1.1. Concepto de espacio público.....	12
1.2. Dimensiones del espacio público .....	13
1.2.1. Dimensión físico territorial.....	14
• Tipos de espacio público y sus usos.....	15
1.2.2. Dimensión social.....	16
1.2.3. Dimensión de movilidad y apropiación.....	18
• Espacio de nueva valoración.....	18
• Espacio de cambio espontáneo .....	19
1.2.4. Dimensión cultural y simbólica .....	19
1.3. Características favorables para la apropiación del espacio público .....	21
1.3.1. Características tangibles .....	21
1.3.2. Características intangibles .....	22
1.4. Concepto de vida cotidiana.....	24
1.4.1. Componentes de vida cotidiana .....	24
• Espacio .....	25
• Tiempo .....	25
• Prácticas .....	26
• Pluralidades de sentido.....	26
• Simbolismo.....	27
1.5. El espacio público en el Centro Histórico de Guanajuato.....	27
1.5.1. Plazuela del Mercado Hidalgo.....	31
1.5.2. Plaza de los Ángeles.....	36
1.5.3. Plaza de la Paz .....	40
1.5.4. Jardín Reforma.....	44
1.5.5. Jardín de la Unión .....	50
1.5.6. Calle del Truco.....	54
1.5.7. Calle Miguel Hidalgo (Calle Subterránea).....	57
1.6. Espacios privados abiertos al público en el Centro Histórico de Guanajuato .....	61
1.6.1. Escalinatas del edificio central de la Universidad de Guanajuato. ....	61
1.6.2. Escalinatas del Teatro Juárez .....	64
<b>2. CAPÍTULO II APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y FESTIVIDADES RELIGIOSAS DE GUANAJUATO.....</b>	<b>69</b>
2.1. Concepto de apropiación .....	70
2.2. Apropiación del espacio público .....	72
2.3. Apropiación del espacio público en el Centro Histórico de Guanajuato.....	73

2.4.	Prácticas católicas en el espacio público del Centro Histórico de Guanajuato.....	75
2.4.1.	Día de San Antonio de Abad - Bendición de mascotas .....	77
2.4.2.	Semana santa .....	81
	• Viernes de Dolores.....	82
	• Visita de los siete altares .....	91
	• Procesión del Santo Entierro.....	95
2.4.3.	Peregrinaciones del mes de mayo .....	99
2.4.4.	Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.....	105
2.4.5.	Celebración a San Ignacio de Loyola – Día de la Cueva .....	111
2.4.6.	Festival del Día de Muertos en Guanajuato .....	117
	• Feria del alfeñique en el Jardín Reforma .....	121
	• Ofrenda de Día de Muertos en las escalinatas de la Universidad de Guanajuato .....	122
	• Desfile de Día de Muertos .....	124
	• Tapete de la muerte .....	125
	• Túnel de tradición .....	127
2.4.7.	Iluminaciones en los barrios de Guanajuato .....	129
2.4.8.	12 de diciembre – Celebración de la Guadalupana .....	136
<b>3.</b>	<b>CAPÍTULO III PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE CARÁCTER RELIGIOSO</b> .....	<b>145</b>
3.1.	Concepto de patrimonio.....	146
3.2.	Concepto de patrimonio cultural .....	147
3.3.	Tipos de patrimonio cultural.....	148
3.3.1.	Patrimonio cultural material .....	148
3.3.2.	Patrimonio cultural inmaterial .....	149
3.4.	Características de patrimonio cultural .....	150
3.5.	El patrimonio cultural de Guanajuato.....	152
3.6.	Evaluación de las expresiones católicas en el espacio público del Centro Histórico de Guanajuato como fusión de los bienes patrimoniales.....	156
3.6.1.	Celebraciones católicas con cambios dentro de su patrimonio tangible .....	159
3.6.2.	Celebraciones católicas con cambios dentro de su patrimonio intangible. ....	160
3.6.3.	Celebraciones católicas con cambios en ambos tipos de patrimonio.....	161
	<b>CONCLUSIONES GENERALES .....</b>	<b>165</b>
	<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>170</b>

## INTRODUCCIÓN

---

A principios del siglo XXI, en México, existían 74 millones 612 mil 373 ciudadanos pertenecientes a la iglesia católica (INEGI, 2000). Para 2010, el número de católicos ascendía a 92 millones 924 mil 489 creyentes (INEGI 2010). “Para ese año, México tenía la segunda población católica más grande del mundo, tan sólo superado por Brasil, con 133 millones. Los lugares tercero y cuarto a nivel mundial eran ocupados por Filipinas con casi 76 millones y Estados Unidos con poco más de 74 millones”. (Vega & Mosqueda, 2014, pág. 88)

Actualmente existen 97 millones 864 mil 218 mexicanos que practican esta religión, siendo la de mayor número de creyentes en el país, puesto que representa al 78% de la población total, superando a la religión cristiana, la segunda religión con más seguidores, por poco más de 91 millones de habitantes.

El crecimiento de creyentes que presenta México el cual se ve reflejado en los datos estadísticos que presenta el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) durante las últimas dos décadas se debe, principalmente, a la crisis económica que sufrió el país durante los años ochenta. Al respecto el autor Alberto Hernández detalla, en su publicación titulada “El Nuevo Mapa Religioso de México” del año 2002, como la sociedad empezó a manifestar, a través de acciones públicas, su fe por la religión católica a partir de esta crisis.

Miles de católicos comenzaron a rehuir a los sacerdotes, sustituyéndolos por santos tradicionales que fueron sacados de los templos y convertidos en patrones de multitudinarias manifestaciones callejeras y populares. Los santos recobraron su lugar

(Santo Nino de Atocha, el Cristo de la Ascensión en Guanajuato, el Santo Señor de Chalma y la Virgen de Guadalupe) en altares al aire libre de carreteras, riscos, montañas, caminos y pueblos. Aparecieron imágenes en sitios públicos y surgieron santos protectores.” (Hernández, 2002, pág. 31)

A partir de este suceso, la religión católica tuvo un aumento de devotos significativo creando, no solo seguidores de manera particular sino, grupos sociales religiosos, los cuales buscan manifestar abiertamente la fe de esta doctrina a través de la difusión de expresiones desarrolladas en la vía pública. De manera consecuente, esto propicia al desarrollo de numerosas actividades y prácticas, las cuales salvaguardan un simbolismo religioso-católico, llevadas a cabo en calles, parques, jardines, plazas y espacios públicos en general.

Según la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos<sup>1</sup>, designa a este fenómeno como piedad popular católica, el cual es definido como “las diversas manifestaciones culturales, de carácter privado o comunitario, que en el ámbito de la fe cristiana se expresan principalmente, no con los modos de la sagrada Liturgia, sino con las formas peculiares derivadas del genio de un pueblo o de una etnia y de su cultura” (Rivero, 2016, pág. 41)

Los peregrinajes que emprenden los distintos grupos religiosos, las misas que se dan en plazas y parques, la realización de fiestas patronales y las diversas mandas que hacen los feligreses hacia los templos católicos con el propósito de agradecer o solicitar un favor a algún santo de su devoción, son algunos de los ejemplos que presentan las manifestaciones de la piedad popular católica.

En este sentido, el estado de Guanajuato presenta un amplio catálogo de manifestaciones con motivos y principios que aluden a la doctrina católica, las cuales son llevadas a cabo en el espacio público. Ejemplo de esto es la celebración llamada “La octava noche” llevada a cabo en Uriangato, “La Fiesta de los Locos y San Antonio de Padua” en San Miguel de Allende, “El viernes de Dolores” en el municipio de Guanajuato y la celebración de “La Judea” en Purísima del Rincón, entre muchas otras. El motivo de la abundante piedad popular católica que se presenta de manera particular en cada uno de los municipios del estado de Guanajuato se debe

---

<sup>1</sup> Fundada en 1988, es una congregación de la Curia romana que está encargada de la mayoría de los asuntos relacionados con la Liturgia de la Iglesia católica y el ritual de los Sacramentos.

a que esta entidad ocupa el quinto puesto con el mayor porcentaje de población católica mexicana.

Según los datos presentados por INEGI (2000) durante este año se registró un total de 3 millones 904 mil 423 católicos, posteriormente, en el año 2020 se notificó un notable aumento, estableciendo la cifra de 5 millones 601 mil 990 católicos. Ahora bien, puntualizando el número de creyentes presentes en el municipio de Guanajuato, lugar donde se ubica la zona de estudio, este alberga a 176 mil 707 personas católicas, representando al 3.15% de la población creyente total del estado.

En tal sentido “lo más interesante de la religiosidad en Guanajuato es el fervor con el que las personas profesan su religión, la entrega y el compromiso que los feligreses demuestran al momento de llevar a cabo las respectivas celebraciones que, a manera de ofrenda, realizan a sus santos.” (Sarabia, 2017, pág. 1695)

Es a partir de este punto que, el municipio de Guanajuato presenta varias expresiones y festejos con motivos católicos desarrollados en el espacio público, dentro de los cuales se encuentran: La Semana Santa, Las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, el Día de la Cueva y Celebración de San Ignacio de Loyola, las Iluminaciones en los barrios de Guanajuato y la Celebración a la Guadalupana el 12 de diciembre, solo por mencionar algunas. Por lo tanto, “La mentalidad de la cultura local guanajuatense se reviste de un fuerte arraigo de tradiciones vinculadas a la liturgia católica, con sus procesiones, cofradías, asociaciones religiosas, patronazgos y mayordomías.” (Albor, 2017, pág. 9)

En suma, a lo anterior, dentro de la religión católica, existe un tipo de catolicismo que rige y se establece a partir de las expresiones de ideas a manera de festejos y rituales públicos. Este se define como catolicismo integral, el cual “concibe al compromiso religioso en toda la vida de las personas y en todas las esferas de la vida social. También, heredero de esta tradición, el catolicismo concibe sus prácticas sin separarlas de la esfera de lo público y lo político, siendo que, las modalidades de acceso al espacio público son variadas siguiendo las diferentes temáticas según la época, que tienen origen fuera del campo religioso en sentido estricto.” (de la Torre, 2021, pág. 293)

Este llamado catolicismo integral presente en la comunidad guanajuatense, es respaldado por el contexto histórico y la herencia cultural de índole católico material e inmaterial existente en la ciudad. Las numerosas Figuras santas<sup>2</sup> que existen en el entorno físico territorial público, así como las prácticas típicas de la región que son acompañadas por rezos, oraciones y la idea de estar bendecidas por imágenes sagradas, son la principal razón de la difusión y el desarrollo continuo de las actividades de carácter religioso-católico.

Por consiguiente, se evidencia una sociedad con un fuerte sentido de pertenencia en razón a las creencias populares católicas, manifestándolas de manera abierta, teniendo como resultado no solo un numeroso grupo de personas devotas, sino también una gran cantidad de festividades, cultos y ceremonias desarrolladas en espacios públicos, con un sincretismo simbólico y cultural propios de la comunidad católica guanajuatense.

Así mismo, el desarrollo constante de estas prácticas promueve una cotidianeidad cíclica que, por su parte, ayuda a la creación de un patrimonio cultural intangible, el cual se establece a partir de la suma de diversas actividades que tienen como fin representar las creencias culturales católicas de la comunidad.

Bajo este enfoque patrimonial y religioso, la ciudad de Guanajuato cuenta con los elementos necesarios para la realización de un proyecto de investigación que involucre su sincretismo católico, sus espacios públicos y su esquema patrimonial, pues a través de este se pretende llegar a la revaloración de espacios patrimoniales físicos, analizados bajo las determinadas prácticas culturales realizadas en ellos año con año.

Por su parte Abreu (2016) expresa la relevancia que tienen estas festividades litúrgicas para la ciudad. Es necesario rescatar estas fiestas, ajenas a los Festivales Internacionales como el de Cine y el Cervantino ya que lo que Guanajuato ofrece, es muchísimo más que eso. Si se quiere conocer el corazón y sentido de la ciudad, habrá que participar en lo que el guanajuatense hace, organiza y colabora. Así, tendrá la fortuna de entender

---

<sup>2</sup> Algunos ejemplos de estas Figuras son la Virgen de Dolores, La Virgen de Guadalupe, Nuestra Señora de Guanajuato, San Ignacio de Loyola, San Juan Bautista y, de manera más clara, el escudo de armas de la ciudad que cuenta con la imagen central de Santa Fe de Granada simbolizando el triunfo de los Reyes Católicos.

y comprender un poco más de lo que este pueblo formado entre cerros es. (Abreu, 2016, pág. 925)

Con base en lo descrito, se propuso como principal problema de esta investigación, saber cuáles han sido los cambios cotidianos que han presentado las festividades católicas que generan la apropiación del espacio público del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato desde sus inicios hasta la actualidad.

Para lo cual las preguntas secundarias de apoyos para esta investigación son:

- a) ¿Cuáles son las festividades católicas desarrolladas en el espacio público del Centro Histórico de la ciudad?
- b) ¿Cuáles son los espacios en donde se realizan estas festividades?
- c) ¿Qué actividades se han realizado a lo largo del tiempo como parte de las festividades religiosas que se realizan en espacio público de la ciudad de Guanajuato y qué espacios han estado involucrados?

Resulta indispensable detenerse a estudiar no solo los cambios físicos que presentan los lugares públicos a través de la historia, sino también las prácticas católicas asociadas a los distintos momentos históricos de la ciudad de Guanajuato, sus procesos y argumentos de los cuales se valen para generar dichas prácticas, al igual que sus protagonistas, pues todos estos elementos en conjunto contribuyen a un mayor entendimiento de la relación que mantienen ambos componentes.

De manera general, la investigación tuvo por objetivo analizar el problema de investigación desde las interrogantes planteadas anteriormente, pues Figuran como la guía para estudiar y entender el fenómeno de interés en sus principales partes. Siendo así esta investigación busca:

- 1) Establecer y enumerar las festividades católicas desarrolladas en el espacio público del Centro Histórico de la ciudad.
- 2) Identificas cuáles son los espacios en donde se realizan estas festividades.

- 3) Definir cuáles son las actividades se han realizado a lo largo del tiempo como parte de las festividades religiosas que se realizan en espacio público de la ciudad de Guanajuato y qué espacios han estado involucrados.
- 4) Definir los componentes necesarios para que una festividad se considere patrimonio cultural intangible.

De igual manera, una de las principales contribuciones que se pretende hacer a través de este proyecto de investigación, es otorgarle un carácter patrimonial a las celebraciones y manifestaciones católicas en general, mismas que se desarrollan en el Centro Histórico de Guanajuato. Siendo así se destacan la importancia que estas tienen para la ciudadanía y como es que los creyentes y seguidores de esta religión llegan a la apropiación de los espacios públicos.

Bajo ese rubro se plantearon las siguientes metas para la interpretación de datos obtenidos:

- 1) Compilación de las festividades católicas que se lleva a cabo en el Centro Histórico de la ciudad en un solo documento.
- 2) Tabla de registro que identifique datos generales de las festividades católicas tales como: lugar, fechas y prácticas que se lleven a cabo dentro de estas.
- 3) Plano de identificación de espacios que ocupan estas festividades en la traza urbana.

Para el desarrollo de este proyecto de investigación se diseña una metodología que ayude a entender el fenómeno de apropiación de espacios públicos del Centro Histórico que se da por parte de las manifestaciones y festividades llevadas a cabo por la comunidad que integra la iglesia católica del municipio de Guanajuato. En tal sentido, se pretendía observar tres conceptos operacionales.

- 1) El desarrollo de las prácticas cotidianas que le dan un sentido de pertenencia a los espacios públicos del Centro Histórico de Guanajuato por parte de los usuarios.

- 2) El simbolismo que le es otorgado a los espacios públicos del Centro Histórico por parte de los usuarios, a través del contexto histórico y social que presentan, el cual aporta a crear un sentido de pertenencia.
- 3) El origen de las distintas prácticas involucradas en las festividades y manifestaciones católicas llevadas a cabo en los espacios públicos.

El contenido las herramientas de observación constaban de fichas de observación de campo para cada espacio a analizar, en las cuales se anotaba el espacio, la hora, los tipos de usuario presentes y las prácticas y actividades que se daban a lo largo del día. Del mismo modo se elabora un cuestionario que se aplica de manera virtual, en el que se cuestionaba a los usuarios su procedencia, el tiempo de habitabilidad que tenían en la ciudad de Guanajuato, y el simbolismo que le otorgaban a cada espacio público de interés para esta investigación.

Así mismo, con el fin de tener un conocimiento más amplio del contexto histórico que respalda las distintas actividades que integran las celebraciones y festividades con motivos religiosos propios del catolicismo, y saber cuáles son las razones del uso de ciertos espacios, días y horas en las que se llevan a cabo dichas manifestaciones, se realizan distintas entrevistas con personajes clave como: autoridades religiosas e historiadores de la ciudad.

Por lo anterior, este proyecto de investigación se estructura en tres apartados principales: Espacio público y vida cotidiana, apropiación del espacio público y festividades religiosas de Guanajuato y, finalmente, patrimonio cultural intangible de carácter religioso.



## 1. CAPÍTULO I ESPACIO PÚBLICO Y VIDA COTIDIANA

---

Actualmente el tema del espacio público con relación al desarrollo de las prácticas cotidianas de los individuos ha alcanzado un nivel de relevancia evidentemente alto para la sociedad, puesto que “el espacio público es la esencia misma del territorio y de los asentamientos humanos. Todos nosotros jugamos, circulamos, nos entretenemos y nos identificamos con determinados lugares en diferentes momentos de nuestras vidas. Todos recorremos a diario paseos peatonales, calles y avenidas con los cuales desarrollamos algún tipo de relación de manera simbólica y personal” (Dascal & Segovia, 2000, pág. 4)

Siendo así, cualquier actividad, estudio y/o transformación que pueda tener el espacio público, tiene una incidencia directa hacia la comunidad. Es entonces que, los espacios públicos aportan una identidad sólida a los centros de población y dan un carácter espacial a los pueblos y ciudades, y al espacio geográfico en general.

Siguiendo este camino, la relación entre espacio público y cotidianeidad ha generado su propio contexto, el cual resulta ser favorable para avanzar en el entendimiento del desarrollo, tanto territorial como simbólico y cultural, del espacio público y la participación social activa que existe en este. Con base en lo anterior, es preciso definir el espacio público para entender por qué surge la apropiación, y que es lo que ello implica.

## 1.1. Concepto de espacio público

Dentro de esta investigación, analizar el espacio público, así como sus componentes y dimensiones es prioritario, puesto que es el escenario en el que se desarrollan las múltiples prácticas, expresiones y actividades de los feligreses guanajuatenses. Siendo así, definir su concepto facilita el entendimiento de este en próximas menciones.

Para el ámbito arquitectónico, como premisa inicial, el espacio público se concibe como un contexto físico, “una expresión material que diferencia los espacios desde un nivel morfológico a un nivel funcional que genera diversos escenarios de posibilidades, usos y acciones.” (Garriz & Schroeder, 2014, pág. 29),

Es entonces que, el espacio público es interpretado como un espacio físico predispuesto a cumplir una función dentro de la ciudad, no obstante, esta idea puede ser complementada, tomando en cuenta el hecho de que estos espacios son valorados, percibidos y apropiados por los distintos sectores que componen la sociedad.

Aunque los espacios públicos suelen diseñarse para cumplir cierto tipo de funciones, tales como el encuentro, el juego, la diversión, el deporte, la circulación, etc. son las personas las que a través del uso rutinario van dándole su verdadera función y construyendo su significado. Es de interés, desde esta perspectiva, dirigir la atención hacia el valor de los usos y significados del espacio público, para mostrar su relatividad y la importancia que tiene que las personas usen dichos espacios y se apropien de ellos. (Páramo, 2014, pág. 7)

Dando a entender que el espacio público no solo está condicionado por una dimensión físico-espacial, más bien, es un ámbito contenedor de la interacción social que tiene distintas funciones, las cuales están sujetas a la situación de la ciudad, y este a su vez tiene estrechas conexiones con los lugares en que el pueblo vive y ocupa, como lo son: las plazas, los jardines, los callejones o cualquier otro espacio de interacción social cotidiana.

Por lo cual, “en una definición contemporánea de espacio público deben pesar más las categorías de uso social que la descripción de sus componentes físicos, por muy valiosos o

singulares que sean ya que lo fundamental es cómo se organizan y cómo soportan la actividad y los derechos colectivos e individuales de sus habitantes.” (Buraglia, 1997, pág. 24)

Tomando en cuenta el hecho de que el espacio público va más allá de una concepción espacial, se puede establecer una definición del concepto. “En este sentido, el espacio público es un ámbito constituido por relaciones sociales: lugar de identificación y encuentro, de manifestación colectiva, a veces de expresión comunitaria.” (Dascal & Segovia, 2000, pág. 12)

Por lo cual, el espacio público llega a aceptar actividades que surgen de la imaginación y la creatividad colectiva, es el lugar de la fiesta, del simbolismo, de la religión, del juego, del encuentro y la interacción, así como de todas las manifestaciones en las que la comunidad se reconoce.

Consecuentemente, el espacio público es el soporte físico para el desarrollo de las actividades cotidianas como lo son la comunicación, la transición, la compra y venta, la mercadotecnia, el turismo, entre otras, destinadas a satisfacer las necesidades de desarrollo social que trascienden los límites de los intereses individuales. Por lo que el espacio público, requiere de un componente social, para ser considerado como tal.

## **1.2. Dimensiones del espacio público**

Con base en la definición establecida del concepto, se afirma que “el espacio público, además de sus componentes físicos y jurídicos, se constituye como tal por sus dimensiones sociales, culturales y políticas.” (Dascal & Segovia, 2000, pág. 13) En este sentido, el espacio público es un ámbito constituido por relaciones sociales: lugar de identificación y encuentro, de manifestación colectiva, siendo en algunas ocasiones, un lugar de expresión comunitaria.

De ahí que, el espacio público es producto de las relaciones que los distintos individuos intervinientes forman, aspecto que se traduce en la espacialización<sup>3</sup> de las acciones que dan lugar a las diferenciaciones socioespaciales que configuran el espacio público.

---

<sup>3</sup> Toma de conciencia que, a partir de ciertos estímulos sensoriales, se hace del espacio.

“Desde el punto de vista conceptual, se entiende que el espacio público responde a ciertas dimensiones, determinadas por algunos autores con algún grado de similitud, que permiten su cualificación.” (Garriz & Schroeder, 2014, pág. 26)

Siendo así, las diferentes dimensiones bajo las cuales se puede analizar el espacio público dan un mayor margen a establecer variaciones tipológicas, usos y acciones múltiples. Por ello, para poder entender las dimensiones del espacio público es importante identificar aspectos como las formas que adquieren los espacios, los usos, las funciones y las relaciones.

“El espacio público es, entonces, por naturaleza heterogéneo. Instauro, preserva, promueve y organiza la comunicación entre gente diferente. Y es en la relación de sus dimensiones sociales y materiales que interesa comprender el habitar en el espacio público.” (Dascal & Segovia, 2000, pág. 14)

### **1.2.1. Dimensión físico territorial**

Atendiendo a su uso, el espacio público constituye “el soporte físico de las actividades cuyo objetivo es el de satisfacer las necesidades urbanas colectivas que trascienden los límites de los intereses individuales.” (Puyuelo & Merino, 2012, pág. 4)

Se considera que el espacio público, permite a partir de su condición física, una fuerte diferenciación por sus rasgos naturales, su emplazamiento, la calidad de su entorno y su accesibilidad. Durante el proceso de crecimiento y consolidación urbana, los espacios públicos adquieren valor al convertirse en territorios particularizados, producto de las intervenciones urbanísticas que van definiendo, a su vez, actividades y usos. (Garriz & Schroeder, 2014, pág. 26)

En relación con estas ideas es importante destacar que, en función de la tipología de espacio público de la cual se trate y el uso que se le dé a este, existen diferentes características espaciales, como los de una calle, una plaza y un parque.

En esta dimensión, es común la referencia a un territorio cuyas condiciones son ser visible, ser accesible para todos y tener un marcado carácter de centralidad, así como el mobiliario urbano y los servicios con los que cuenta, ya que todos estos son componentes

indispensables que conforman el espacio público y así lo hacen susceptible a que se le otorgue una apropiación por parte de la sociedad.

- **Tipos de espacio público y sus usos**

En primera instancia, el espacio público se asocia y se comprende desde su dimensión física, conceptualizando ejemplos como las calles, callejones, plazas, avenidas, parques, jardines, así como todos aquellos edificios de titularidad municipal, y el mobiliario urbano propio de cada espacio que lo complementa.

De igual manera, el concepto de uso es indispensable cuando se piensa en espacio público, puesto que, elementos intangibles como el uso y la apropiación que se le dan a este contexto espacial, son componentes que ayudan a definirlo, tener una idea más clara de lo que representan y dar una construcción de identidad hacia el usuario.

En este punto, la dimensión físico territorial, empieza a tener una aproximación con respecto a la dimensión social. Hay que pensar el espacio público como un escenario de actos y acciones.

Según Cerdà, los espacios o espacio vacíos, como él así los denomina, están constituidos mayoritariamente por aquellos que son de propiedad pública. Se trata de los lugares donde acontece la vida colectiva de la ciudad. Cerdà sienta una cierta división funcional de estos espacios con relación al tipo de usos, a la vez que establece una categorización tipológica y funcional de los mismos. (Cerdà citado en Ricard & Remesar, 2013, pág. 15)

Interpretando a Cerdà, la comprensión del espacio público bajo la dimensión territorial no sería posible si no se le asociara con la dimensión social y su potencial para responder a las necesidades funcionales, físicas, psicológicas y de comunicación de sus usuarios a través del uso que le dan.

**Tabla 1 – Tipología del Espacio Público**

	<b>Uso Dominantes</b>	<b>Uso Complementario</b>	<b>Componentes</b>
<b>Vía</b>	Desplazamiento productivo de seres y mercancías	Encuentro Descanso	Pavimento Árboles Iluminación Bancos Fuentes de boca Relojos eléctricos Placas de nombre de las calles y de numeración de las casas
<b>Plazas</b>	Reposo	Encuentro Juego	Los anteriores Kioscos
<b>Plazuelas</b>		Encuentro	Abrevaderos Esculturas
<b>Jardines</b>		Encuentro Juego	
<b>Paseos Públicos</b>	Reposo	Encuentro Circulación-paseo	Los anteriores más Plantaciones de flores Fuentes ornamentales
<b>Parque</b>	Esparcimiento	Encuentro Juego	
<b>Bosque</b>		Encuentro Juego Diversión Deporte	Elementos de soporte a acciones de tipo gastronómico, deportivo, recreativo en general

*Fuente: elaboración propia con base en (Ricart & Remesar, 2013, pág. 16)*

### 1.2.2. Dimensión social

Esta dimensión se vincula de manera directa con la dimensión físico territorial, ya que “reivindica el sentido de apropiación del espacio público por parte de los habitantes de una comunidad social y ello implica la importancia que le otorgan en cuanto a su valoración, en cuanto a las normas que los resguarden y, en definitiva, en cuanto a la manera como lo asumen como propio.” (Garriz & Schroeder, 2014)

El acercamiento al estudio del espacio público, bajo el argumento de que es más importante detenerse en el uso que las personas le dan, se puede llevar a cabo mediante la mirada de su dimensión social, por cuanto esta contribuye a proporcionar un carácter de paisaje urbano a la ciudad desde la apropiación que las personas hacen de este. (Páramo, 2014, pág. 7)

Es importante entender que, un espacio público tiene como principal característica, ser un espacio permeable a los cambios por lo cual se modifica su estructura y sus prácticas cambian.

Esto da como resultado, la libertad de expresión que llega a tener la comunidad para desarrollar en este, prácticas fuera de las que se tenían proyectadas al diseñar dichos espacios, tales como eventos, manifestaciones, exposiciones, espectáculos, etcétera, de las distintas clases que buscan el reconocimiento.

Por lo tanto, el estudio del espacio público bajo esta dimensión busca explorar, no solo una dimensión espacial o física, sino un escenario de expresión cultural, el cual se manifiesta en diferentes rubros y bajo distintas expresiones y que, a su vez, da esencia a las ciudades y soporta la vida en público.

En este sentido, la expresión cultural se manifiesta en el espacio público, “a través de hechos, prácticas, objetos, discursos, sujetos y relaciones sociales, de comportamientos, actitudes, entidades frente a las cuales la cultura establece relaciones y regulaciones que permiten ciertas formas de comunicación, de autocomprensión, identificación de un grupo.” (Arias, 2002, pág. 79)

Elementos como las artesanías, la música, la danza, las fiestas y ritualidades, la vestimenta, la comida, la vivienda, las prácticas productivas, los juegos, la lengua, las prácticas y discursos sociales y en términos generales, todo aquello que es fácilmente perceptible y que, a través de cuya producción y circulación se dan las diversas formas de comunicación, de autocomprensión e interpretación de una sociedad corresponden al campo de la expresión cultural de una sociedad.

### 1.2.3. Dimensión de movilidad y apropiación

Esta dimensión surge a raíz de la interacción entre la dimensión físico territorial y la dimensión social, esto debido a que la apropiación es el resultado del desarrollo de prácticas sociales cotidianas en un espacio físico.

Dentro de este apartado se abordará el concepto de apropiación de manera superficial, esto debido a que en próximos capítulos se analizará el concepto, así como sus características y sus demás componentes.

Con el tiempo, las prácticas vienen a darle identidad a los lugares, demostrando así que, los usos y las prácticas no ocurren en el vacío, por lo que resulta importante explorar la influencia que ejerce la configuración espacial del lugar como facilitador de las prácticas y los usos que dan origen a un sentido de pertenencia, llevándolos a una apropiación del lugar. (Páramo, 2014, pág. 8)

Por lo tanto, esta idea implica que la sociedad, de manera individual y colectiva, se identifiquen con el entorno espacial, a través de las vivencias que generan ahí, así como los hechos históricos relevantes que hayan ocurrido en dicho lugar, y es ese constante reconocimiento el que le da carácter activo al espacio público llevándolo a la apropiación.

Con base en lo anterior, se infiere que, “la movilidad, el uso y la apropiación pueden vincularse a la dinámica que modifica el territorio y se ponen de manifiesto tanto en los diferentes espacios como en los usos que se les dan.” (Garriz & Schroeder, 2014, pág. 29) Siendo así, para fines prácticos del documento, se tomarán en cuenta dos tipos de cambio en el espacio público de los cuatro que expone el autor Eduardo Garriz.

- **Espacio de nueva valoración**

“Asociados al reemplazo de lugares que tenían un estatus determinado para la sociedad y son cambiados –en muchos casos– por nuevos lugares que congregan a la comunidad por aceptación directa y no por determinación acordada.” (Garriz & Schroeder, 2014, pág. 29)

En este sentido, la apropiación está implícita dentro del cambio, puesto que, el valor que se le da a un espacio físico cambia de manera inconsciente a través de las prácticas que se desarrollan a través del tiempo.

- **Espacio de cambio espontáneo**

Este tipo de espacios se definen identificando las “áreas de la ciudad que los habitantes adoptan como espacios públicos de manera natural, como son los espacios de borde urbano.” (Garriz & Schroeder, 2014, pág. 29)

Esta apropiación y cambio de espacio se genera de una manera totalmente inconsciente, ya que, en primera instancia se promueven las prácticas como prioridad, las adecuaciones que se tengan que hacer en el entorno físico surgen posteriormente.

#### **1.2.4. Dimensión cultural y simbólica**

Esta dimensión guarda un estrecho vínculo con la dimensión anterior, ya que ayuda a entender como la identidad cultural es un componente clave, así como uno de los principales motivos por los cuales la sociedad puede sentir un apego más profundo por un bien material. “La identidad cultural encierra un sentido de pertenencia a un grupo social con el cual se comparten rasgos culturales, como costumbres, valores y creencias.” (Molano, 2007, pág. 73)

Así como el espacio público urbano es definido por un marco de fachadas edificadas y planos artificiales relativamente cercanos, se dan también lugares abiertos, limitados por elementos naturales de gran dimensión, que también acrecientan nuestra identidad, riqueza cultural, relación con generaciones anteriores y origen. (Dascal & Segovia, 2000, pág. 8)

“La identidad cultural no existe sin la memoria, sin la capacidad de reconocer el pasado, sin elementos simbólicos o referentes que le son propios y que ayudan a construir el futuro.” (Molano, 2007, pág. 74)

Con lo anterior se evidencia que el estudio del espacio público bajo la mirada cultural y simbólica nace a partir de la apropiación que las personas generan con respecto a este, debido a que, “el diseño, la materialidad y las vivencias otorgan sentido y significado a los espacios, condicionan su uso, y enriquecen el patrimonio arquitectónico y social de una comunidad. Y es en esta relación de dimensiones sociales y materiales que interesa comprender el habitar en el espacio público.” (Dascal & Segovia, 2000, pág. 51)

El concepto de cultura, para esta investigación, se entiende como un conjunto de interacciones simbólicas, que son interpretables. “La cultura no son solo atributos casuales, acontecimientos, modos de conducta, instituciones o procesos sociales; la cultura es un contexto dentro del cual todos esos procesos encuentran significado y significación, que tejen interacciones simbólicas, que dan sentido a la vida de los seres humanos y las sociedades.” (Arias, 2002, pág. 76)

En este sentido, el concepto de cultura se amplía a una visión más humanista, relacionada con el desarrollo intelectual y espiritual de un individuo, el cual abarca todas las actividades, características e intereses de un pueblo.

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) el concepto de cultura se define como “el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones.” (Molano, 2007, pág. 72)

La cultura se representa en lo material y lo inmaterial, según requerimientos y pautas culturales de los grupos, por aceptación consciente o inconsciente de la sociedad. De esta forma, se van sucediendo la ocupación de los espacios y sus usos y estos adquieren importancia por parte de los habitantes de la ciudad. (Garriz & Schroeder, 2014, pág. 28)

“El espacio público, cuando es usado para comunicar, transmite símbolos que, a la vez, son compartidos y contribuyen a diferenciar los usos que se hacen del lugar para crear arraigo con el mismo; en este sentido es que se contribuye a la apropiación del espacio público.” (Páramo, 2014, pág. 8)

La simbiosis habitante-lugar se materializa en aspectos que reconocemos como identidad simbólica del lugar. De este modo, se hace evidente que los significados que las personas le atribuyen a los elementos que se encuentran en el espacio son los que le confieren una impronta a los usos y las prácticas que se han desarrollado en el espacio público en el pasado, lo cual constituye un importante soporte físico y cultural para promover una cultura de lo público. (Páramo, 2014, pág. 7)

### **1.3. Características favorables para la apropiación del espacio público**

Dada la importancia que tiene comprender lo que ocurre en el espacio público, es prioritario analizar las variables que componen este concepto. Puesto que ya se estableció la definición y las dimensiones bajo las cuales funciona, la intención de este apartado es descomponer dicho término en sus características con el fin de observar el comportamiento de la sociedad en función al espacio que habitan.

Los posibles usos que se le dé a un espacio, está en función de sus características geográficas, sus dimensiones, entre una variedad de factores físicos, sociales y económicos, esto se debe a que existe una gran variedad tipológica de espacios públicos. El rango o jerarquía de los espacios es una variable importante de considerar, pues condiciona la modalidad de la participación ciudadana. (Dascal & Segovia, 2000, pág. 30)

#### **1.3.1. Características tangibles**

Si bien el espacio público tiene una dimensión social, de la cual derivan más dimensiones como la cultural o simbólica, es importante denotar que se manifiesta en un espacio físico. “El espacio público es el conjunto de inmuebles públicos y los elementos arquitectónicos y naturales de los inmuebles privados, destinados por su naturaleza, por su uso o afectación, a la satisfacción de necesidades urbanas colectivas” (Dascal & Segovia, 2000, pág. 13) dándole jerarquía a los elementos físicos que componen los espacios públicos.

Es importante detenerse a analizar esta característica puesto que, crear las condiciones físicas necesarias que ayuden a satisfacer las necesidades urbanas, es el primer paso para propiciar un crecimiento exponencial de actividades y prácticas colectivas.

El uso y la apropiación también se encuentran reforzados por las condiciones física del espacio que los acoge. Esto significa que las condiciones físicas pueden ser identificadas como favorables y así contribuir a un hábitat más armónico.

“Los habitantes de la ciudad otorgan sentido y significado al espacio público físico, al distinguir ciertas características vinculadas al tamaño, la forma, el material, la coherencia y regularidad de lo construido, así como del conjunto de elementos o mobiliario que lo componen (árboles, asientos, faroles, etc.)” (Dascal & Segovia, 2000, pág. 63)

A partir de lo antes mencionado, se pueden identificar las características físicas que dan pie a un ambiente en el cual la sociedad puede desarrollar prácticas, expresiones y manifestaciones cotidianas. Dichas características son:

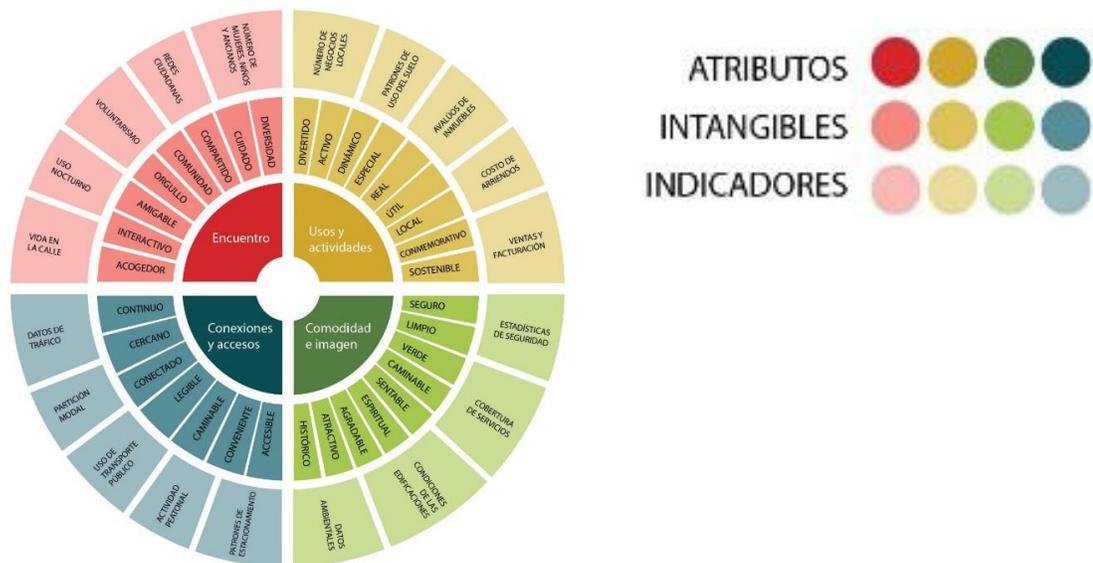
- Espacios claramente organizados y sus distintas zonas se encuentran delimitadas por acabados como pisos, pavimentos y pasto entre otras.
- Circulaciones peatonales y vehiculares bien definidas.
- Mobiliario urbano como bancos, juegos infantiles, basureros, teléfono, etcétera, así como vegetación y áreas verdes.

Según las características de cada proyecto, se requiere que se definan y difundan las condicionantes legales que permitan ampliar las posibilidades de acción de la comunidad sobre los espacios públicos, en particular sobre aquellos lugares que aún no tienen otro destino que el abandono.

### 1.3.2. Características intangibles

La finalidad para este apartado es destacar la importancia que tiene mantener espacios públicos con los grupos que los usan, puesto que esto crea vida social colectiva e identidad, además de contribuir a la incidencia de la gente en actos que mejoran su calidad de vida.

**Figura 1** - Esquema de las principales características del espacio público.



Fuente: Project For Public Spaces, <http://www.pps.org>

Una comunidad involucrada con su espacio público, que lo ha diseñado, construido y lo mantiene en forma desde un enfoque funcional participativo, se apropiará del mismo, lo usará y lo cuidará.

Los árboles, las plantas y el mobiliario urbano son elementos prioritarios para mejorar la calidad de los espacios públicos; y, entre ellos, la iluminación y pavimentación de las veredas y calles son esenciales. Sin embargo, el condicionamiento de la conducta de los habitantes en el espacio no está únicamente dado por el diseño; también ejerce importante influencia la vivencia que en él se ha tenido, el valor simbólico del lugar. (Dascal & Segovia, 2000, pág. 63)

Project for Public Spaces (PPS) desarrolla un esquema (Figura 1) en el cual, hace un análisis de los espacios públicos partiendo de las principales características que considera debe tener un espacio público ideal para ser habitado y apropiado por la sociedad. En el anillo interior se encuentran cuatro atributos del espacio, en el anillo medio hay una serie de aspectos intuitivos o cualitativos por los cuales juzgar un lugar, mientras el anillo exterior muestra los aspectos cuantitativos que pueden medirse mediante estadísticas o investigaciones.

Estas características en conjunto desarrollan un lugar patrimonial, seguro e ideal de la apropiación, puesto que es creado por muchas generaciones y evoluciona adaptándose a distintos usos y épocas, generando un mayor sentido de pertenencia para la sociedad.

El espacio público debe, por tanto, ser concebido como un espacio con la capacidad de transformarse, según lo requiera su contexto histórico, convirtiéndose en un refugio amable para sus habitantes, que facilite su encuentro y participación.

Por lo cual se vuelve evidente que, “los ciudadanos requieren de espacios que posibiliten la integración, el encuentro e interrelación social, y tienen derecho a participar activamente en las decisiones que afectan la organización de la ciudad y la distribución de sus espacios.” (Dascal & Segovia, 2000, pág. 9)

La experiencia indica que la participación no se ordena por decreto, sino que constituye un profundo cambio cultural que debe impregnar a todos los actores sociales.

Desde esta perspectiva, hacer una aproximación al estudio de las prácticas sociales que se sitúan en el espacio público permitirá ver el papel que cumplen los elementos

espaciales que facilitan las relaciones transactivas con los distintos elementos arquitectónicos y con otras personas que allí se encuentran, a fin de sentirse parte de una comunidad urbana al entrar en contacto con otros y asociarse para buscar el reconocimiento, hacer sentir la protesta, disfrutar del paisaje y de las distintas expresiones culturales que se suelen situar en estos espacios. (Páramo, 2014, pág. 7)

#### **1.4. Concepto de vida cotidiana**

Para la presente investigación se seguirán las ideas de Lefebvre y la interpretación de estas por parte de Alicia Lindón con respecto al concepto de vida cotidiana, esto último con el fin de ser puntuales, pues el tema así lo demanda por la complejidad que representa.

Para ello es prioritario tomar como premisa inicial que Lefebvre no concibe el concepto de lo cotidiano como una práctica común, o como el conjunto de estas. Para este autor lo cotidiano son las relaciones que guarda dichas prácticas, pues es necesario analizar el contexto y los nexos sociales que intervienen dentro de estas. “Lo cotidiano son los actos diarios, pero sobre todo el hecho de que se encadenan formando un todo” (Lefebvre citado en Lindón, 2004, pág. 46).

Esta idea se sustenta bajo el argumento de que toda práctica realizada por un individuo se lleva a cabo dentro de un espacio y tiempo social, es decir, que el desarrollo de un individuo es inherente a la sociedad en la que se desarrolla. Aunado a este pensamiento, el contexto social desemboca en más ámbitos que el ser humano experimenta a lo largo de la vida, como lo son el familiar, el laboral, el económico, entre otros. Y es la relación en entre estos ámbitos, así como lo que potencialmente puedan llegar a ser para el individuo, lo que Lefebvre concibe como cotidiano.

Siendo así “la vida cotidiana para Lefebvre es la vida del ser humano desplegada en una pluralidad de sentidos y simbolismos, en espacios que lo modelan y al que también dan forma, dentro del flujo incesante de la vivencia del tiempo.” (Lindón, 2004, pág. 46)

##### **1.4.1. Componentes de vida cotidiana**

Siendo esta la manera en la que Lefebvre define el concepto de vida cotidiana, se observa que dicha se desglosa bajo otros cinco conceptos, espacios, tiempo, prácticas,

pluralidades de sentido y simbolismo, los cuales son inherentes a la cotidianeidad del individuo, puesto que, según nos lo marca la definición, el recorrido diario de un ser durante el día, es lo que marca la vida cotidiana.

Por lo tanto, para la investigación presente, es preciso analizar cada uno de estos componentes, con el fin de entender mejor la idea de Lefebvre sobre vida cotidiana y poder otorgar una clasificación a las prácticas religiosas objetos de este estudio.

- **Espacio**

Para Lefebvre (1972) este componente se puede analizar de modo subjetivo y objetivo. De manera subjetiva, este concepto se entiende como un territorio físico dentro del cual, el individuo logra desarrollarse a través de su rutina diaria. Por el otro lado, de manera objetiva, este componente guarda relación con la permanencia de un elemento, como los espacios públicos o las grandes ciudades.

El espacio constituye un referente, que es dotado de sentido por los sujetos y al mismo tiempo les otorga sentido a los mismos actores. está cargado de significados y también es delimitado. En este espacio se incorpora la idea de “límite” como una forma de recortar no sólo desplazamientos cotidianos de los actores, sino también ámbito de significación asociados a la experiencia que los actores tienen de diferentes porciones del espacio. (Lindón, 2004, pág. 41)

Siendo así, para la vida cotidiana, el espacio es un contenedor con caracteres físico-territoriales, donde se integran las prácticas y actividades de la sociedad.

- **Tiempo**

Dentro de la vida cotidiana el tiempo es inherente a las prácticas sociales, pues es la durabilidad de estas, y esta durabilidad a su vez se define como tiempo social. “Para Lefebvre el tiempo social es la permanente intersección de tiempos lineales y tiempos cíclicos” (Lindón, 2004, pág. 43).

Los tiempos lineales van sujetos al razonamiento, mientras que los tiempos cíclicos son relacionados con la naturaleza. Es decir que, el tiempo cíclico es el transcurso mismo el del

tiempo, el cual se pudiera medir en segundos, minutos, horas, días, etc. Mientras que por otro lado el tiempo lineal son los tiempos que el individuo le destina a cada actividad por realizar dentro del día a día. Y es la intersección de estos tiempos lo que Lefebvre define como ritmoanálisis.

“Ese tiempo cotidiano que lleva consigo lo cíclico de la repetición, la evocación y la resurrección, también está imbricado en un tiempo cósmico, que proviene de los ritmos de la naturaleza.” (Lindón, 2004, pág. 43).

- **Prácticas**

Lefebvre entiende las prácticas sociales como un conjunto de estas, no como acciones individuales por parte del sujeto, es decir que una va encadenada a otra y así sucesivamente, y el conjunto de todas ellas es lo que se define como prácticas dentro de la vida cotidiana.

“Por eso, rechaza la noción de “hacer”, ya que la considera estrecha: se presta a ser entendida como simples operaciones individuales. lo cotidiano no son las prácticas, lo cotidiano son los actos diarios, pero sobre todo el hecho de que se encadenan formando un todo.” (Lindón, 2004, pág. 44).

Acciones como el comer, dormir, caminar, interactuar o hablar se entienden mejor en este sentido cuando se analiza la relación que guardan todas estas, y del mismo modo como es que son afectadas por un contexto espacial y temporal.

Por lo cual, Lefebvre clasifica las prácticas cotidianas en cíclicas, periódicas y repetitivas y otras creativas, siendo las prácticas cíclicas, la clasificación de interés para el estudio.

- **Pluralidades de sentido**

Dentro de la vida cotidiana, los sentidos son inherentes a esta, pues es lo que nos ayuda a percibir el dónde y el cuándo se desarrollan las prácticas. Pero de mismo modo que se entienden las prácticas, hay que entender que los sentidos se analizan como una pluralidad de estos, pues coexisten entre sí y de igual modo están presentes de manera simultánea.

Dentro de la vida cotidiana Lefebvre existen tres sentidos que interviene de manera directa con este concepto, los cuales son la polifonía, polisemia y polivalencia.

- **Simbolismo**

Finalmente, el simbolismo, funge como un componente de cotidianidad que va en función de los primeros cuatro componentes, pues gracias a ellos es que se le da un sentido más claro a la cotidianidad.

Lefebvre también concibe lo cotidiano a partir de conjuntos simbólicos. El símbolo implica una comunidad que lo reconoce, es connotativo y no denotativo. El símbolo atribuye una naturaleza o un mismo carácter a dos seres o dos cosas diferentes en apariencia y en realidad, pero que por efecto del símbolo son menos diferentes en apariencia que en realidad. (Lindón, 2004, pág. 43)

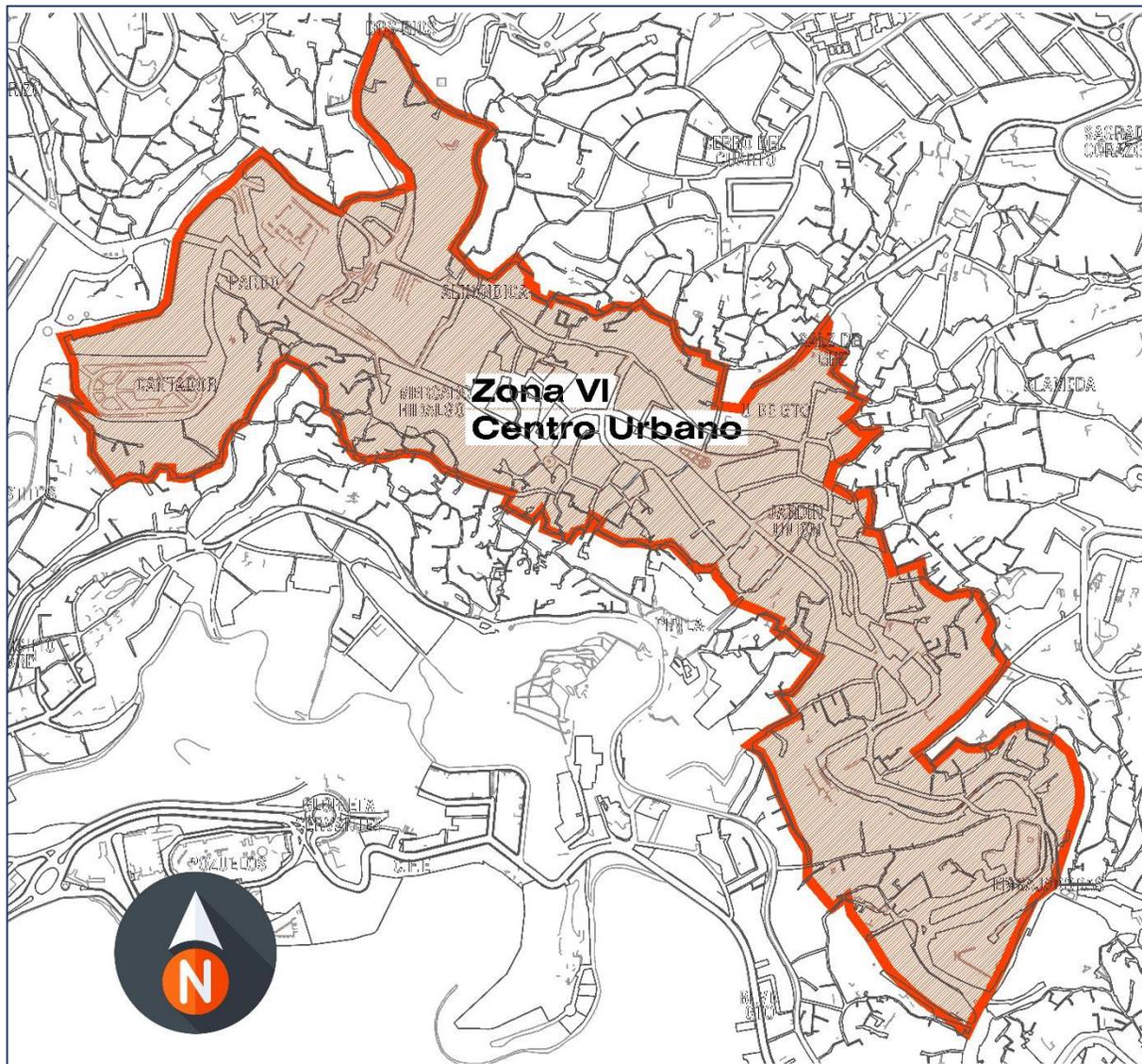
Entonces se entiende que el simbolismo en la vida cotidiana es el sentido que un individuo le otorga a un espacio, objeto, práctica, etc. Y este puede llegar a variar según quien se lo otorgue, pues está en función de los sentidos y de cómo se percibe dicho objeto.

### **1.5. El espacio público en el Centro Histórico de Guanajuato.**

Las características tangibles que existen dentro de los espacios públicos del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato, como lo son el mobiliario, los servicios y la infraestructura, ayudan a que las personas hagan un uso constante de estos, y de este modo llegar al uso cotidiano de los mismos espacios. Por lo tanto, son precisamente estas características las que se busca estudiar dentro de este apartado, con el fin de observar porqué son tan favorables para el público en general y como este desarrolla la vida cotidiana dentro de dichos espacios.

Por lo cual, para interés de la presente investigación, se toma en consideración la delimitación con nomenclatura “Zona VI Centro Urbano” establecida en el reglamento de construcción y conservación de la fisonomía para la capital del estado de Guanajuato publicada en el periódico oficial del gobierno del estado el 27 de abril de 1993, como Centro Histórico de la ciudad (Figura 2).

Figura 2 – Delimitación del Centro Histórico de Guanajuato.



**SIMBOLOGÍA**

- Traza urbana.    ● Delimitación espacial del Centro Histórico de Guanajuato.

*Fuente: Elaboración propia con base en el reglamento de construcción y conservación.*

La presente limitación territorial indica que, el Centro Histórico de Guanajuato, se compone a partir del jardín del cantador, siguiendo Av. Juárez y continuando con las calles González Obregón, Sopena y Sangre de Cristo, culminando así en el jardín Embajadoras. Por lo cual en la tabla 2 se presentarán la mayoría de los espacios públicos que abarca esta delimitante, con el fin de facilitar la visualización de los mismos.

Tabla 2 – Espacios públicos dentro del Centro Histórico de Guanajuato.

TIPOLOGÍA	ESPACIOS PÚBLICOS DENTRO DEL CENTRO HISTÓRICO DE GUANAJUATO							
<b>Callejones</b>	1	de Gracero	23	de Tnaganitos	45	de la Guacamaya	67	de Guadalupe
	2	de Santo niño	24	de Centinela	46	de Masaguas	68	de San Miguel
	3	de 5 Señores	25	de Temezcuitate	47	de Sepultura	69	de Consoladero
	4	de Mulas	26	del Gusano	48	de Calicanto	70	de Ramillete
	5	de Alameda	27	de Peñaranda	49	de Puquero	71	de Libertad
	6	de Ave María	28	del Espinazo	50	del Peñasco	72	de Montenegro
	7	Plaza de Gallos	29	de Juego de Pelota	51	de Hospitales	73	de Puerta Falsa
	8	de Perros Muertos	30	del Terremoto	52	del Cerro del Cuarto	74	del Oratorio
	9	Contra Presa de Gavira	31	de Pardo	53	de Quebradita	75	del Infierno
	10	de Peñitas	32	de la Escondida	54	del Chilito	76	de San Juan de Dios
	11	de San Cristobal	33	del Garambullo	55	de San Clemente	77	del Saucillo
	12	de Venado	34	de 4 Vientos	56	del Músico	78	de Zaragoza
	13	de la Mula	35	del Resbalón	57	de San Joaquin	79	de Hoja Seca
	14	Antigua de Gallos	36	de Quitero	58	de San Antonio	80	del Zangarro
	15	de Bustos	37	del Mogote	59	de la Mora	81	del Fresno
	16	de San Cayetano	38	de las Hojas	60	de la Venadita	82	de Barrio Alto
	17	de la Constancia	39	del Chan	61	de San Javier	83	de la Concha
	18	del Calvario	40	de Ciudadela	62	de Cruz Verde	84	de Maravillas
	19	de Dolores	41	del Ejido	63	de Peña Grande	85	de la Libertad
	20	del Potrero	42	Transversal de Masaguas	64	de Agua Fuerte		
	21	de Cuesta China	43	del Buen Viaje	65	de Rivera		
	22	de Atarjea	44	de Sebastopol	66	de la Bolita		
<b>Calles</b>	1	Calzada de Guadalupe	11	Rampa de Sirena	21	Subida del Molino	31	Calle del Carrizo
	2	Calzada Baños Rusos	12	Ladera de Guijas	22	Paseo de la Presa	32	Transversal de la Concha
	3	Calle de Belauzarán	13	Alameda	23	Calle Marques de Rayas	33	Camino Minero
	4	Paseo Madero	14	Arroyo de San Juan	24	Calle Conde de Valenciana	34	Subida de Tepetapa
	5	Calle 5 de Mayo	15	Carretera Panorámica	25	Calle del Minero	35	Calzada del Panteón
	6	Av. Juárez	16	Calle de San Javier	26	Calle de San Matías	36	Transversal del Panteón
	7	Calle 20 de Septiembre	17	Bajada del Tecolote	27	Cañada de Gavilanes	37	Calle Tepetapa
	8	Calle de Pardo	18	Calle Ashland	28	2da de Gavilanes	38	Banqueta Alta
	9	Subida al Monte de San Nicolas	19	Calle Pastita	29	Bajada de Gavilanes	39	Calle Miguel Hidalgo
	10	Calle Pastita	20	Calle del Truco	30	Transversal del Carrizo		
<b>Plaza y parques</b>	1	Plaza de Mexiamora	4	Jardín del Cantador	7	Plaza de la Paz	10	Emabajadoras
	2	Plaza de Masaguas	5	Jardín Reforma	8	Jardín Unión	11	Plaza Allende
	3	Plaza Miguel Hidalgo	6	Plaza de los Ángeles	9	Plaza de San Fernando		

Fuente: Elaboración propia con base en el reglamento de Construcción y Conservación de la fisonomía para la Capital del Estado de Guanajuato y su Municipio.

Al ser así, se denota que, dentro de los espacios públicos presentes en esta zonificación delimitante del Centro Histórico de Guanajuato, existe un amplio catálogo de calles, callejones, plazas y parques. En continuidad con esta premisa, es importante señalar que, algunos de estos espacios listados son seleccionados anualmente para ser escenarios culturales de las prácticas que se realizan con razón de las festividades y actividades católicas propias de la ciudad de Guanajuato.

Por lo tanto, para fines prácticos de esta investigación, se seleccionaron siete de los espacios utilizados (tabla 3) para el desarrollo de las actividades culturales desprendidas de las festividades y manifestaciones católicas, con el fin estudiar su contexto histórico, analizar sus características físico-espaciales, saber cual es el simbolismo que la comunidad le otorga y finalmente observar y registrar el desarrollo de la vida cotidiana que contienen estos lugares.

**Tabla 3** – Espacios a analizar para la investigación.

Tipología	Espacio Públicos
Plazas	Plazuela del Mercado Hidalgo
	Plaza de los Ángeles
	Plaza de la Paz
Parques	Jardín Reforma
	Jardín de la Unión
Calles	Calle del Truco
	Calle Miguel Hidalgo (Calle Subterránea)

*Fuente: Elaboración Propia.*

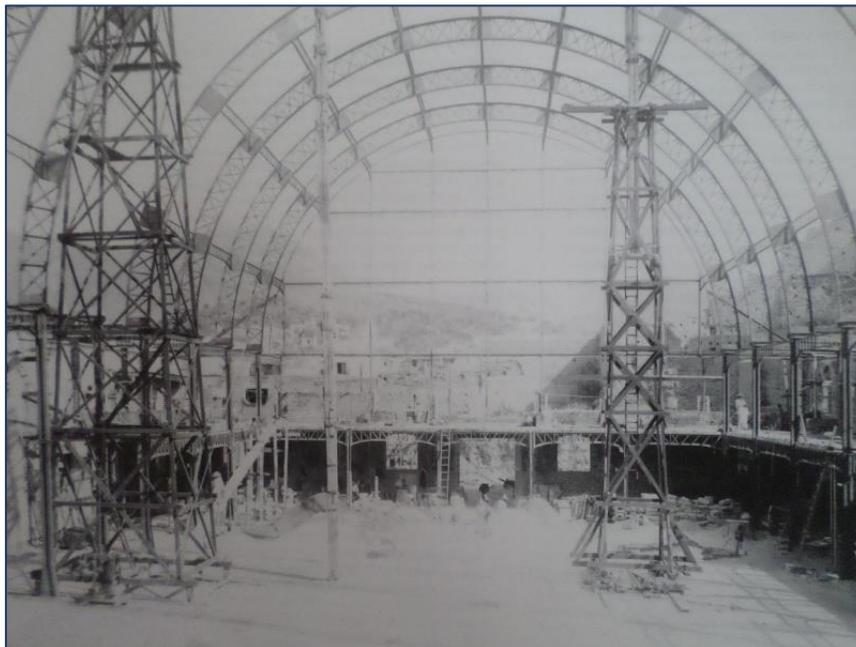
El criterio que determinó la selección de los espacios a estudiar consideró las zonas de mayor uso para la realización de fiestas, actividades de comercio y manifestaciones con respecto a las festividades religiosas. En segundo lugar, la ubicación céntrica que poseen estos espacios con respecto a la traza urbana de la ciudad y su conexión con las demás calles, plazas y espacios públicos en general. Finalmente, estos espacios públicos constituyeron la muestra del estudio, que ejemplifican el comportamiento del fenómeno que se replica en otros espacios por las similitudes que comparten en cuanto a su tipología, sus componentes físicos, y su ubicación, entre otros caracteres.

### 1.5.1. Plazuela del Mercado Hidalgo

El Mercado Hidalgo es quizá el segundo edificio más emblemático de la arquitectura francesa desarrollada durante el periodo del porfiriato dentro de la ciudad de Guanajuato, siendo el primero el Teatro Juárez.

Es de estilo ecléctico de tipo industrial, de estructura metálica con proporciones simétricas, texturas y colores. La construcción empezó en el año de 1905 (Figura 3) y pudo concluirse el 16 de septiembre de 1910. Inicialmente la estructura fue diseñada para ser una estación de tren, pero fue adaptada para ser la estructura del mercado. (Meneses & Cordero, 2017, pág. 10)

**Figura 3** – Construcción del Mercado Hidalgo.



*Fuente: Guanajuato Extremo (Año desconocido).*

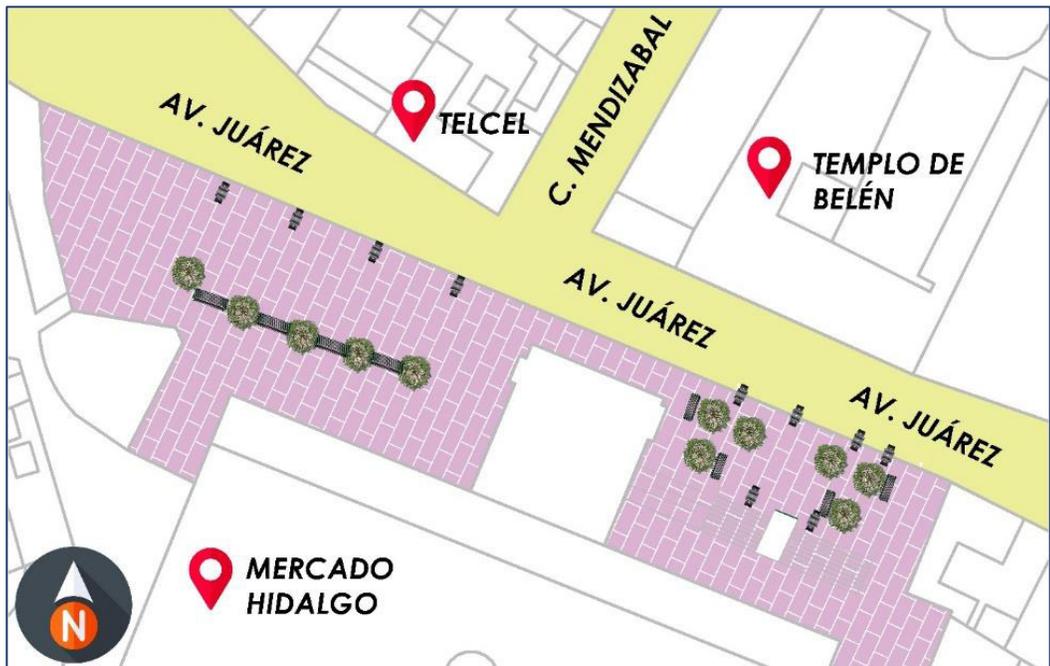
De manera aleatoria a esta edificación, se incluyeron dos pequeñas plazuelas separadas por la entrada principal del mercado (Figura 4). En recientes años estas plazuelas han adquirido mayor relevancia para el público, a tal grado que el gobierno del municipio se encargó de hacer una intervención mejorando el mobiliario urbano, colocando bancas, basureros y luminarias acordes a la imagen urbana del lugar, cuidando la comodidad del usuario y de los comerciantes ubicados en las orillas de la zona (Figura 5).

Figura 4 – Plazas aledañas al Mercado Hidalgo.



Fuente: Guanajuato Extremo (2021).

Figura 5 – Planta de las Plazas aledañas al Mercado Hidalgo



SIMBOLOGÍA

- Circulación Vehicular.
- Circulación Peatonal.
- Banca.
- Luminaria.
- Vegetación.

De mismo modo, se renovó el acabado del suelo, colocando pórvido, y realizó una adecuación en las escaleras que se encuentran tras la plaza, colocando una rampa para minusválidos logrando un acceso más incluyente para los usuarios (Figura 6).

**Figura 6** – Rampa para acceso a la parte superior de la Plaza.



*Fuente: Elaboración Propia)*

En este sentido, dentro de este espacio se encuentran distintas tipologías de mobiliario urbano que obedecen, desde una dimensión física, a las necesidades requeridas por el usuario que habita las plazuelas. Por lo tanto, con base en las normas de SEDESOL, se puede clasificar esta tipología de mobiliario según la función<sup>4</sup> que cubra dichas necesidades. Por lo que, en la Tabla 4, se muestra una ejemplificación del mobiliario público presente en esta plaza, así como la clasificación en la que se encuentra cada uno de estos.

---

<sup>4</sup> Función. Hace referencia a la utilidad que presta el objeto, independientemente de sus características específicas y contexto de aplicación. Son agrupados bajo criterios de beneficio similar. Por ejemplo: elementos de urbanización común, elementos urbanos de servicios técnicos, elementos de comunicación, elementos de limpieza, etc. (del Real Westphal, 2013, pág. 37)

**Tabla 4** – Clasificación de mobiliario urbano en las plazuelas del Mercado Hidalgo.

CLASIFICACIÓN	TIPOLOGÍA
Vegetación y ornato	Vegetación
	Protector para árboles
Descanso	Bancas
Comunicación	Cabinas telefónicas
Información	Informaciones turísticas, social y cultural
	Postes con nomenclatura
Comercios	Quioscos para venta de flores
	Quioscos para venta de dulces
	Quioscos para venta de revistas
Seguridad	Señalamientos: vial, peatonal, restrictiva, preventiva, informativa, vehicular comercial
	Iluminación
	Vialidad, banquetas, andadores
Higiene	Recipientes para basura
Servicios	Poste de alumbrado
Infraestructura	Registros
	Agua y alcantarillado
	Coladera

*Fuente: Elaboración propia con base en las normas de SEDESOL.*

Por lo tanto, se denota que el mobiliario público, aunado a los demás elementos físico-territoriales como la ubicación, zonificación y dimensiones del espacio, incentivan a que los diferentes usuarios generen un ritmo de vida constante a través de las actividades cotidianas que desarrollan.

Siguiendo esta premisa se identifica que, las principales actividades que se llevan a cabo en la plazuela sureste (Figura 7) son el descanso, el encuentro, la venta, la convivencia, el paseo, la difusión de actividades turísticas y culturales, la caminata, el tránsito, la convivencia, el consumo de bebida y alimento, la vigilancia policiaca, entre otros.

Mientras que, en la plazuela noroeste, pese a que no hay establecimientos o puestos de comercio, también desarrollan actividades económicas, como la venta de dulces, nieve, zarapes, revistas, flores, difusión de actividades culturales y turísticas tales como recorridos y callejoneadas por parte de guías de turista y estudiantinas y boleo de zapatos (Figura 8).

**Figura 7** – Plazuela sureste del Mercado Hidalgo.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 8** – Plazuela noroeste del Mercado Hidalgo.



*Fuente: Elaboración propia.*

Finalmente, la sociedad en general se apropia de este espacio, en primera instancia, por el simbolismo cultural e histórico que representa el inmueble Mercado Hidalgo, siendo así que llega a ser un espacio de uso cotidiano y muy transitado para, posteriormente, adaptarse a las necesidades físicas que el usuario requiere en la actualidad, ajustando su mobiliario e infraestructura conforme a las actividades ya descritas.

### **1.5.2. Plaza de los Ángeles**

Esta plaza se encuentra localizada sobre la Av. Juárez, es frecuentada principalmente por dar acceso a la subida de la Mula y el callejón del Beso, mismo que cuenta con gran cantidad de visitantes turísticos al año.

Dentro del marco histórico esta plaza era anteriormente una hacienda de beneficios de minerales, llamada “El Patrocinio”, que abarcaba desde la plaza donde está la fuente (que era el patio de la hacienda), hasta lo que ahora es la panadería de “La Purísima”. Como la hacienda estaba dedicada a los Arcángeles Gabriel, Miguel, Uriel y Rafael, cuando se separó en lotificaciones, se decidió otorgarle el nombre de Plaza de Los Ángeles. (Cervantes, E. 2018, pág. 1970)

El mobiliario público (Figura 9) existente en este espacio se podría considerar escaso por la cantidad y tipología de este (Tabla 5). Esta plaza cuenta con una fuente que Figura como elemento central, la cual consta de un diseño simple pero emblemático, pues es el sello de distinción del lugar (Figura 10), rodeada de vegetación semi desértica y protegida con un barandal que no supera la altura de un metro con diez centímetros. Cuenta con ocho bancas, dos árboles y cinco luminarias pertenecientes a los muros de las fachadas de los edificios que rodean a la plaza.

Dentro de este mismo espacio se encuentra un puesto de revistas y periódicos, una caseta de distribución de información turística y algunos puestos móviles destinados a la venta de alimentos y bebidas. Aledaños a esta plaza se encuentran inmuebles mercantiles como neverías, dulcerías, papelerías, tiendas de música y el banco Banamex. De igual manera algunos inmuebles que aún permanecen como viviendas también se ubican alrededor de la plaza.

Figura 9 – Planta de la Plaza de los Ángeles.



Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5 – Clasificación de mobiliario urbano en la plaza de los ángeles.

CLASIFICACIÓN	TIPOLOGÍA
<b>Vegetación y ornato</b>	Jardineras
	Macetas
	Vegetación
	Protección de árboles
<b>Descanso</b>	Bancas
<b>Información</b>	Información turística, social y cultural
	Postes con nomenclatura
	Placas con nomenclatura
<b>Comercios</b>	Quiosco para venta de periódicos
<b>Seguridad</b>	Protectores para: áreas verdes
	Señalamiento
	Iluminación
	Vialidad, banquetas, andadores
<b>Higiene</b>	Recipiente para basura
<b>Servicio</b>	Alumbrado con farol
	Registros

Fuente: Elaboración propia con base en SEDESOL.

**Figura 10** – Fuente de la Plaza de los Ángeles.



*Fuente: Guanajuato Extremo (2021).*

Consecuente a las características físico-territoriales de este espacio, se han ido desarrollando actividades cotidianas y comunes por parte del usuario como la caminata, el tránsito, el paseo, el descanso, el convivio, el juego, el consumo de alimento, el paseo de mascotas y el alimento a las palomas del lugar. Simultáneamente, también se desarrollan actividades de índole económica, como la venta de souvenirs, venta de alimentos y bebida, distribución de información turística, y de igual modo algunas actividades propias de servidores públicos como la limpieza y mantenimiento de las zonas, y la vigilancia policiaca para mantener el orden del lugar.

En contraposición, la cantidad de mobiliario urbano diseñado para el desarrollo de actividades de ocio, como las mencionadas en el párrafo anterior, parecieran ser pocas en comparación a las dimensiones físicas del espacio, así como la cantidad de individuos que habitan la plaza de manera constante, esto aunado al hecho de que no todas las bancas pueden ser utilizadas durante el día debido a que se encuentran expuestas al sol, lo que imposibilita su uso constante por parte del usuario (Figura 11). Paradójicamente a este hecho, no es un impedimento para que las personas lleven a cabo este tipo de actividades, pues utilizan la sombra que proyectan los edificios colindantes y árboles hacia las escaleras, y así utilizan estas a manera de gradas (Figura 12).

**Figura 11** – bancas localizadas al noreste de la Plaza de los Ángeles



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 12** – Escalinatas de la Plaza de los Ángeles.



*Fuente: Elaboración propia.*

En consecuencia, a todos los hechos presentados, se observa que la principal causa por la cual se han ido desarrollando las actividades cotidianas, así como le constate uso del espacio es la ubicación geográfica del mismo dentro de la traza urbana de la ciudad, pues la plaza se encuentra entre espacios culturales e históricos de gran relevancia para los guanajuatenses y turistas. Este hecho propicia el desarrollo constante del tránsito frecuente, para que posteriormente, se ubique como un punto de gran flujo, lo que promueve las actividades económicas y de mantenimiento.

Por tanto, se puede considerar que la Plaza de los ángeles se convirtió, en palabras del autor (Garriz & Schroeder, 2014), en un espacio de nueva valoración, puesto que el valor de uso que se le da está en función de las actividades que se desarrollan en él.

Es importante destacar que, este es el primer espacio que se analiza dentro de la investigación en el que se denota que la participación y el desarrollo de actividades cotidianas, no solo de los ciudadanos, sino de los mismo turistas y extranjeros que visitan la ciudad, pues un factor importante para que este hecho suceda es la ubicación de la plaza.

### **1.5.3. Plaza de la Paz**

Esta plaza se perfila como el espacio más emblemático de la ciudad de Guanajuato debido a sus características espaciales y su ubicación céntrica, pues Figura como la plaza mayor del municipio. Con el pasar de los años este espacio ha evolucionado y ha cambiado su configuración física y social debido a los diferentes momentos históricos de los que ha sido parte (Figura 13). De manera inicial “se coloca la primera fuente que surtirá a la ciudad del vital líquido por medio de presión el 6 de junio de 1852 en la plaza mayor hoy conocida como la Plaza de la Paz.” (González, J. 2017, pág. 2328). Siendo así, esta fuente Figuraría como su primer elemento central.

Posteriormente, “en 1897 se levantó el Monumento a la Paz (Figura 14), elaborado por el escultor mexicano Jesús Contreras y posteriormente fue inaugurada en el año de 1903 por el entonces presidente de México, Porfirio Díaz” (Paula, 2020). De este modo es que, hasta la actualidad, dicho monumento se sigue conservando, siendo el componente ornamental que caracteriza este espacio y le otorga un carácter visual único.

Figura 13 – Planta de la Plaza de la Paz.



SIMBOLOGÍA

- Circulación Vehicular.
- Circulación Peatonal.
- Área Verde.
- Banca.
- Vegetación
- Monumento a la Paz.

Fuente: Elaboración propia.

Figura 14 – Monumento a la Paz.



Fuente: Guanajuato Extremo (2020).

El mobiliario urbano que está dentro la plaza (Tabla 6) consta de cuatro bancas ubicadas a lado de las jardineras, elementos de protección para estas y el ya mencionado monumento a la Paz. Además de esto, la vía que se encuentra previa a las jardineras contiene postes con cadenas para la distinción de la vialidad vehicular y peatonal.

**Tabla 6** – Clasificación de mobiliario urbano en la Palza de la Paz.

CLASIFICACIÓN	TIPOLOGÍA
<b>Vegetación y ornato</b>	Jardineras
	Macetas
	Vegetación
<b>Descanso</b>	Bancas
<b>Información</b>	Postes con nomenclatura
<b>Seguridad</b>	Protectores para: áreas verdes
	Protectores para: peatones
	Señalamiento
	Iluminación
	Vialidad, banquetas, andadores
<b>Higiene</b>	Recipiente para basura

*Fuente: Elaboración propia con base en SEDESOL*

Aledaño a esta plaza existen inmuebles dentro de los cuales “se encuentran Museo del Palacio de los Poderes (Antes Congreso del Estado de Guanajuato) Casa del Conde Rul, Casa de Don Lucas Alamán, Monumento a la Paz, la Basílica Colegiata de Nuestra Señora de Guanajuato (Figura 15) y la presidencia Municipal de Guanajuato.” (Cordero, 2020, pág. 227)

Por lo tanto, se denota que la plaza de la paz se encuentra rodeada de inmuebles que contienen un vasto valor religioso, cultural, político e histórico, este hecho en conjunto a que la ubicación de la zona y su conexión directa con algunos otros de los espacios más destacados de la ciudad lo hace un espacio de jerarquía, y uso común para la comunidad.

De ahí que empieza a adquirir mayor relevancia para la comunidad, siendo que actividades como la caminata, el traslado y el paseo (Figura 16) son las de práctica más constante, para luego empezar a desarrollar actividades más permanentes dentro del espacio como el encuentro, la convivencia, el juego, etc. Y al ser así, se deja en última instancia actividades de índole cultural como la promoción de actividades turísticas, actividades de arte urbano, venta de souvenirs, entre otras.

**Figura 15** – Catedral Basílica de Nuestra Señora de Guanajuato.



*Fuente: Cultura Guanajuato MX (2019).*

**Figura 16** – Plaza de la Paz.



*Fuente: Elaboración propia.*

En este sentido se observa que el recurrente desarrollo de la cotidianeidad surge del simbolismo, característica intangible de un espacio, que la comunidad le da al a partir de su centralidad geográfica con respecto a la mancha urbana, y deja de lado las condiciones propias del mobiliario público, así como la importancia de este para un desarrollo óptimo de actividades.

Bajo este mismo enfoque, la Plaza de la Paz, cobra relevancia a partir de su marco histórico y empieza a tener jerarquía con respecto a los demás espacios públicos por el contexto cultural y patrimonial que, frecuentemente, es desarrollado dentro de esta plaza. Resumiendo lo anterior, la cotidianeidad del individuo inherente de esta plaza es evidente por el fuerte arraigo y sentido de pertenencia por ser un lugar histórico y simbólico para la comunidad guanajuatense.

#### **1.5.4. Jardín Reforma**

Ubicado sobre la Av. Juárez, entre la escuela de arquitectura de la Universidad de Guanajuato y la plaza de San Roque (Figura 17), este parque es uno de los más frecuentados y utilizados que hay en la ciudad de Guanajuato.

El mobiliario urbano encontrado en este espacio (Tabla 7) cuenta con un total de veintidós bancas, dieciséis postes de alumbrado público, cinco áreas verdes con árboles y vegetación, así como cuatro botes de basura y una fuente que Figura como el elemento central del lugar (Figura 18), además de un busto de Gandhi (Figura 19) ubicado a un costado del jardín, donado a la ciudad de Guanajuato en el año 2019 por el embajador de la República de la India Muktesh K. Pardeshi. Este monumento celebra los 150 años del natalicio de Gandhi, simbolizando la paz y armonía.

La entrada a este parque es uno de los monumentos más icónicos de la ciudad, Se trata de una escalinata que divide la calle del parque, la cual conduce hacia un arco de medio punto de estilo neoclásico arco de medio punto el cual descansa sobre una serie de columnas de orden jónico (Figura 20). Entre el año 2009 y 2012 el gobierno realizó una intervención en esta área del parque, colocando nuevas pérgolas de maderas (Figura 21) para realzar su imagen y darle la identidad que se había perdido desde el siglo pasado, reactivando nuevamente esa imagen urbana.

Figura 17 – Planta del Jardín Reforma.

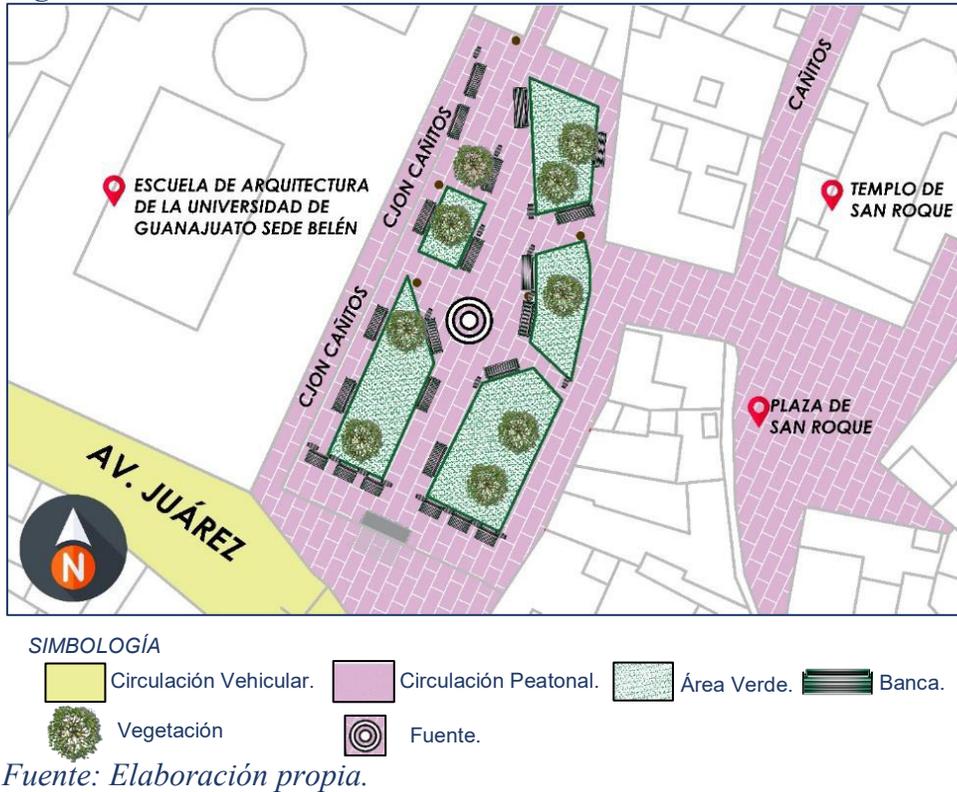


Tabla 7 – Clasificación de mobiliario urbano en el Jardín reforma.

CLASIFICACIÓN	TIPOLOGÍA
<b>Vegetación y ornato</b>	Jardineras
	Macetas
	Vegetación
	Protección de árboles
<b>Descanso</b>	Bancas
<b>Información</b>	Postes con nomenclatura
	Placas con nomenclatura
<b>Seguridad</b>	Protectores para: áreas verdes
	Señalamiento
	Iluminación
	Vialidad, banquetas, andadores
<b>Higiene</b>	Recipiente para basura
<b>Servicio</b>	Alumbrado con farol
	Registros

*Fuente: Elaboración propia con base en SEDESOL.*

**Figura 18** – Fuente del Jardín Reforma.



*Fuente: Guanajuato Cultura MX (2020).*

**Figura 19** – Busto de Gandhi en Jardín Reforma.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 20** – Acceso principal al Jardín Reforma.



*Fuente: Guanajuato Extremo (2019).*

**Figura 21** – Pérgola del Jardín Reforma.



*Fuente: Elaboración propia.*

Alrededor del jardín se encuentran localizados el Callejón Cañitos que conecta esta plaza con la calle de Positos y la subida a la plaza de San Roque. Aledaño a este espacio se encuentran establecimientos de comercio como librerías, restaurantes, un negocio de joyería, un despacho de ingeniería en geomática, un comercio de cuero y algunos establecimientos de comida.

Hoy en día la comunidad asocia este espacio público con la tranquilidad, debido a las propiedades físicas que presenta el lugar, tales como la ubicación, la cantidad basta de mobiliario destinado a satisfacer actividades de descanso, los elementos de vegetación natural, la iluminación presente, entre otros factores que, en conjunto, crean un espacio de armonía, tranquilidad y reposo.

Por consecuencia, las actividades principales a desarrollar en este parque son propias del convivio (Figura 22) y la quietud (Figura 23) en las cuales se incluye, el consumo de alimentos y bebidas, el juego, la plática, la caminata, el paseo, la observación, la lectura, el alimento a palomas, así como algunas otras actividades de índole más artística, como lo son, el dibujo, la música y la fotografía.

En un segundo plano, este parque no queda excluido de actividades con más movilidad como lo son el traslado, debido a las conexiones con los demás espacios colindante, y de igual modo, algunas actividades recreativas para las familias y niños que llegan a habitar este espacio en determinadas horas del día, como el juego, el ejercicio, las reuniones grupales, entre otras.

Finalmente, durante el transcurso del año, este parque es adaptado, modificando su dinámica para fungir como un pequeño mercado dentro del cual, dependiendo de la época del año, se pueden encontrar distintos tipos de productos comerciales que hacen alusión a la época en turno. Ejemplo de lo anterior ocurre en fechas como: San Valentín, donde los comerciantes ofrecen peluches, dulces y detalles propios del día; la feria del libro, época en la que los vendedores colocan puestos de libros de distintos géneros; Día de Muertos, tiempo en el que la feria del alfeñique tiene lugar dentro del Jardín Reforma.

En síntesis, las actividades cotidianas desarrolladas en este espacio surgen debido a las favorables condiciones físicas que existen, siendo que, es notorio el propósito con el que se modificó este espacio, siendo un espacio de nueva valoración, por el desarrollo que se ha dado desde su surgimiento hasta la actualidad.

**Figura 22** – Convivencia social en el Jardín Reforma.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 23** – Personas descansando en el Jardín Reforma.



*Fuente: Elaboración propia.*

### 1.5.5. Jardín de la Unión

Este espacio, al igual que el caso de la Plaza de la Paz tiene una ubicación geográfica céntrica con respecto a la traza urbana de la ciudad, rodeado de edificios relevantes dentro de un aspecto religioso, cultural e histórico. Tal hecho hace que este espacio sea considerado un lugar significativo para la ciudad. “El Jardín de la Unión es una de las plazas más importantes de Guanajuato; debe su nombre al triunfo de los liberales en el año de 1861, y forma parte del atrio del templo de San Diego.” (Cordero, J. 2022, pág. 186)

Se encuentra ubicado a lado de la Plaza de la Paz, sobre la Calle de Sopeña (Figura 24) y a sus alrededores “alberga restaurantes, hoteles, comercios. El templo de San Diego, el museo del Exconvento Dieguino y el Teatro Juárez. Contiene 90 inmuebles catalogados (35% del total).” (Cordero, 2020, pág. 227)

Figura 24 – Planta del Jardín de la Unión.



Fuente: Elaboración Propia.

El mobiliario urbano que alberga este espacio (Tabla 8) contiene veinticinco bancas públicas, cuatro postes de alumbrado público y un quiosco (Figura 25). Bajo este rubro, el elemento más destacable dentro del espacio, son los elegantes árboles de laurel de corte cuadrado que siguen la misma silueta de la circulación peatonal, proporcionando sombra al recorrido, creando una singular de forma triangular (Figura 26).

**Tabla 8** – Clasificación de mobiliario urbano para el Jardín de la Unión.

CLASIFICACIÓN	TIPOLOGÍA
<b>Vegetación y ornato</b>	Jardineras
	Macetas
	Vegetación
	Protección de árboles
<b>Descanso</b>	Reloj
	Bancas
<b>Información</b>	Postes con nomenclatura
	Placas con nomenclatura
	Información turística, social, cultural
<b>Comunicación</b>	Cabina telefónica
<b>Comercios</b>	Quioscos para venta de periódicos
	Quioscos para venta de revistas
	Quioscos para venta de periódicos
<b>Seguridad</b>	Protectores para: áreas verdes
	Señalamiento
	Iluminación
	Vialidad, banquetas, andadores
<b>Higiene</b>	Recipiente para basura
<b>Servicios</b>	Postes de alumbrado
<b>Infraestructura</b>	Registros
	Agua y alcantarillado

*Fuente: Elaboración propia con base en SEDESOL.*

Para principios del siglo XXI este jardín contaba con un piso rojizo tipo mosaico (Figura 27) pero a mediados de la década de los 2000 este fue remodelado y se cambió por un piso color beige y en ciertas zonas se colocó pórfido, el cual, armoniza con el resto de las calles. Debido a la gran cantidad de mobiliario urbano destinado a las actividades de encuentro y ocio, así como a la ubicación geográfica dentro de la mancha urbana, los comercios y establecimientos aledaños, este espacio público se ha convertido en un lugar muy transitado en la ciudad

**Figura 25** – Quisco del Jardín de la Unión.



*Fuente: Guanajuato Extremo (2021).*

**Figura 26** – Vista aérea del Jardín de la Unión.



*Fuente: Cultura Guanajuato MX (2021).*

**Figura 27** – Piso rojo del Jardín de la Unión.



*Fuente: Guanajuato Extremo (Año desconocido).*

Aunque no es de manera simultánea, la cantidad de actividades que se desempeñan en esta zona de la ciudad es mucho mayor con relación a los espacios analizados en este capítulo, pues existen actividades de ocio como el descanso, el convivio, la plática, el paseo y el juego. De igual manera actividades económicas como la venta de revistas, dulces, distribución de información turística, recorridos turísticos y ventas ambulantes se llevan a cabo. Esto aunado al hecho de que, actividades de índole cultural como el baile, la música, la pintura, la fotografía también son desarrolladas.

Por lo tanto, la vida cotidiana que se ha venido desarrollando en el Jardín de la Unión ha ido en crecimiento, pues los usuarios encuentran un escenario favorable cuando hablan de dicho espacio, ya que encontramos todo tipo de individuos en este lugar, desde ciudadanos hasta turistas, extranjeros, músicos, artistas, entre otros, que vienen apropiándose de este espacio con diferentes acciones, por diferentes circunstancias y en diferentes momentos. Esto último debido a que, en primera instancia, sus condiciones físicas así lo permiten, y en segundo lugar por el simbolismo que se le ha venido otorgando al espacio, dados los hechos históricos que han ocurrido ahí.

### 1.5.6. Calle del Truco

La Calle del Truco es una calle lineal con una longitud de aproximadamente 94 metros de largo, se ubica entre el templo de la Basílica y el Jardín de la Unión (Figura 28). El recorrido de esta calle inicia con una plazoleta ubicada sobre la Calle Luis González Obregón y finaliza en la Calle del Ayuntamiento, mismas que se localizan de manera perpendicular a la Calle del Truco.

Figura 28 – Planta de la Calle del Truco.



Fuente: Elaboración propia.

En este caso el mobiliario urbano presente dentro del espacio es bastante escaso (Tabla 9), cuenta con una banca, algunos letreros de señalética vial, un bote de basura y un poste de alumbrado público, además de dos banquetas que van en sentido paralelo a la calle.

Consecuente a lo anterior, la actividad más recurrente sobre esta calle es la de circulación y traslado (Figura 29). No obstante, existen más actividades que, si bien, no son tan constantes o comunes, siguen desarrollándose dentro de este espacio. Dichas prácticas secundarias son el descanso, la plática (Figura 30) o el convivio pues, aunque solo exista una banca pública, esta

presenta un uso constante por parte de los usuarios. En este mismo sentido algunas actividades que responden al arte urbano tales como la música (Figura 31) y en algunos casos actividades mercantiles como la venta de artesanías (joyería, libretas, dulces, licores, etc.) también se suscitan dentro de esta calle.

**Tabla 9** – Clasificación del mobiliario urbano de la calle del truco.

CLASIFICACIÓN	TIPOLOGÍA
Vegetación y ornato	Macetas
Descanso	Bancas
Información	Postes con nomenclatura
Seguridad	Iluminación
Higiene	Recipiente para basura

*Fuente: Elaboración propia con base en SEDESOL.*

**Figura 29** – Calle del Truco.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 30** – Banca ubicada en la Calle del Truco.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 31** – Músicos tocando en la Calle del Truco.



*Fuente: Elaboración propia.*

Finalmente, en recientes años, esta calle ha jugado un papel importante dentro del sector cultural de la ciudad, puesto que el aprovechamiento que los usuarios hacen sobre este espacio público con el fin de manifestar fechas y eventos de relevancia a través del decoro de esta misma se ha tornado ya en una práctica recurrente. Ejemplo de esto es cuando, en épocas primaverales, semana santa, día de muertos o festividades decembrinas, realizan decoraciones que van de edificio a edificio con elementos del creativo colectivo alusivos a la fecha en cuestión, adornando la vista del usuario hacia el cielo durante el recorrido de esta calle.

Por consiguiente, debido al carente número de mobiliario urbano presente, su ubicación céntrica, su accesibilidad con respecto a los demás espacios públicos que rodean esta calle, su diseño inicial en razón a su tipología, así como las características físicas que presenta tales como sus dimensiones y su carácter lineal, hacen que su principal y más común uso sea el tránsito, traslado, recorrido y/o caminata. Sin embargo, como ya se explicó en párrafos anteriores, este hecho no lo priva del desarrollo de prácticas de índole cultural, mercantil o folclóricas, aunque estas últimas se realicen en menor medida, ya sea por el número de usuarios partícipes o por la cantidad de veces que se llevan a cabo anualmente.

Por lo tanto, el desarrollo de la vida cotidiana presente en la Calle del Truco inició con prácticas sencillas como el traslado y la caminata, no obstante, el sentido de pertenencia que se tiene hasta el día de hoy ha evolucionado por el uso que se le da en referencia a las prácticas culturales, transformándola en un escenario de nueva valoración que cobra sentido a partir de las actividades de expresión y decoro que tienen lugar en fechas festivas.

#### **1.5.7. Calle Miguel Hidalgo (Calle Subterránea)**

La calle Miguel Hidalgo o la Calle Subterránea, nombre coloquial que se da debido al nivel inferior en el que se ubica con respecto a las demás calles de Guanajuato, es una extensa calle que empieza a partir Mercado Hidalgo, recorriendo parte del Centro Histórico de Guanajuato y finaliza poco antes de llegar a la plaza Allende (Figura 32). Así mismo, existen ramificaciones de la misma calle que desembocan en zonas como Pozuelos, San Clemente, la bajada de la Calle Alameda, entre otras.

La relevancia que cobra este espacio dentro de la ciudad, así como para los guanajuatenses, se da a partir de su contexto histórico. De manera general la calle subterránea Miguel Hidalgo tiene sus orígenes en el siglo XVIII, esto debido a las constantes inundaciones que asechaban a la ciudad de Guanajuato por el asolvamiento del río Guanajuato [...] fue hasta mediados del siglo XX cuando se le dio un nuevo uso, entubándose el río, restaurando y reforzando el amurallamiento. (Guzmán, A. 2022, pág. 37)

**Figura 32** – Tramo Principal de la Calle Miguel Hidalgo.



**SIMBOLOGÍA**



Parada de autobús.

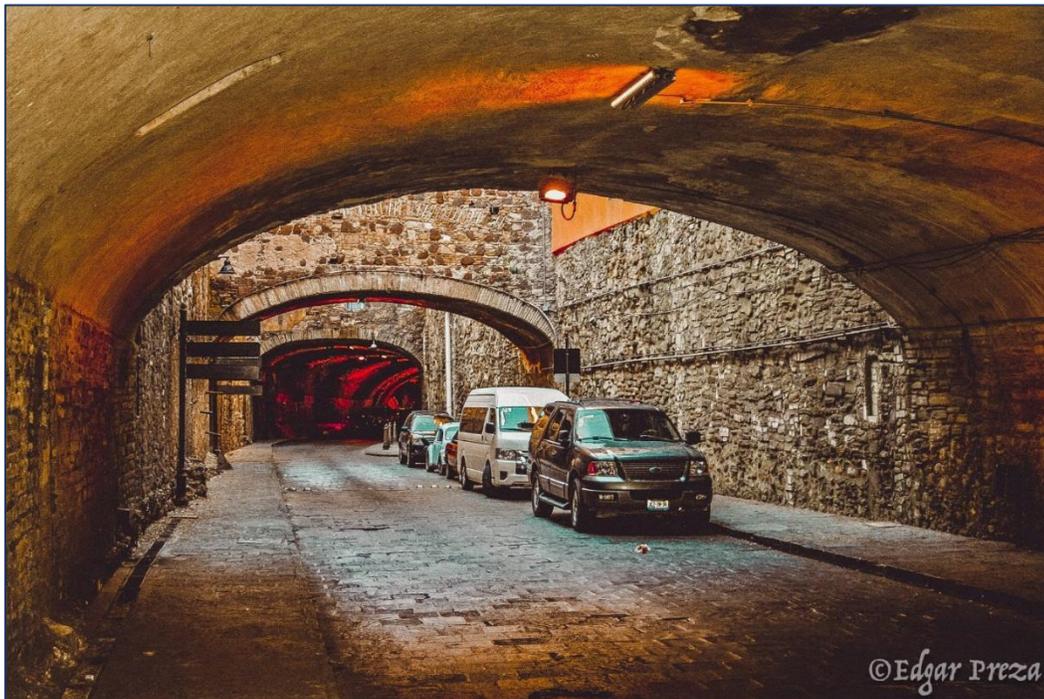


Delimitación espacial de la calle subterránea.

*Fuente: Elaboración propia.*

Actualmente esta calle tiene una longitud de 2,870 m, siendo una de las principales vialidades vehiculares (Figura 33) y peatonales (Figura 34) de la ciudad, así mismo, cuenta con varias paradas de camiones urbanos (Figura 35), por lo que el mobiliario público presente responde a las necesidades que tengan que cubrir este tipo de áreas, tales como bancas, basureros, señalética vial, luminarias y elementos de apoyo para la circulación de automóviles. Así mismo, las actividades que se desarrollan de manera común en este espacio se limitan a la circulación de manera peatonal y vehicular, la espera del transporte público y, en ciertos puntos específicos, la distribución de información turística.

**Figura 33** – Calle Subterránea.



*Fuente: Guanajuato Extremo (2021).*

**Figura 34** – Acceso peatonal a Calle Subterránea.



*Fuente: Guanajuato Extremo (2021).*

**Figura 35** – Para de camión en la Calle Subterránea.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Tabla 10** – Clasificación de mobiliario urbano en la calle Miguel Hidalgo.

CLASIFICACIÓN	TIPOLOGÍA
Descanso	Bancas
Información	Postes con nomenclatura
Seguridad	Iluminación
Higiene	Recipiente para basura

*Fuente: Elaboración propia con base en SEDESOL*

Para cerrar, la vida cotidiana que se lleva a cabo en esta calle es mayoritariamente manifestada por actividades de traslado dadas sus condiciones físicas, no obstante, cabe recalcar que, a pesar de que mayormente las actividades a desarrollar son de circulación, existen actividades de goce y entretenimiento, como sesiones fotográficas y recorridos turísticos acompañados de música en vivo por parte de las estudiantinas de Guanajuato. Por lo que, el apropiamiento en esta calle surge, no por las condiciones y limitantes físico-territoriales que presenta, sino también por aquellas que obedecen a un aspecto simbólico y significativo dado su marco histórico para el guanajuatense, así como su sentido de singularidad.

## **1.6. Espacios privados abiertos al público en el Centro Histórico de Guanajuato**

Para fines prácticos de esta investigación se tomarán en cuenta dos espacios que si bien, pertenecen a instituciones privadas, dan un libre acceso a todo el público, y este a su vez, debido a sus condiciones ya sea, geográficas, físicas y/o espaciales, llega a desenvolverse y desarrollar ciertas actividades dentro de su vida cotidiana.

Estos espacios son las escalinatas del edificio central de la UG y las escalinatas del Teatro Juárez. Debido a que estas “escaleras que sirven para el ingreso terminan por convertirse en espacios donde las personas se encuentran para almorzar o se sientan para ver a la gente pasar, por lo cual se convierten en espacio público.” (Páramo, 2014, pág. 7)

### **1.6.1. Escalinatas del edificio central de la Universidad de Guanajuato.**

El edificio central de la Universidad de Guanajuato, además de ser uno de los principales y más destacados inmuebles en la ciudad, se ha consolidado como uno de los emblemas de la educación superior más importante en el estado de Guanajuato. Al ser así, en la actualidad es considerado un emblema representativo de la identidad universitaria. Según sus antecedentes, la construcción de este singular edificio comenzó a mediados del siglo XX.

El Auditorio, una parte de la portada y la escalinata comenzaron a edificarse en 1950 y fueron inauguradas en el lapso comprendido entre el 16 de septiembre de 1951 y el 16 de febrero de 1952 (Figura 36). [...] Esos tres elementos fueron elaborados en un estilo arquitectónico que puede ser caracterizado como historicista y ecléctico. (Ordaz, V. & Puy, M. 2021, pág. 53)

El inmueble se encuentra ubicado sobre la calle Pedro Lascuráin de Retana, entre el templo de la Compañía Oratorio de San Felipe Neri y la Calle Subida de los Hospitales (Figura 37). Las escalinatas propias del inmueble cuentan con ochenta y seis escalones y dos descansos, elaborados de cantera (Figura 38), los cuales culminan en la entrada que da directamente hacia el auditorio general del edificio central.

A las faldas de estas escalinatas hay una parada de transporte público, el mobiliario urbano presente es escaso, cuenta con mamparas de información acerca de eventos universitarios, señales de vialidad vehicular y direcciones de calles aledañas o cercanas.

Figura 36 – Construcción del Edificio Central.



Fuente: Guanajuato Extremo (1955).

Figura 37 – Planta de las escalinatas de la Universidad de Guanajuato.

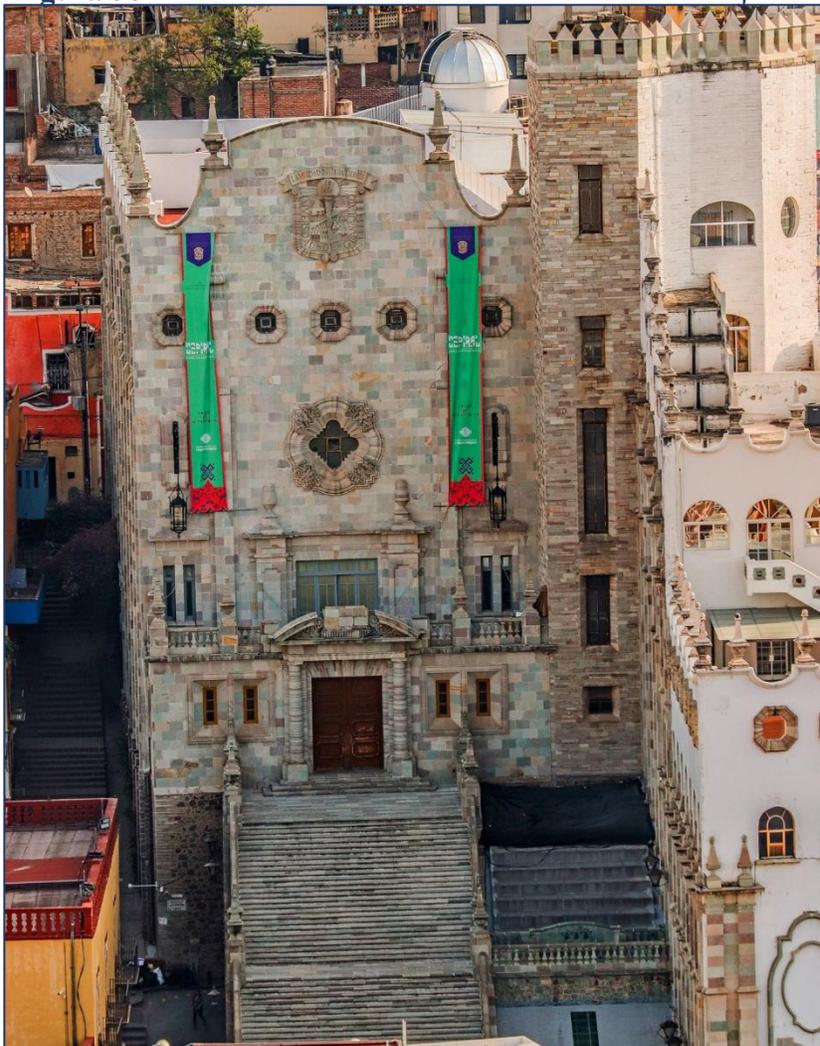


SIMBOLOGÍA

■ Circulación Vehicular. ■ Circulación Peatonal.

Fuente: Elaboración Propia (2021).

**Figura 38** – Edificio Central de la Universidad de Guanajuato.



*Fuente: Cultura Guanajuato MX (2020).*

Por lo tanto, las actividades que comúnmente se desarrollan dentro de este espacio son de ocio, encuentro y cultura. La mayor parte del tiempo se puede ver a jóvenes estudiantes sentados en los primeros escalones conviviendo y platicando o bien esperando el transporte público, de la misma manera también se puede notar la presencia de turistas, foráneos y extranjeros admirando la arquitectura del inmueble. Finalmente, de manera extraordinaria, se pueden encontrar actividades de expresión cultural y simbólica, una de las más comunes es la colocación de una pantalla frente a las escalinatas, con el fin de proyectar películas populares para el público en general, convirtiendo este espacio en un cine al aire libre y sí mismo, como segunda práctica extraordinaria, cada fin de semestre los estudiantes de dicha universidad toman posesión de este espacio para tomarse la foto de graduación.

A casi 70 años de haber sido terminadas, las escalinatas se convierten en un espacio significativo, no solo para los estudiantes, docente y comunidad universitaria en general, sino para la sociedad guanajuatense, pues lejos de verla como una escuela, se convirtió en un hito de la ciudad, marcando un antes y un después en la imagen urbana del Centro Histórico.

Es entonces que, a pesar de no tener algún mobiliario urbano propio por ser un espacio privado abierto al público, las personas se apropian de este espacio por el sentido simbólico e histórico que presenta, desarrollando actividades cotidianas y aprovechando las condiciones físicas como mejor les sea conveniente para su uso.

### **1.6.2. Escalinatas del Teatro Juárez**

El Teatro Juárez es el edificio más representativo de la época del porfiriato dentro de la ciudad de Guanajuato, este inmueble fue “edificado por el arquitecto José Noriega entre 1872 a 1903 (Figura 39), concluido por el arquitecto Antonio Rivas y el ingeniero Alberto Malo, realizan adecuaciones y remodelaciones que alteraron el proyecto arquitectónico original.” (Cordero, 2017, pág. 6)

El fenómeno social inerte en este edificio es similar al caso anterior, pues al estar ubicado frente al Jardín de la Unión, sobre la calle sopeña (Figura 40), es un espacio al que el individuo recurre constantemente usando las escalinatas como asientos desarrollando actividades propias del descanso, convivio, ocio y plática (Figura 41). De manera extraordinaria podemos encontrar actividades culturales como espectáculos callejeros en vísperas del Festival Internacional Cervantino, así como la toma de fotografías en eventos privados que se ejecutan con cierta regularidad, propiciados por la estética y funcionalidad del lugar.

Debido a las condiciones geográficas del lugar, así como sus elementos físicos que lo componen, la comunidad encuentra en este espacio una zona de confort donde se pueden desarrollar actividades cotidianas y esto hace que de manera consecuente la apropiación del lugar sea pronta y duradera. Por otro lado, el sentido de pertenencia que ya está determinado hacia este inmueble es generado a través de su marco histórico y el simbolismo social otorgado, pues concebir la ciudad de Guanajuato sin el Teatro Juárez es imposible en la actualidad. Por lo que el fuerte arraigo aunado a la comodidad que presenta este edificio, convierte sus áreas en espacios favorables para su uso constante.

Figura 39 – Construcción del Teatro Juárez.



Fuente: Guanajuato Extremo (Año Desconocido).

Figura 40 – Planta de las escalinatas del Teatro Juárez.



SIMBOLOGÍA

- Área Verde.
- Circulación Peatonal.
- Vegetación.
- Luminaria.

Fuente: Elaboración Propia.

**Figura 41** – Convivencia y descanso en las escalinatas del Teatro Juárez.



*Fuente: Elaboración propia.*

Finalmente, estos espacios, aún que no hayan sido diseñados con la idea de que sean usados como gradas para el goce de las personas, la sociedad contemporánea los visualiza de esta forma por la factibilidad que estos lugares proporcionaban dadas sus condiciones geográficas y espaciales, así como la historia que marca sus antecedentes. Y son estos mismos hechos los que los convierten en lugares favorables para la apropiación de estos.

Para cerrar este apartado, se reconoce al espacio público como un espacio físico, el cual obedece una dimensión físico-territorial, con características tangibles que están diseñadas para cumplir con la funcionalidad de este, según lo requiera su tipología (plaza, jardín, parque, calle, etc.). En tal caso dichas características se refieren a las conexiones, la accesibilidad, la comodidad y la imagen que el espacio presente.

De ahí que, el conjunto de estos componentes físicos hace favorable el desarrollo continuo de usos, actividades e interacción social en general por parte de la comunidad, y es esta cotidianidad que se lleva a cabo, lo que genera un simbolismo. “Los espacios públicos son lugares dónde múltiples fenómenos sociales se desencadenan, como la apropiación y recreación” (Fonseca, 2014, pág. 8).

El significado colectivo y el que cada individuo le da según las vivencias obtenidas en este espacio da como resultado un sentimiento de apego e identidad, lo que por consecuencia desarrolla la apropiación del espacio público por parte de la sociedad. Dicho de otra manera, la práctica cotidiana desarrollada en el espacio público incide en la apropiación de este.

Debido a esto, el análisis de los espacios públicos del Centro Histórico de Guanajuato vistos en este capítulo se describió, de manera inicial, a partir de su aspecto histórico, para así entender el simbolismo y significado que la sociedad le ha otorgado con el paso del tiempo. Y de manera simultánea, se reconoce como las actividades cotidianas desarrolladas, pese a la similitud que guarda, son diferentes en términos de cantidad de personas, tipos de usuario, tiempo de desarrollo de actividades y durabilidad de desarrollo de actividades. Esto último con la intención de observar que, cada espacio fue diseñado de manera inicial para cumplir con una función específica dentro de la ciudad, dándole caracteres físicos diferentes y así otorgándole distintos significados a estos.

En consecuencia, se confirma que, en el caso de estudio, el proceso de apropiación es inherente cuando se habla del espacio público, por lo que el desarrollo del siguiente capítulo constará de la definición de dicho concepto, así como las descripciones de las características y tipos de apropiación que se presentan en él, por consiguiente, se abordará la apropiación llevada a cabo a partir de festividades y prácticas católicas en el Centro Histórico de Guanajuato.



## 2. CAPÍTULO II APROPIACIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO Y FESTIVIDADES RELIGIOSAS DE GUANAJUATO

---

Con el trascurso del tiempo, las dinámicas y usos, llevados a cabo en los espacios físicos, como el encuentro, la convivencia, el ocio, la recreación y el descanso, han servido de anclaje para desarrollar cierto tipo de actividades o prácticas culturales por parte de los habitantes, las cuales, han cobrado importancia dentro de la ciudad. “Más que la función para la cual han sido creados los espacios públicos, lo que interesa es ver la funcionalidad dada por las personas” (Páramo, 2014, pág. 7).

Hay que destacar que “este fenómeno que se ha dado en los últimos años de la apropiación de determinados espacios públicos para la realización de distintas actividades recreativas y culturales es un factor importante que puede llegar a interesar a los demás por participar en ellas o realizar las propias” (Fonseca, 2014, pág. 8)

Por lo cual, previo al análisis de la toma posesión de los espacios públicos por parte de la sociedad, es importante establecer el significado de apropiación como concepto, y posteriormente dar a conocer las apropiaciones bajo las cuales están sujetas las festividades de índole católica en los espacios del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato.

## 2.1. Concepto de apropiación

Conforme transcurre el desarrollo de la vida cotidiana del individuo, este se encarga de otorgarle un sentido sociocultural a su entorno, adecuándolo, según su conveniencia, y adueñándose de su medio ambiente, en términos materiales, así como simbólicos.

Desde el punto de vista de la psicología, el concepto de apropiación es visto como una experiencia generalizada del ser humano que se concreta con significados de la realidad, es decir, se crea una construcción sociohistórica de esta realidad, apoyándose en la idea de que la praxis humana se convierte en algo instrumental y, a la vez, social para que de esta surja la conciencia (Vidal & Pol, 2005, pág. 282)

Fonseca (2014) determinan que este concepto se puede descomponer en dos vertientes que actúan de manera posterior, una sobre la otra, para entender su funcionamiento; la afinidad simbólica y la acción de alteración o cambio.

Dicho de otro modo, el primer paso para la apropiación es la territorialidad<sup>5</sup> de un individuo sobre cierto bien material o inmaterial, es decir, la práctica constante sobre de este, la cual, genera una carga simbólica y por consecuencia desarrolla un historial afectivo de uso. Consecutivamente, ya desarrollado un carácter histórico y un simbolismo ya determinado con el que el usuario se siente identificado, es que este, transforma y adecua este uso constante a sus necesidades, y crea una singular apropiación.

De igual forma “el valor asignado está relacionado con la consideración que se hace de ese objeto en el presente, como parte de su memoria (pasado) pero también como parte de lo que considera fundamental para su futuro.” (Loayza, 2022, pág. 19)

Es por ello por lo que, la apropiación que el individuo genera está fuertemente arraigada con el simbolismo que nace a partir del desarrollo de su vida cotidiana en conjunto a la herencia histórica existente, puesto que el término alude a la posesión que las personas toman hacia objetos, prácticas, lenguaje, herramientas, entre otras cuestiones existentes o comunes.

---

<sup>5</sup> “Nieto, (2007), ha utilizado el término “territorialidad” en su estudio sobre los espacios públicos para este sentimiento de apropiación de las personas sobre estos espacios.” (Fonseca, 2014, pág. 6)

Por lo cual se entiende que, como principal característica, el fenómeno de apropiación tiene la capacidad de difundir y transmitir, de manera simultánea, un sentido de la naturaleza participativa y transformadora por parte del sujeto y, al mismo tiempo, del carácter coactivo de la herencia cultural.

Si se traslada dicho concepto a un determinado grupo social, se puede entender como apropiación colectiva o social, la cual “se refiere a la concentración de capital simbólico por parte de los grupos sociales.” (Rockwell, 2005, pág. 29) en este sentido, el significado que se le otorga a un carácter es objetivo en cuanto así lo determine la comunidad.

La noción de “apropiación social” involucra, por una parte, el reconocimiento y valoración de lo que la propia comunidad considera y da valor actualmente como “propio” y significado para su reproducción cultural (o permanencia cultural); y por otra, la participación en la propia construcción de aquello que se reconoce como propio, en mantenerlo vivo y en uso. (Loayza, 2022, pág. 20)

Por lo que esta apropiación colectiva no solo consiste en darle un uso superficial a las cosas, sino que se debe de tener una participación e interés por contribuir en la construcción de un bien en específico. Por lo tanto, se vuelve notable que, los ciclos de apropiación sobre las prácticas y objetos se generan a partir de que un determinado grupo social los adopta, para después alterar su uso y modificar su significado, según lo apremie la situación y el momento.

En síntesis, el fenómeno de apropiación no solo es determinado por el uso constante que se le da a las cuestiones tangibles o intangibles de un individuo o una comunidad, sino que este se da a través de las constantes prácticas las cuales son respaldadas por el carácter cultural y la historia social de los usos que se les dan a las cosas, dando como resultado un conjunto de símbolos que cobran un importante significado para el usuario.

“Esta noción de la apropiación está, por consiguiente, en consonancia con el concepto antropológico emergente, que define la cultura como compleja, múltiple, situada, e histórica.” (Rockwell, 2005, pág. 29)

Por lo tanto, el término de apropiación alude al tipo de cultura arraigada en la vida cotidiana, y en tal sentido el objeto de interés para esta investigación, del cual se analiza su apropiación por parte de la sociedad, es el espacio público.

## 2.2. Apropiación del espacio público

Como ya se definió en apartados anteriores, el espacio público de una ciudad es el lugar donde se llevan a cabo exhibiciones sociales, culturales, políticas y actividades de participación social que se desarrollan en función al ámbito histórico del lugar, y bajo este esquema es que estas prácticas son las que ayudan a determinar el significado del espacio público, definiéndolo ante la sociedad y dándole una jerarquía simbólica con relación a otros espacios.

Para Fonseca (2014) el espacio público se caracteriza por ser un ámbito abierto por y para el ejercicio de la vida en sociedad. Representa el lugar idóneo para el desarrollo de actividades de esparcimiento, y en general para el uso y disfrute de la comunidad las veinticuatro horas del día.

De igual forma Jappe (2016) afirma que, el espacio urbano con valor de uso es aquel que permite la reproducción social, que ayuda a resolver las necesidades cotidianas, por más banales e incomprensibles que puedan parecer a algunos. Por su parte Corti (2021) define el espacio público, bajo un esquema social, como todo el espacio de la ciudad por el cual se desarrollan actividades recreativas, culturales, políticas comerciales y religiosas de acceso libre a la ciudadanía.

Por lo tanto, se observa que, la apropiación inicial que se establezca en el espacio público está en función de las características tangibles que brinde este, y que tan favorables resulten para la comunidad, aunado a esto, la herencia cultural que habita en estos espacios por su carácter histórico es el segundo componente que, esencialmente, determina el uso social y promueve la creación de identidad colectiva.

Estos componentes, en conjunto, ayudan a que “no sólo se visualiza en éstos una plataforma para la interacción social, sino que es por medio de éstos que se puede coadyuvar a desarrollar la cultura, la política, la identidad, así como el interés social por lo público.” (Fonseca, 2014, pág. 4)

El fenómeno de apropiación que se desencadena en el espacio público va más allá del uso para el cual fue diseñado, siendo que las personas que lo habitan promueven actividades de diferentes índoles, y esto a su vez marca una pauta que ayuda a desarrollar un carácter histórico, cultural y patrimonial para estos espacios.

Sobre esta vertiente es que la importancia que toma un espacio público para comunidad no obedece solamente a un carácter material, sino que estos espacios son vistos a través del ojo cultural y simbólico que se le otorga.

### **2.3. Apropiación del espacio público en el Centro Histórico de Guanajuato**

En consecuencia, tomando como referente lo visto en el apartado anterior, se infiere que las características tangibles e intangibles en conjunto y todo lo que estas conllevan, es lo que hace de un espacio público un espacio favorable para que la sociedad se apropie de este.

Por lo cual, los resultados de esta investigación evidencian las razones por las cuales los espacios del Centro Histórico de Guanajuato, tanto públicos, así como espacios de propiedad privada que están abiertas al público (cómo lo son las escalinatas del edificio central de la Universidad de Guanajuato y las escalinatas del Teatro Juárez) son lugares favorables para el encuentro, la comunicación, la ocupación de este, así como un interés por el desarrollo de actividades culturales.

Con base en este planteamiento, el diseño inicial y todo lo que este conlleva (su accesibilidad, mobiliario e imagen urbana), así como las adecuaciones y remodelaciones que se hacen periódicamente, y según lo requieran las nuevas necesidades de la comunidad, además de la restauración a las fachadas de los inmuebles aledaños, es lo que suscita y justifica el constante uso que se le da a que las plazas, parques y calles de Guanajuato.

Por consiguiente, este sentido de pertenencia da origen a actividades culturales que se repiten de manera constante, cobrando relevancia para la sociedad guanajuatense. “De modo que, la ciudad de Guanajuato ha sido transformada en un nuevo escenario cultural del siglo XXI, donde los espacios de ocio cultural se han convertido en los nuevos referentes de la imagen urbana.” (Cordero, Aguilar, & Meneses, 2015, pág. 84)

Es por ello por lo que el Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato se ha convertido en un destino importante del ocio cultural para la sociedad, teniendo prácticas tradicionales que eventualmente cobran más sentido y arraigo para los guanajuatenses, convirtiéndose en parte de su identidad, tanto por sus antecedentes como por los espacios donde se llevan a cabo.

Las escasas calles serpenteantes de la superficie y en las calles subterráneas se dibuja la cartografía del ocio cultural<sup>6</sup> que atrae a residentes y visitantes nacionales e internacionales en la expectativa de las artes visuales, las artes escénicas, la música, los filmes y las conferencias en galerías, museos, cafés, templos religiosos, escalinatas y plazas. (Cordero, Aguilar, & Meneses, 2015, pág. 80)

Por lo que se pueden encontrar diferentes manifestaciones culturales, relativamente recientes, en los espacios públicos del Centro Histórico de Guanajuato en diferentes épocas del año, mismas que se han identificado y se muestran en la tabla 11, los meses en los que se sitúan estas prácticas, así como ubicando los espacios más relevantes que ocupan.

**Tabla 11** – Eventos culturales en el espacio público del Centro Histórico de Guanajuato.

	Evento	Mes	Espacios que ocupan
1	Campeonato mundial de rally	Marzo	Calle Subterránea Explanada de la Alhóndiga Plaza Hidalgo Calle Tepetapa Pastitos
2	Feria del libro	Marzo	Jardín Reforma
3	Festival medieval	Abril	Explanada de la Alhóndiga
4	El festival internacional de cine de Guanajuato (figg)	Julio	Escalinatas del Teatro Juárez Calle de Sopeña
5	Celebración del 15 de septiembre	Septiembre	Explanada De La Alhóndiga Calle 28 De septiembre
6	Festival Internacional Cervantino (FIC)	Octubre	Plaza de la Paz Jardín de la Unión Jardín Reforma Plaza de los Ángeles Plaza de San Roque Plazuela del Mercado Hidalgo
7	Festival madonnari	Diciembre	Calle de Sopeña Calle Ponciano Aguilar Plaza de la Paz
8	Callejoneadas	Todo el año	Jardín de la Unión Calle de Sopeña Plaza de los Ángeles Calle Subterránea Plaza de Mexiamora Plaza del Baratillo

*Fuente: Elaboración propia*

<sup>6</sup> Tiempo/espacio elegido libremente por los actores sociales, el cual se caracteriza por la realización de prácticas culturales que permiten el desarrollo intelectual, la reflexión, la educación permanente, la contemplación artística y que fomentan el encuentro de los actores, consigo mismo y con los otros. (Cordero & Aguilar, 2015, pág. 17)

En este sentido, hay que resaltar la importancia de la veneración hacia las creencias religiosas que tiene la sociedad que alberga estos espacios como parte de su cultura, pues el objeto de estudio es la manifestación de dichas creencias a través de prácticas llevadas a cabo en las plazas y calles del Centro Histórico de Guanajuato y como estos espacios cobran significado a través de la presencia de estos actos en fervor de la devoción.

La principal diferencia simbólica que alberga este tipo de manifestaciones culturales religiosas con respecto a las mencionadas en la tabla 11, es el historicismo que salvaguardan, pues el sentido de pertenencia presente en cada muestra litúrgica llevada a cabo en los espacios públicos está cargado de años de tradición y costumbres que están en función de la fe dirigida hacia las creencias e ideales propios del catolicismo.

En otras palabras, la cuestión ancestral que mantienen estas representaciones de fe es el causal por el cual la comunidad le otorga un sentido de pertenencia y se ha encargado de crear un simbolismo por parte de los ciudadanos que ocupan estos espacios públicos, pues la herencia histórica que se transmite ha ido pasando de generación en generación, generando un fuerte y particular arraigo para los ciudadanos.

Por tanto, las actividades culturales desarrolladas en los espacios públicos del Centro Histórico de Guanajuato a analizar, para intereses propios de esta investigación, son de índole religioso-católico, las cuales constan de prácticas como peregrinaciones, fiestas, rituales y ceremonias, entre otras.

#### **2.4. Prácticas católicas en el espacio público del Centro Histórico de Guanajuato**

Las festividades, expresiones y prácticas religiosas en general, las cuales son desarrolladas en el Centro Histórico del municipio de Guanajuato, conforman las manifestaciones representativas que integran el patrimonio cultural inmaterial del país. En este sentido “la ciudad de Guanajuato tiene una amplia y variada cultura popular que se relaciona frecuentemente con patrones religiosos, dando lugar a un sincretismo cultural muy profundo, sui generis, de raigambre hispana e indígena.” (Albor, 2017, pág. 9)

Las prácticas religiosas llevadas a cabo con motivo de implorar a santos patronales, a la Virgen, y los sucesos que marcaron y conformaron la religión católica, conllevan diferentes actividades que logran representar, no solo la devoción y fe de los feligreses, sino que tienen

una singular marca por parte de los ciudadanos guanajuatenses, aprovechando espacios públicos como escenarios naturales para el desarrollo cultural.

Por tal motivo, las actividades que se han desarrollado con el paso del tiempo y responden a la piedad popular católica son variadas, pues en ellas se encuentran fiestas, quermeses, conciertos, bailes, desfiles, peregrinaciones, danzas, pinturas, muestras gastronómicas, rituales, misas, exhibiciones de altares y ofrendas, entre otras, por lo que se denota que “en todas ellas, se despliegan valores religiosos, culturales y sociales que hacen recomendable su reconocimiento como Patrimonio Inmaterial por su importancia.” (Zabala, 2016, pág. 3) En este sentido, en Guanajuato existe gran variedad de prácticas que aluden a este aspecto del catolicismo (tabla 12).

**Tabla 12** - Festividades religiosas de Guanajuato presentadas en orden cronológico.

	<b>Festividad</b>	<b>Local</b>	<b>Regional</b>	<b>Nacional</b>	<b>Mes</b>
1.	5 de enero – Cabalgata de día de reyes		X		Enero
2.	Día de San Antonio de Abad			X	Enero
3.	Semana santa - Día de las flores - Viernes de Dolores - Visita de los siete altares - Procesión del Santo Entierro - Sábado de Gloria - Domingo de ramos			X	Abril
4.	Día de la Santa Cruz			X	Mayo
5.	Peregrinaciones marianas		X		Mayo
6.	Fiestas de San Juan y Presa de la Olla	X			Junio
7.	Celebración a San Ignacio de Loyola	X			Julio
8.	Día de muertos			X	Noviembre
9.	Iluminaciones en los barrios de Guanajuato		X		Noviembre
10.	Celebración de la guadalupana			X	Diciembre

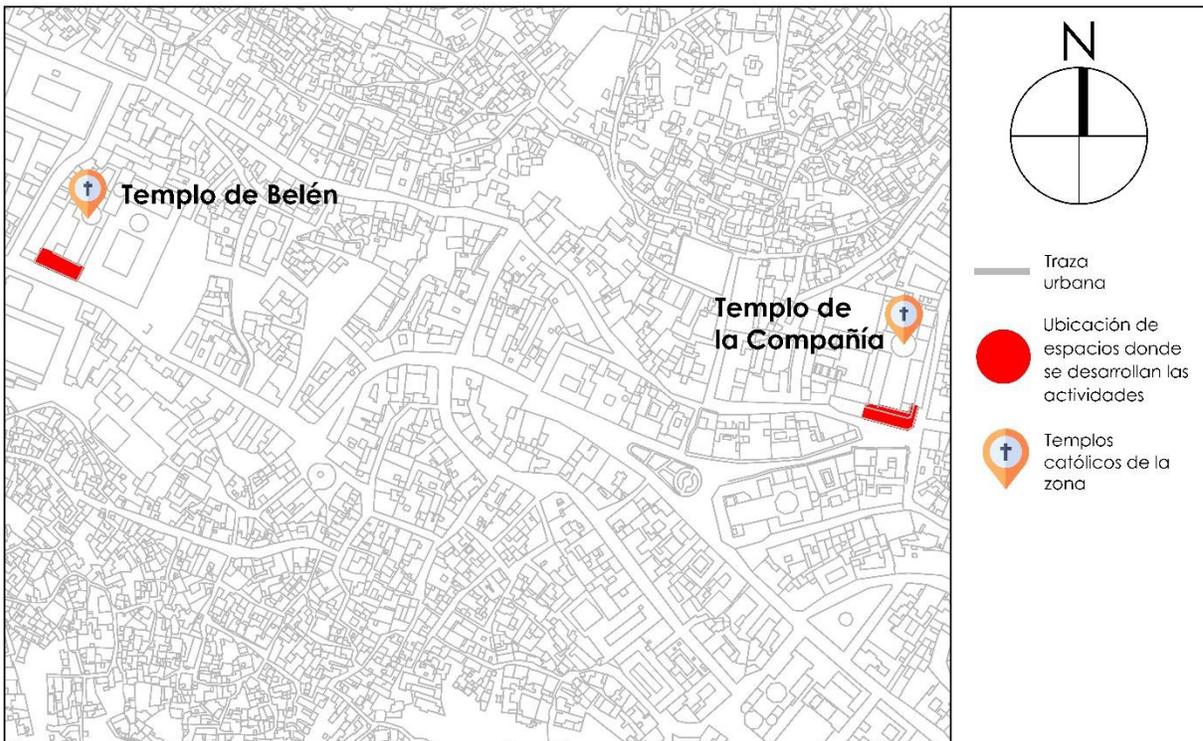
*Fuente: Elaboración propia*

Por lo cual, para fines prácticos de la presente investigación, las prácticas, de carácter religioso que se tomarán en cuenta para su estudio son: el Día de San Antonio de Abad, el Viernes de Dolores, la Procesión del Santo Entierro, la Visita de los Siete Altares, las Peregrinaciones Marianas, las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, el Día de San Ignacio de Loyola, el Festival del Día de Muertos, las Iluminaciones en los barrios de Guanajuato, y la Celebración de la Guadalupana.

### 2.4.1. Día de San Antonio de Abad - Bendición de mascotas

El día de San Antonio Abad es el día en el que se le recuerda al santo patrono San Antón<sup>7</sup>. Para el modelo dogmático del catolicismo, este santo se desempeña como el patrono de aquellos devotos dedicados a la industria de la ganadería y, además de ello, es reconocido como el protector de los animales domésticos. Su celebración es llevada a cabo el día 17 de enero en los atrios del templo de la Compañía y el templo de Belén (Figura 42).

**Figura 42** – Localización de espacios donde se desarrolla la celebración de San Antonio Abad.



*Fuente: Elaboración propia.*

Debido a que a San Antonio Abad se le encomienda el cuidado y protección de los animales es que, en fervor de su memoria, se adoptó la práctica de bendecir a cada animal doméstico que estuviera acompañando a su dueño a misa el día 17 de enero.

<sup>7</sup> Según Vidaurri (2021) Antón Abad fue un huérfano egipcio quien, próximo a cumplir los veinte años decidió abrazar la vida religiosa imitando la vida austera que llevaban los monjes que poblaban aquellas tierras solitarias del pueblo de Komán, fue uno de los primeros ascetas fundadores de la vida monástica. Tenía por costumbre bendecir a los animales y a las plantas haciendo la señal de la cruz sobre ellos invocando el nombre de Cristo. La representación de este santo destaca por su larga túnica marrón, una extensa barba blanca, un báculo en forma de cruz y estar acompañado de un cochinillo.

“De acuerdo con Sebastián Verti fueron los frailes franciscanos los que introdujeron desde los primeros años de la colonia la tradición de bendecir a los animales domésticos justo el día de San Antonio Abad.” (Vidaurri, 2021) Por lo que, debido a la antigüedad que conlleva esta práctica católica es que resulta difícil determinar cuándo empezó a realizarse y qué cambios han existido para ella a partir de su inicio.

No obstante, se trata de una actividad que se realiza con gran devoción, pues ayuda a rememorar la importancia que tienen los animales y como estos están presentes de distintas maneras dentro de la vida cotidiana que desarrollan los individuos.

Para el caso de estudio, esta tradición es poco recordada por los guanajuatenses, pues anteriormente “concurrían a los templos, principalmente al Santuario de Guadalupe (Figura 43), o al templo de Pardo (Figura 44), multitud de personas, principalmente mujeres, que llevaban a sus animalitos ataviados pintados con anilinas de colores chillones.” (Vidaurri J. , 2021)

**Figura 43** – Santuario de Guadalupe Guanajuato, Gto.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 44** – Templo de Pardo Guanajuato, Gto.



*Fuente: Maldonado, M. (2022)*

Actualmente este día es celebrado más comúnmente en los atrios del Oratorio de San Felipe Neri o templo de la Compañía y en el atrio del templo de Belén (Figura 45) en donde, posterior a misa, los dueños levantan a sus animales adornados con un listón rojo para que el padre en turno los rocíe con agua bendita, dibujando una cruz en el aire y evocando la presencia de Dios (Figura 46 y Figura 47).

Si bien es cierto, los atrios de los templos católicos no son espacios públicos dentro del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato, sin embargo, para intereses propios de este proyecto, es importante describir la celebración de San Antonio Abad puesto que, es parte de la herencia cultural que habita en los feligreses de Guanajuato, y es prioritario analizar los alcances que puede llegar a tener el fervor de los católicos, así como el potencial que cada expresión cultural católica tiene.

**Figura 45** – Templo de Belén Guanajuato, Gto.



*Fuente: Maldonado, M. (2022)*

**Figura 46** – Bendición de mascotas en el día de San Antonio Abad.



*Fuente: Guanajuato Press (2018)*

**Figura 47** – Bendición de Mascotas en el día de San Antonio Abad.



*Fuente: Guanajuato Press (2018)*

#### **2.4.2. Semana santa**

Para la comunidad que conforma la iglesia cristiana-católica, este periodo, el cual se desarrolla durante la séptima semana de cuaresma, hace remembranza y conmemora la pasión de Cristo<sup>8</sup>. Para muchos creyentes, esta semana cobra una gran relevancia dentro del contexto religioso y cultural, pues simboliza un tiempo de reflexión en el que toman conciencia de sus pecados y a su vez existen momentos de meditación sobre sus creencias y lo que estas conllevan.

Debido a esto, la semana santa representa una fecha notablemente importante para los devotos, existe una presencia de fe y devoción por Dios, la cual se manifiesta a través de las tradiciones pasionarias, mezcladas con el folclor mexicano, en las que la sociedad recuerda y festeja con diferentes actividades la fidelidad católica que se le otorga a la vida de Jesús.

---

<sup>8</sup> La pasión de Cristo es la designación propia que se le da a los episodios evangélicos que relatan los acontecimientos en la vida de Jesucristo, los cuales se sitúan a partir de la última cena hasta llegar a su crucifixión y muerte.

Para el caso de estudio, en la ciudad de Guanajuato existe una variedad de prácticas propias de estas fechas, dentro de las cuales se encuentran representaciones escultóricas, artesanías elaboradas a partir de elementos naturales, representaciones escenográficas, muestras gastronómicas, entre otras.

Cabe resaltar que gran parte de estas actividades tienen años de tradición que las respaldan, innovando año con año y agregando o adecuándolas según se requiera, y son precisamente este tipo de actividades las que son de particular interés para esta investigación, puesto que, en su mayoría, estas se han ido desarrollando en los espacios públicos del Centro Histórico de la ciudad tales como el Jardín de la Unión, Plaza de la Paz, Av. Juárez, entre otras, generando una herencia histórica que se ha transmitido por generaciones.

Para interés de esta investigación, se tomarán en cuenta tres manifestaciones de devoción para su análisis dentro de este apartado, puesto que, en esencia son las que principalmente tienen lugar en las calles y plazas de Guanajuato, las cuales son: el viernes de dolores, la visita de los siete altares y la procesión del santo entierro o procesión del silencio.

- **Viernes de Dolores**

Como ya se estableció anteriormente, las manifestaciones culturales de índole religiosa logran darle un carácter sagrado y/o festivo, según sea el caso, a los espacios públicos de uso cotidiano para la sociedad, en tal sentido esto se efectúa a través de prácticas culturales que ocurren de manera extraordinaria como festivales, bailes, desfiles, conciertos, representaciones pictográficas o escultóricas, entre otras. “Un ejemplo de estas transformaciones del entorno, en su relación con el comportamiento humano, es la que se da de una manera verdaderamente asombrosa en las calles de Guanajuato durante la celebración del Viernes de Dolores.” (Zaldívar, 2009)

Singularmente, esta festividad, también conocida como “Día de las Flores” ha cobrado un gran significado para los ciudadanos en últimos años, pues dentro de ella coexisten rituales litúrgicos oficiales del catolicismo, así como toques folclóricos y festivos propios de la cultura mexicana que se dan a través de la interpretación popular que le otorga la sociedad, llenándola de elementos simbólicos y regionales respectivamente.

Históricamente la costumbre de edificar los altares en honor de los sufrimientos de María tuvo su origen en el concilio provisional que se celebró en la ciudad de Colonia, Alemania el año 1413 y se inició en España alrededor del siglo XV, posteriormente esta devoción se inició en los primeros años de la colonia, pues fue traída a México en el siglo XVI<sup>9</sup> como parte de los ritos dedicados a conmemorar la pasión y muerte de Cristo durante la cuaresma. (Zaldívar, 2009)

Por lo tanto, en primera instancia, se observa que las primeras prácticas que se desarrollaron con el objetivo de recordar y honrar la memoria de la Virgen María de manera ferviente con respecto a los dogmas cristianos establecidos guardan un contexto histórico amplio.

En 1991, la historiadora Rosa Alicia Pérez Luque expone un documento, actualmente ubicado en el Archivo Histórico de Guanajuato, el cual hace alusión al Viernes de Dolores, indicando que a partir del año 1761 se alza un altar dedicado a los dolores de la Virgen en los portales del Ayuntamiento.

Por otra parte, el padre Alejandro Neón, representante legal del templo de la compañía señala que, según las efemérides de Lucio Marmolejo ya se realizaban las tradiciones pasionales en 1820, y con eso se vino conservando el tradicional viernes de dolores. Finalmente, “el cronista Manuel Leal refiere que fue en el año de 1885 cuando se comenzó a celebrar el viernes de Dolores en Guanajuato, más como una celebración y acto festivo, que como una expresión pública de penitencia.” (Vidaurri J. , 2018, pág. 21)

Ahora bien, la respuesta a la interrogante del porqué los habitantes de Guanajuato encuentran un sentido de pertenencia con respecto a esta festividad y en concreto con la Virgen de los Dolores se haya en el origen de la ciudad, pues los primeros asentamientos sociales surgen a raíz de la riqueza mineral<sup>10</sup> que había.

Por ende, los mineros ocupan el gremio con mayor arraigo para la ciudad, y serían estos quienes, durante la década de los 30 del siglo XX, instalan altares monumentales hacia la Virgen de los Dolores en las minas de Rayas, Cata, Mellado, Santa Fe de Guanajuato y Valenciana,

---

<sup>9</sup> La introducción de esta práctica en México se debió a fray Bartolomé de Olmedo, quien erigió el primer altar de Dolores en San Juan Ulúa en 1519. (Zaldívar, 2009)

<sup>10</sup> Santa Fé de Guanajuato fue fundada como real de minas en 1548. (Zaldívar, 2009)

adoptándola como la protectora y santa patrona de todos aquellos que ocupan un lugar de trabajo dentro de estas.

La reconocida historiadora Yolia Tortolero Cervantes, en su brillante trabajo “Viernes de Dolores en Guanajuato: fe, tradición y reflejo de una sociedad”, nos dice que es probable que la presencia de altares dedicados a la Virgen de los Dolores, en las minas se haya originado alrededor de 1936, cuando se dio la fundación de la Sociedad Cooperativa Minero-Metalúrgica Santa Fé de Guanajuato. (Vidaurri J. , 2018, pág. 22)

Por lo tanto “hablar en Guanajuato de religiosidad popular sin referir la minería, sería casi imposible. Una y otra van estrechamente ligadas por un vínculo entre la fe y el trabajo minero. Para muchas personas, sin fe no hay trabajo; en este caso, sin religión no habría minería.” (Ramírez J. , 2018, pág. 2021)

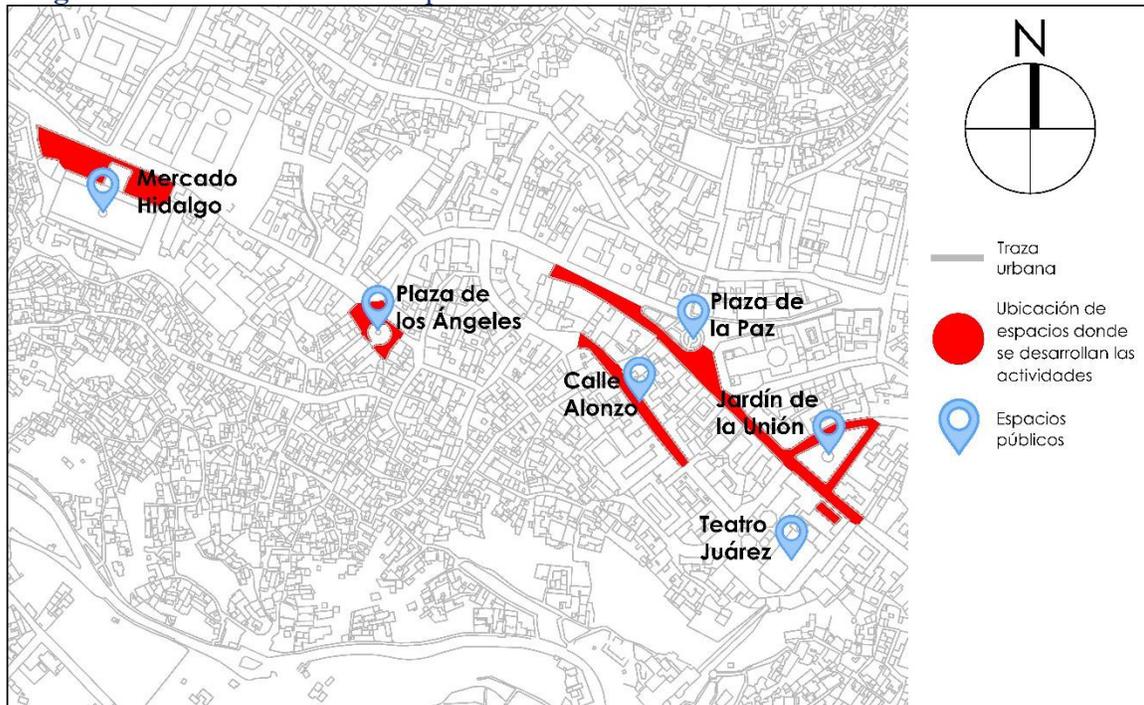
“La tradición de levantar altares se extendió rápidamente por toda la geografía y pasó del interior de los templos a los atrios y de ahí a los hogares de todos los estratos sociales.” (Vidaurri J. , 2018, pág. 16)

Dentro de los espacios públicos del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato se empezaron a desarrollar prácticas y costumbres que integran el espíritu festivo regional con las cuestiones sacramentarias que ya existían.

Familias cristianas de esta ciudad acudían a la parroquia del centro, a nuestra señora de Guanajuato, y templo de la compañía para celebrar la santa misa, posteriormente pasear por la ciudad un rato, implicaba necesariamente como día festivo el compartir las hermosas flores que se ponían en el altar personal de cada uno en casa y con eso se arreglaban los altares. Las personas tenían esa costumbre de llevar sus flores, no para regalarse entre ellas, sino para disponer el altar que se tenía dispuesto para la virgen de los dolores. (Neón, 2022)

Por lo tanto, esta festividad se ha expandido dentro de la ciudad, abarcando aspectos religiosos, económicos y políticos los cuales se entremezclan, ocupando espacios del Centro Histórico de Guanajuato como las plazuelas del Mercado Hidalgo, la Plaza de los Ángeles, la Plaza de la Paz, Jardín de la Unión, Calle de Sopeña y Calle de Alonso (Figura 48).

Figura 48 – Localización de espacios donde se desarrolla el Viernes de Dolores.



Fuente: Elaboración propia.

La fiesta da inicio desde las seis de la mañana con puestos en los que se venden alhelies, nubes, alcatraces, etc. (Figura 49), así como trigo germinado en las latas, que va desde el color amarillo pálido, hasta el verde oscuro, manojos de manzanilla, romero e hinojo, ramas de álamo blanco, hojas de laurel incienso y papel picado. (Scheffler, 1996, pág. 22)

En la actualidad, el altar dedicado a la Virgen María<sup>11</sup> es quizá el elemento más relevante y presenta de esta tradición pues durante el desarrollo de esta festividad, aparte de estar presente en las minas, lo encontramos en mercados, casas, edificios de gobierno municipal, escuelas, negocios particulares, inclusive, en recientes años, se colocan sobre las calles y plazas del Centro Histórico (Figura 50) y por sobre los demás, en las escalinatas del Teatro Juárez abarcando todo este espacio, siendo el más monumental y vistoso (Figura 51).

<sup>11</sup> Los elementos presentes en el altar son: una cortina o mantel blanco extenso que se coloca atrás del altar a manera de marco, la imagen central de la virgen en escultura o pintura de siete espas clavadas en el corazón, hierbas aromáticas (mitigan el dolor de la Virge), Naranjas adrias con banderitas de papel picado (Simbolizan el trinfo sobre el dolor, la muerte y el pecado), Aguas de colores (representan las lágrimas por la Pasión y la sangre derramada por nuestra salvación), latas de trigo germinado color amarillo, semillas (se consideran dádiva divina y carne del hombre), flores (son el consuelo, ofrecidas a la Virgen Dolorosa), siete velas (cada una simbolizando los siete dolores de María) y por último aguas frescas (representando las lágrimas de la Virgen).

**Figura 49** – Vendedora de flores en la Plazuela del Mercado Hidalgo.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 50** – Altar dedicado a la Virgen ubicado en Calle Alonso.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 51** – Altar a la Virgen de los Dolores en las escalinatas del Teatro Juárez.



*Fuente: Guanajuato Me Conquista (2020).*

Una de las prácticas más comunes con un fuerte arraigo y que, a la fecha, se sigue conservando es repartir nieve o agua de limón con chía, la cual, es obsequiada por todos aquellos que ponen un altar en la fachada de su casa o algún negocio (Figura 50). La única condición para que se pueda dar este alimento o bebida es realizar la característica pregunta “¿Ya lloró la Virgen?” pues estos elementos gastronómicos simbolizan las lágrimas de la Virgen María durante la crucifixión de su hijo. De este modo, al abrir la puerta de los hogares a los transeúntes muchas calles y callejones se transforman en espacios de gran relevancia para este día.

Respecto a las actividades económicas y de comercio típicas de este día, se encuentra una gran variedad de comerciantes a lo largo de la Plaza de la Paz, Jardín de la Unión y Calle Sopena, vendiendo elementos de naturales como flores (Figura 52), o elementos más célebres como huevos de colores, mismo que sirven de preámbulo para la semana de pascua (Figura 53), flores artificiales, juguetes típicos mexicanos (Figura 54), entre otros.

**Figura 52** – Puesto de flores frente al Jardín de la Unión.



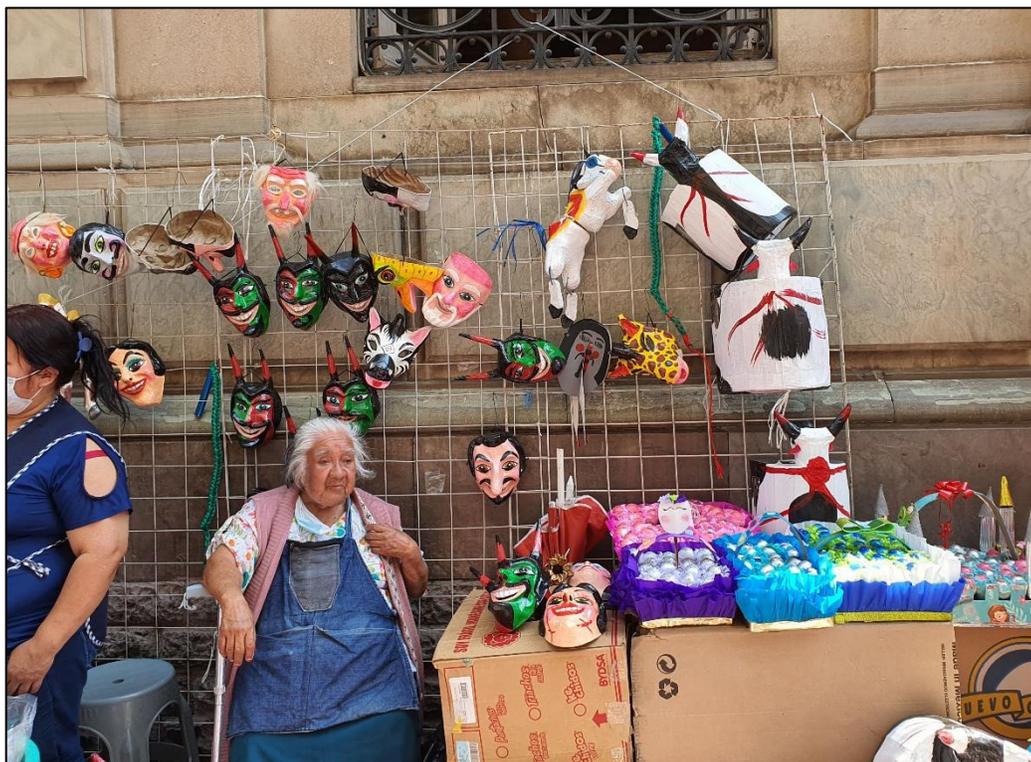
*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 53** – Puesto de huevos de pascua en la Plaza de la Paz.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 54** – Puesto de juguetes sobre la Calle Sopeña.



*Fuente: Elaboración propia.*

Por lo tanto, es notorio que hoy en día, durante el desarrollo del Viernes de Dolores, predominan en las actividades sociales, existiendo una concurrencia de gente en las calles (Figura 55) teniendo un gran alcance social, habiendo encuentro, convivio, paseos y ocio, y debido a este hecho se percibe un menor fervor o celo religioso, siendo este el principal cambio de esta festividad desde sus inicios hasta la actualidad.

No obstante, la esencia de la fiesta misma sigue viva, pues los habitantes de Guanajuato han encontrado la forma de preservarla mediante una apropiación inmediata de calles, decorándolas con papel picado (Figura 56) poniendo altares en las plazas y banquetas, vendiendo comida de cuaresma y pan, dando nieve o agua de sabor como un acto simbólico que recuerda el principal motivo por el que se originaron estas tradicionales fiestas, dejando una herencia histórica de gran impacto para los guanajuatenses.

**Figura 55** – Calle Sopeña durante Viernes de Dolores.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 56** – Calle Alonso decorada en Viernes de Dolores.



*Fuente: Elaboración propia.*

- **Visita de los siete altares**

La visita de los siete altares, la cual es llevada a cabo durante la noche del Jueves Santo siendo un día antes de la pasión del señor, es una de las prácticas más representativas y tradicionales que existen dentro de la Semana Santa. La principal actividad que desarrollan los feligreses consiste en recorrer las calles visitando los templos que hay en la zona hasta haber estado por lo menos siete de estos con la intención de agradecer, rezar y pedir por un bienestar general.

Siendo parte de la Semana Santa, este fenómeno ocurre a nivel global, su celebración se remonta a la antigua Roma y su iniciador fue San Felipe Neri. Desde entonces quedó, la visita a las siete iglesias, como una tradición católica en el mundo entero. Pero ese día se conmemoran también los siguientes hechos: El lavatorio de pies, la última cena, la institución de la eucaristía y del sacerdocio y el juicio de Jesús. (Bonilla, 2015, pág. 19)

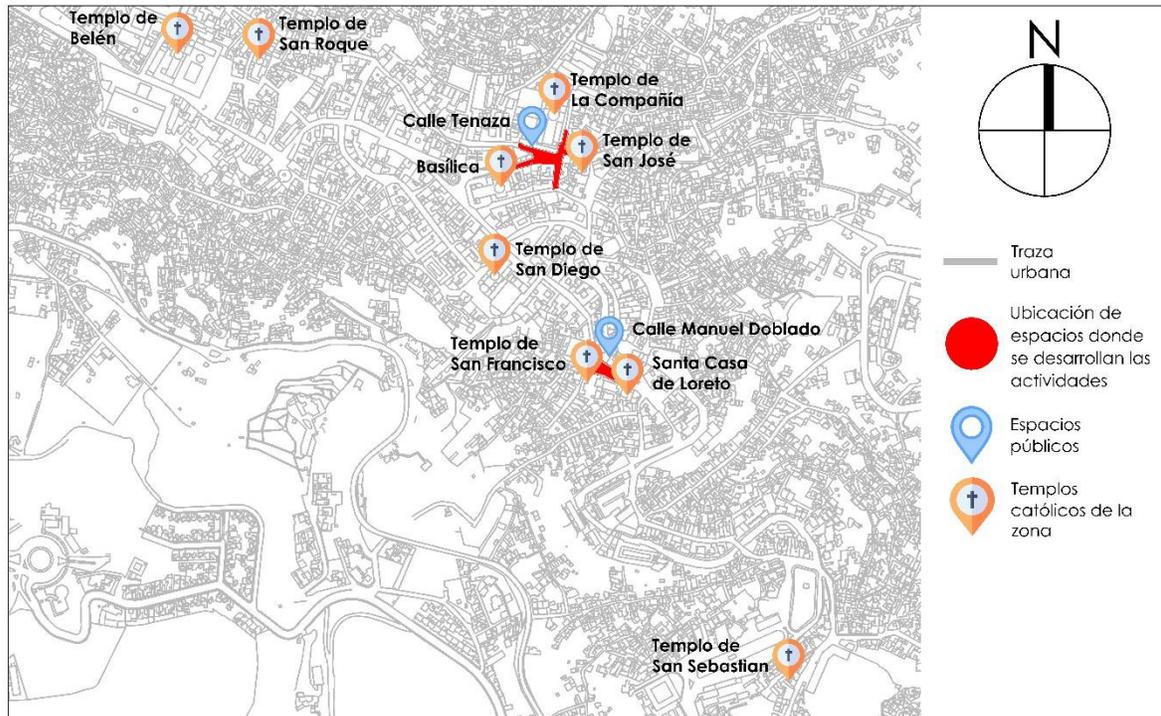
De manera simbólica se preparan escenas con las Figuras santas frente a los altares de cada templo, en los cuales se busca representar “el recorrido que se hace para llevar a Jesús al juicio escenificando precisamente el recorrido que se hace de la casa de Anás a Caifás, de Caifás a Pilatos, de Pilatos a Herodes, de Herodes otra vez a Anás, etcétera.” (Neón, 2022)

Para el caso de estudio, en Guanajuato los templos con mayor flujo de devotos son: el templo de la Compañía, templo de la Basílica, templo de San Diego, Templo de San Francisco y la Santa Casa de Loreto debido a la ubicación céntrica en la que están posicionados.

Si bien, las principales actividades desarrolladas durante esta práctica ocurren dentro de los templos de la ciudad, teniendo un mayor número de visitantes los mencionados anteriormente, esta celebración ha tomado una cierta connotación festiva, teniendo elementos folclóricos propios de la idiosincrasia mexicana y guanajuatense.

Este hecho, ha generado una apropiación de las calles que se encuentran al salir de los templos, tales como la calle Manuel Doblado ubicada frente al templo de San Francisco y la calle Tenaza ubicada en la bifurcación entre las calles Ponciano Aguilar y Pedro Lascuráin de Retana la cual se encuentra frente al templo de la Compañía (Figura 57), siendo estas las principales afectadas.

Figura 57 – Localización de espacios donde se desarrolla la Visita de los siete Altares.



Fuente: Elaboración propia.

Para los fieles guanajuatenses que acuden a la visita de los siete altares, es ya una costumbre arraigada salir de los templos, después de haber realizado un pequeño ritual litúrgico, para encontrarse con los puestos que se colocan en las calles (Figura 58 y Figura 59) así como algunos vendedores ambulantes. Dentro de estos se pueden encontrar puestos de vendimia de juegos (Figura 60) buñuelos, papas en aceite, elotes preparados, entre otros.

De igual manera existen puestos de comida en los que colocan mesas y sillas, a manera de local, y venden tradicionales enchiladas mineras, pozoles, tacos, quesadillas, etc. (Figura 61) creando un entorno de convivencia y encuentro entre los ciudadanos, quienes son los que se identifican con esta celebración.

Resumiendo lo plateado, la apropiación generada durante esta festividad en los espacios públicos inicia por los recorridos que abarrotan las calles por el enorme flujo de gente que busca visitar los altares de su preferencia, hasta el cierre de las calles para celebrar, comer y convivir a manera de festival, entre los puestos y locales de comida típica que hay.

**Figura 58** – Puestos de vendimia durante Visita de los Siete Altares.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 59** – Puestos de vendimia durante la Visita de los siete altares.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 60** – Puesto de juguetes en Jueves Santo.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 61** – Puesto de comida en Calle Tenaza durante Jueves Santo.



*Fuente: Elaboración propia.*

- **Procesión del Santo Entierro**

La procesión del Santo Entierro o procesión del silencio como comúnmente se le conoce, es quizá la única manifestación católica de gran alcance desarrollada en el espacio público que se diferencia del resto por dejar a un lado las festividades y celebraciones, teniendo una connotación meramente sagrada, abarcando un extenso catálogo de elementos simbólicos materiales e inmateriales.

En esencia, la procesión es un recorrido que se hace por las calles del Centro Histórico de Guanajuato con Figuras santas. Inicia a las 10:30 de la noche saliendo del Oratorio de San Felipe Neri y culmina a la 1:00 de la madrugada llegando a este mismo templo para iniciar así la misa de Gloria y dar pío al Sábado de Resurrección.

Este acto comienza su recorrido por la calle de Positos, bajando por la calle de Juan Valle, subiendo a la Plaza de la Paz, continuando hasta llegar al templo de San Francisco, recorriendo la Calle de Cantarranas y terminar en el Templo de la Compañía (Figura 62).

**Figura 62** – Recorrido de la Procesión del Santo Entierro.



*Fuente: Elaboración propia.*

El objetivo de realizar esta procesión es representar de manera escenográfica el trayecto que se hizo con el cuerpo de Jesús desde la cruz hasta el sepulcro, siendo un testimonio de fe para la comunidad católica.

Según el padre Alejandro Neón, representante legal del Oratorio de San Felipe Neri, las tradiciones pasionarias tienen sus comienzos en el año de 1795 dentro de este mismo templo y en ese mismo año se funda la hermandad de cargadores del templo de la Compañía. Estas tradiciones incluían procesiones internas que abarcaban aproximadamente cincuenta hombres, ya para 1976 había un registro de seis vueltas con un aproximado de 104 a 110 hombres por vuelta.

Hasta 1973 solamente se conocían las tres caídas y las siete palabras de Cristo en la cruz, pero el padre Rodolfo Antonio Balandrón Rodríguez pidió, precisamente, se ampliará la presentación de las de las siete palabras y luego la procesión del santo entierro en la calle. Eso efectivamente, desde 1973 se empezó a cultivar. (Neón, 2022)

Debido a la demanda de lugares dentro de la comunidad de cargadores, en 1974 se agrega una séptima vuelta o parada nocturna dentro de las procesiones internas del templo, sin embargo, pese a las pocas respuestas por parte de los mismos cargadores, en el año 2013 se determinó integrar nuevos cargadores de manera exclusiva para una procesión del Santo Entierro en las calles de Guanajuato.

Para poder manifestar la fe católica de una manera más recalcada y expandir las actividades de esta procesión, en los últimos años se han agregado algunas estaciones o paradas, en donde se reza el credo mientras se acompañan las sagradas imágenes y en conjunto a estos rezos se realizan algunos cantos, especialmente significativos para el momento, los cuales se les conoce como saetas españolas.

La apropiación de las calles por parte de esta manifestación religiosa, de la comunidad de cargadores y de algunos devotos fieles que forman parte de este rito, tiene un alcance significativo, pues al momento de transitar frente a establecimientos de comida, bares y antros, entre otros inmuebles pertenecientes al Centro Histórico, estos últimos cierran sus puertas y ventanas, generando un absoluto silencio, presentando sus respetos por esta práctica y las creencias e ideales que conlleva.

Durante la procesión existen elementos visuales que ayudan a dar una mejor representación de lo que se busca escenificar. Encabezando este trayecto se observan soldados romanos (Figura 63) y niños con versículos escritos en lonas acompañados de algunos padres del templo (Figura 64).

Otros más llevan consigo elementos propios de la crucifixión llamados elementos de la pasión, los cuales son la corona de espinas, las esponjas, la lanza del soldado, los dados de los soldados, los vestidos con los que despojan a Jesús, el algodón o el sudario con el cual limpian a Jesús, el gallo de la pasión que le canta Pedro, un lavabo con el cual se lava las manos Pilatos, y la sábana con la que envuelven el cuerpo de Jesús al momento de bajarlo de la cruz.

Del mismo modo dentro de las Figuras que llevan los cargadores se encuentran la Figura del Santo Sepulcro, la Señora de la Soledad, San Juan Bautista y María Magdalena (Figura 65).

**Figura 63** – Representación de soldado romano en la Procesión del Santo Entierro.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 64** – Niños cargando lona con versículos en la Procesión del Santo Entierro.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 65** – Figuras del Santo Sepulcro, Señora de la Soledad, María Magdalena y San Juan Bautista en la Procesión del Santo Entierro.



*Fuente: Elaboración propia.*

En síntesis, durante la procesión del Santo Entierro, las prácticas mediante las cuales se da la apropiación del espacio público, además del evidente recorrido que se realiza, consiste en los cantos y rezos que se hacen en las distintas paradas, además del singular y asombroso silencio que va dejando el pasar de los cargadores y llevando consigo las Figuras.

Este hecho se debe al gran simbolismo ideológico con el que cuentan estas prácticas, el cual tiene un gran peso para la sociedad, pues la gente se agrupa generando una gran afluencia de devotos que quiere ver este acto simbólico e inclusive hacerse partícipe de él, formando parte del recorrido junto a la comunidad de cargadores.

En otras palabras, esta tradicional práctica la cual forma parte de la Semana Santa y que, con relación a las demás, es relativamente nueva, ya tiene establecido un sentido de pertenencia tanto por los que ayudan a que se realice en forma, como por parte de los espectadores que año con año están presentes en las calles para presenciarla.

### **2.4.3. Peregrinaciones del mes de mayo**

Para la ciudad de Guanajuato el mes de mayo tiene un especial valor simbólico con motivo de las peregrinaciones<sup>12</sup> que se realizan en honor a la Virgen conocida como “Nuestra Señora de Guanajuato” la cual tiene su recinto en el templo de la Basílica.

Durante el desarrollo de estas peregrinaciones los participantes desempeñan prácticas en las que logran entremezclar motivos litúrgicos y muestras festivas culturales típicas de carácter mexicano, en una sola manifestación.

En este sentido es importante tener en claro el motivo por el que “Nuestra Señora de Guanajuato” llega a ser una Figura religiosa de alto alcance para las masas de católicos guanajuatenses, analizando su contexto histórico, desde el punto de su llegada a la ciudad, hasta la actualidad.

En 2007 el Dr. José Vidaurri detalla en su publicación titulada “Nuestra Señora de Guanajuato” la historia del arribo de la Virgen, en la cual declara que, en 1557 llega a Guanajuato

---

<sup>12</sup> Una peregrinación o peregrinaje es el recorrido a un santuario o lugar sagrado por sus connotaciones religiosas. Es un viaje efectuado por un creyente (o grupo de creyentes) hacia un lugar o devoción. Los cristianos realizaban originalmente sus peregrinaciones con dos sentidos: la veneración de los Lugares Santos, y el culto de los Santos y Reliquias. (Dávalos, 2007, pág. 11)

la imagen de la Virgen María, la tradición establece que el rey de España, Carlos V, hizo la donación de la imagen al Mineral de Guanajuato. Para el efecto, acude al noble granadino Perafán de Rivera quien es nombrado primer alcalde mayor del Real de Minas de Guanajuato, quien es igualmente el conductor de la sagrada imagen.

El grupo de expedicionarios encabezado por Perafán de Rivera, desconocía la ubicación formal de Guanajuato, y en su última estación decidió acampar en las inmediaciones de lo que actualmente conocemos como La Yerbabuena; al día siguiente imploraron en oración a la imagen de la Virgen, luego de la oración vino la señal divina, un par de palomas que a juicio de los expedicionarios provenían de Guanajuato. Esto se consigna, como lo estableció el presbítero Manuel Rangel Camacho, el 9 de agosto de 1557.

Para 1557 cuando arriba la imagen, solamente funcionaba como recinto religioso la capilla del hospital de los indios mexicanos; la imagen fue colocada en ella y permaneció ahí por un espacio de ocho años. En 1696 fue trasladada al templo parroquial, hoy Basílica, donde permanece hasta nuestros días.

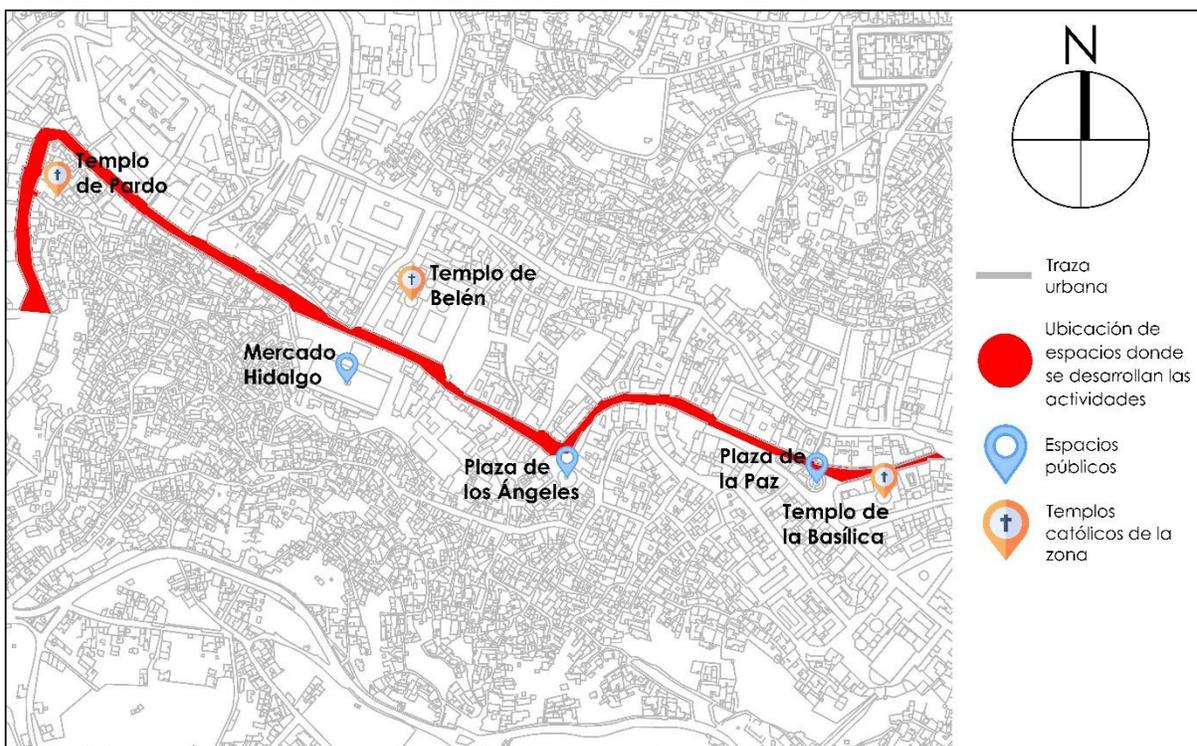
Para este acontecimiento Lucio Marmolejo hace una referencia dentro de sus efemérides de la siguiente manera:

La venerada imagen de Nuestra Señora de Guanajuato fue trasladada a su nuevo templo, en una lucidísima procesión, la cual recorrió las principales calles de la villa, la de los Póbitos, la de Mendizábal, la de Cervera, hoy de Belén, y las demás que conducen a la plaza. Las autoridades y corporaciones eclesiásticas y civiles, y todo lo más florido de la villa, concurrieron a este acto solemne deseando cada uno, darle más lustre.

Debido a esto, la imagen de “Nuestra Señora de Guanajuato” es venerada durante dos épocas del año, la primera es a través de las peregrinaciones marianas que se realizan desde 1913 durante todo el mes de mayo, mientras que la segunda festividad es llevada a cabo en el mes de noviembre en las celebraciones conocidas como Iluminaciones de los barrios de Guanajuato.

Actualmente el trayecto que realiza la mayoría de las peregrinaciones es a partir del jardín “El Catador” recorriendo toda la calle principal del Centro Histórico Av. Juárez, hasta llegar al templo de la Basílica (Figura 66).

Figura 66 – Travecto de las peregrinaciones del mes de mayo.



Fuente: Elaboración propia.

De igual manera, en la siguiente tabla se muestran los puntos de partida que se han venido tomando cada día para iniciar estas peregrinaciones.

Tabla 13 – Puntos de partida para las peregrinaciones en el año 2010.

Día	Punto de salida hacia el templo de la Basílica	Día	Punto de salida hacia el templo de la Basílica
1	El Cantador	17	Parroquia de Pueblito de Rocha
2	El Cantador	18	El Cantador
3	El Cantador	19	-----
4	El Cantador	20	El Cantador
5	-----	21	El Cantador
6	Templo de San Francisco	22	El Cantador
7	El Cantador	23	Mercado Embajadoras
8	Presa de la Olla	24	El Cantador
9	El Cantador	25	El Cantador
10	-----	26	-----
11	Parroquia de Belén	27	El Cantador
12	-----	28	Mercado Hidalgo
13	El Cantador	29	El Cantador
14	El Cantador	30	El Cantador
15	El Cantador	31	Pastitos - El Cantador
16	El Cantador		

Fuente: Elaboración propia con base en nota del periódico “EL CHOPPER”

Al caer la tarde durante todos los días de mayo, desfilan en alegre procesión los alfareros, las milicias del Señor San Miguel, las parroquias, el SIMAPAG, los carpinteros, los conductores de las “peseras”, los camiones urbanos, los taxistas y los de transportes turísticos, los músicos, los trabajadores de los bares y cantinas, los bomberos, los comerciantes de los mercados, los trabajadores de gobierno, universitarios y la minería guanajuatense. (Aréchiga, 2020)

En este sentido el proceso de peregrinaje es variado, dependiendo de la institución en turno que realice esta celebración puesto que, al igual que pasa con los desfiles alegóricos de la cultura popular, las instituciones decoran los vehículos con flores, globos, luces y letreros que indican la dependencia para la que trabajan, así como mensajes alusivos a la fecha y el motivo del peregrinaje (Figura 67). En adición a los vehículos decorados, el folclor mexicano se hace presente a través de danzas típicas como “el torito” (Figura 68) y danzas que representan las culturas prehispánicas mediante el sonido de cascabeles, tambores y la utilización de vestuario característico de estas (Figura 69).

**Figura 67** – Camioneta de SIMAPAG decorada con imagen de Nuestra Señora de Guanajuato en el peregrinaje al Templo de la Basílica.



*Fuente: Rodríguez G. (2022).*

**Figura 68** – Danzantes de “El Torito” en las peregrinaciones.



*Fuente: Del Villar, L. (2022).*

**Figura 69** – Danzantes bailando durante las peregrinaciones.



*Fuente: Del Villar, L. (2022).*

Por consecuencia, la participación de los devotos guanajuatenses con relación a los peregrinajes de mayo es notoriamente activa (Figura 70), pues esta tradición del pueblo se inculca a las generaciones desde edades tempranas (Figura 71), se les invita a participar, y se les genera un sentido de pertenencia por las calles, los templos y las prácticas culturales que engloba este festejo.

En otras palabras, la toma de posesión de la calle Av. Juárez, por parte de las peregrinaciones marianas, es motivo de alegoría y fiesta, desde el punto de vista de espectador y participante, pues en un sentido religioso, la Figura de la santa patrona que ya se ha venido adoptando desde varios años atrás es inerte para los fieles católicos de Guanajuato, y es a través de estas actividades, que logran expresar al resto de la sociedad su fidelidad por sus creencias religiosas.

**Figura 70** – Participantes de INAPAM en Peregrinaciones Marianas.



*Fuente: Rodríguez, G. (2022)*

**Figura 71** – Carro alegórico de mineros en las Peregrinaciones.



*Fuente: Del Villar, L. (2022)*

#### **2.4.4. Fiestas de San Juan y Presa de la Olla**

Las fiestas de San Juan y Presa de la Olla es una celebración popular de origen religioso que comparte, junto con el Día de la apertura y Día de la Cueva, el término de “tradiciones de verano en Guanajuato” puesto que es llevada a cabo el 24 de junio, mes al que se le atribuyen los días lluviosos y clima templado. Para la iglesia católica, “la celebración de San Juan es una de las más antiguas del cristianismo, tan antigua o poco menos que la del nacimiento de Jesús, ambas según los hagiógrafos datan del siglo III o IV.” (Vidaurri J. , 2015, pág. 18)

En el calendario santoral, la celebración dedicada a San Juan Bautista tiene un significado especial, el cual lo diferencia del resto de los santos, pues la fecha hace alusión a su natalicio, en lugar del día de su descenso o el día en el que acontece su pasaje a la vida eterna.

Para el municipio de Guanajuato, la celebración dedicada al santo en cuestión tiene sus orígenes a partir de la construcción de la Presa de la Olla, los motivos que orillaron al gobierno municipal a la elaboración de esta, así como los asentamientos que surgen a su alrededor.

“Desde su inicio como ciudad, Guanajuato tuvo en épocas de sequía, problemáticas de abastecimiento de agua para el consumo de la población y la industria minera del lugar.” (Rodríguez, 2017, pág. 2328) por consecuencia, este acontecimiento significó un impedimento para el desarrollo poblacional, no solo en términos de minería sino también, en el ámbito ganadero, económico y social.

Para 1741 “el Ayuntamiento de Guanajuato, celebró una sesión en la que se acordó enfrentar el problema y poder recibir con dignidad el título de ciudad [...]” la resolución a dicho problema consistió en el diseño y construcción de una presa localizada en “El Rancho de la Hoya”, lugar ubicado en la periferia de Guanajuato en esa época. “Fueron el regidor Alfonso García Malahebar y el alarife o maestro de obras Antonio Gordiano, quienes hicieron la visita y reconocimiento del terreno para definir la conveniencia de la obra. La obra comenzó a realizarse en el año de 1741 y se prolongó hasta el de 1749.” (Vidaurri J. , 2015, pág. 5)

En términos religiosos, para esta época, la adoración a San Juan Bautista no era ajena a la población de Guanajuato, pues inicialmente el templo de Pardo que, en la actualidad tiene su fachada adosada al templo de Nuestra Señora de Guadalupe, estaba dedicado a San Juan Bautista.

Aunado a este hecho, uno de los principales benefactores de la construcción de la Presa de La Olla fue, como anotamos, Don Vicente de Sardaneta y Legaspi, accionista mayoritario de la mina de San Juan descubierta en 1550 por el arriero Juan de Rayas quien dispuso que la mina llevara el nombre de su santo protector, una situación que enlaza a la minería a la población con San Juan. (Vidaurri J. , 2015, pág. 10)

Por su parte, pese a la relación histórica que existe entre la devoción a San Juan Bautista y la comunidad católica guanajuatense, no hay un documento oficial o alguna referencia que indique la razón precisa por la cual se le atribuye esta festividad al santo en cuestión, sin embargo, el cronista de la ciudad José Vidaurri explica los posibles motivos por los que se le dediquen estas fiestas al santo patronal.

En primer lugar, podemos referir que la celebración del nacimiento de Juan el Bautista, San Juan, el 24 de junio, se ocurre justo en la temporada de lluvias. En segundo término, podemos considerar que el agua de lluvia es, casi siempre, agradecida y simbólicamente

representa la fertilidad y la purificación a la manera del sacramento del bautismo impuesto por el propio San Juan. (Vidaurri J. , 2015, pág. 9)

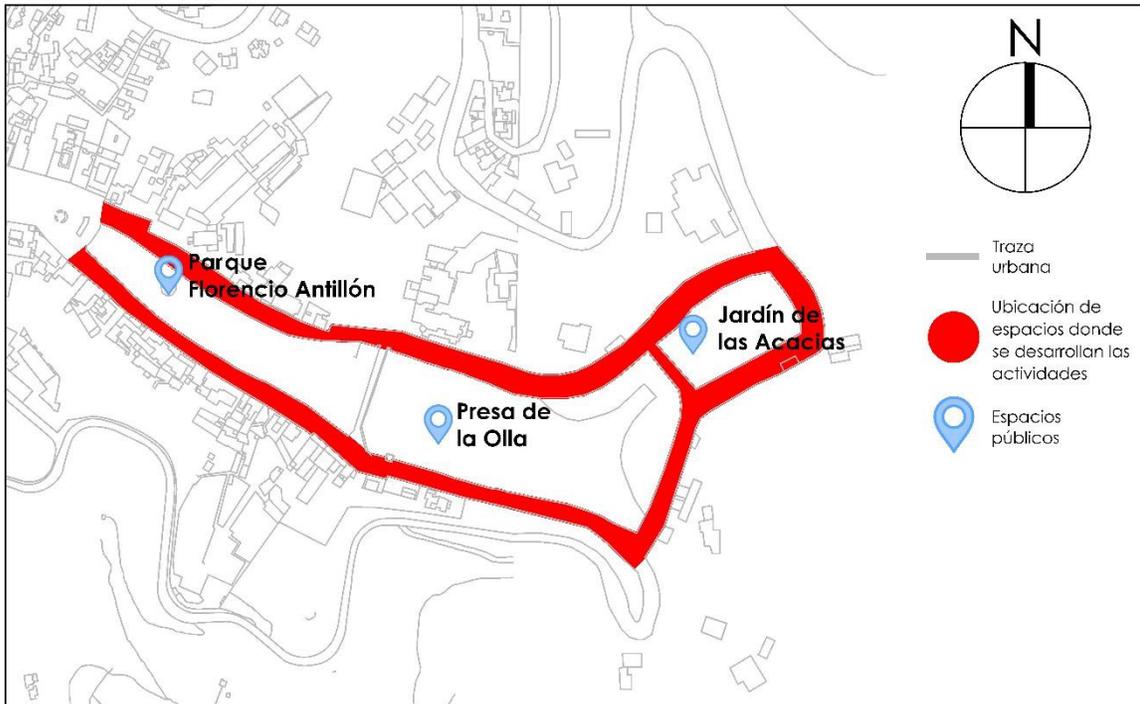
En conformidad con respecto a esta premisa, la apertura de la presa tenía como motivo inicial, hacer una limpieza de los causes del río, pues durante el transcurso del año este acumulaba grandes cantidades de basura y contaminación, de ahí la necesidad por realizar esta purga, con el fin de purificar los vasos de captación para que la población recibiera agua limpia. “Aunque la fiesta de San Juan se ha convertido en una celebración profana está asociada a una de las devociones inculcadas por los franciscanos.” (Rodríguez, 2017, pág. 2329) Y en tal sentido, la permanencia de los ideales católicos con los que se inició la festividad presenta un arraigo profundo por parte de la sociedad.

En los inicios de esta celebración, las actividades desarrolladas eran un tanto limitadas, pues estas “consistían solamente en el paseo por el lugar, a donde después de misa, se iba a caballo, mula o burro, sillas de mano, carros de cualquier índole y sobre todo a pie; donde se comían guisos a la usanza española y del país.” (Rodríguez, 2017, pág. 2329) encontrando solo prácticas como la comida, el ocio, el encuentro, el juego y la convivencia de distintas clases sociales en general.

Actualmente, las prácticas tradicionales del convivio, el encuentro y las relaciones que salvaguardan los ciudadanos con relación al sentido religioso inicial con el que se originó esta festividad, siguen vigentes. Las principales actividades actualmente se siguen manteniendo el día 24 de junio, siendo los principales escenarios, el Jardín de las Acacias, el parque Florencio Antillón y el paseo de la presa (Figura 72). Las principales actividades que se desarrollan en el espacio público hoy en día, es el recorrido a pie por el paseo de la presa, el juego, el baile, la compra y venta de alimentos, bebidas y bienes materiales, como ropa, juguetes, aparatos electrónicos, entre otros (Figura 73).

Por lo tanto, esta festividad ha tomado un giro de “feria de pueblo”, en el que se encuentran puestos de comida, juegos mecánicos (Figura 74) y de feria y azar (Figura 75) sin embargo, el sentido espiritual religioso no se ha perdido completamente, pues en el recorrido se pueden encontrar nichos con la Figura de San Juan, así como personas agradeciendo por las lluvias que se presentan en el mes, usando de manera constante la expresión “este año no nos falló San Juan Bautista”.

**Figura 72** – Localización de espacios donde se desarrollan las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 73** – Puestos de Vendimia en el Paseo de la Presa durante las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 74** – Juegos de azar en Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 75** – Juegos mecánicos en Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.



*Fuente: Elaboración propia.*

En contraposición al seguimiento de las tradiciones que conlleva esta celebración, las actividades propias de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla se han ido modificando según lo demanda la sociedad, dicha característica ha ayudado a la preservación y continuidad de las fiestas, en tal sentido la constante suma de nuevas prácticas, ha hecho que el inicio de esta festividad tenga lugar, en algunos años, de hasta quince días antes del 24 de junio, pues a esta fiesta, se han adherido espectáculos como coronaciones de reinas, conciertos, shows artísticos, demostraciones deportivas, danzas, bailes, etc.

Bajo esta premisa, no solo la temporalidad de estas fiestas se ha extendido, sino que los espacios públicos que abarcan las actividades culturales con motivos de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla han ido en aumento. A principios de la década del 2010 se ha popularizado la programación de conciertos por diferentes artistas musicales, en la plaza hidalgo o plaza de las ranas, montando un escenario y colocando diferentes puestos de bebida y comida alrededor de este (Figura 76).

**Figura 76** – Concierto realizado en la Plaza de las Ranas con motivo de las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla.



*Fuente: Periódico “El Correo” (2022).*

Por consecuencia, los devotos guanajuatenses que participan en la realización de las fiestas de San Juan y Presa de la Olla han logrado mantener la esencia espiritual y simbólica con la que inició, atribuyendo este festejo al Santo Patrono, convirtiéndose en la memoria histórica del pueblo que hereda a nuevas generaciones.

Por su parte, la renovación y suma de nuevas prácticas culturales que se dan año con año, le han otorgado a esta fiesta una evidente relevancia para la comunidad en general, apropiándose de nuevos espacios y acrecentando las fechas de esta celebración, dándole una mayor jerarquía dentro del calendario santoral. Lo que antes era una actividad con el fin de abastecer de agua a la población, es ahora una de las fiestas más tradicionales, arraigadas y significativas del año para los guanajuatenses.

#### **2.4.5. Celebración a San Ignacio de Loyola – Día de la Cueva**

Una de las festividades con motivos religiosos más conmemorada por parte de la comunidad católica guanajuatense es la celebración de San Ignacio de Loyola, la cual tiene lugar el día 31 de julio y se lleva a cabo de manera anual en el Cerro de la Bufa. De manera general, las prácticas que se llevan a cabo durante esta festividad se pueden dividir en dos categorías, el carácter folclórico festivo mexicano, el cual ocurre en las faldas del cerro, y el carácter propiamente religioso que le dio su origen a estas fiestas, el cual se desarrolla dentro de la cueva.

El origen religioso-católico de esta celebración comienza a principios del siglo XVII, en el año de 1615 cuando “dueños de minas y haciendas del Real de Minas de Santa Fe de Guanajuato, por medio del cura, doctor Diego Gómez, presentaron el 6 de julio una solicitud ante el Cabildo, para proclamar como patrono del mencionado Real a San Ignacio de Loyola”. (Jáuregui, 2015, pág. 37)

Para 1616 “se proclama patrono del Real de Minas al Beato San Ignacio de Loyola, y la población lo toma con muy buen ánimo”<sup>13</sup> (Camarillo, 2015, pág. 22) siendo conscientes de las obras y milagros que se le adjudicaban a dicho santo en la vida cotidiana de los feligreses. “Finalmente se aprobó el 18 de julio de 1624. El compromiso de los guanajuatenses consistía

---

<sup>13</sup> No estaba aún canonizado, pero el entusiasmo por la declaración de su beatitud fue universal, porque desde 1612, el señor Cura Gómez, inició el pensamiento e idea del patronato; y el 31 de julio a que nos referimos, fue declarado día de fiesta, celebrándose espléndidas funciones eclesíásticas; y desde luego, el pueblo manifestó su regocijo. (Hinojosa, 2015, pág. 19)

en celebrar el día del santo patrono, 31 de julio, en forma permanente por todas las generaciones venideras.” (Jáuregui, 2015, pág. 37)

No obstante, el motivo por el cual la celebración a San Ignacio de Loyola se efectúe en el Cerro de la Bufa y en la cueva, tiene sus razones en los antecedentes históricos que van más atrás. Aunque los hechos históricos mencionados anteriormente dictaminan que los orígenes de las prácticas católicas de esta celebración tienen sus inicios a partir de inicios del siglo XVII, las actividades de índole religiosa como los rituales y ceremonias de adoración a deidades, desarrolladas en estos espacios y esta fecha, se remontan a épocas prehispánicas.

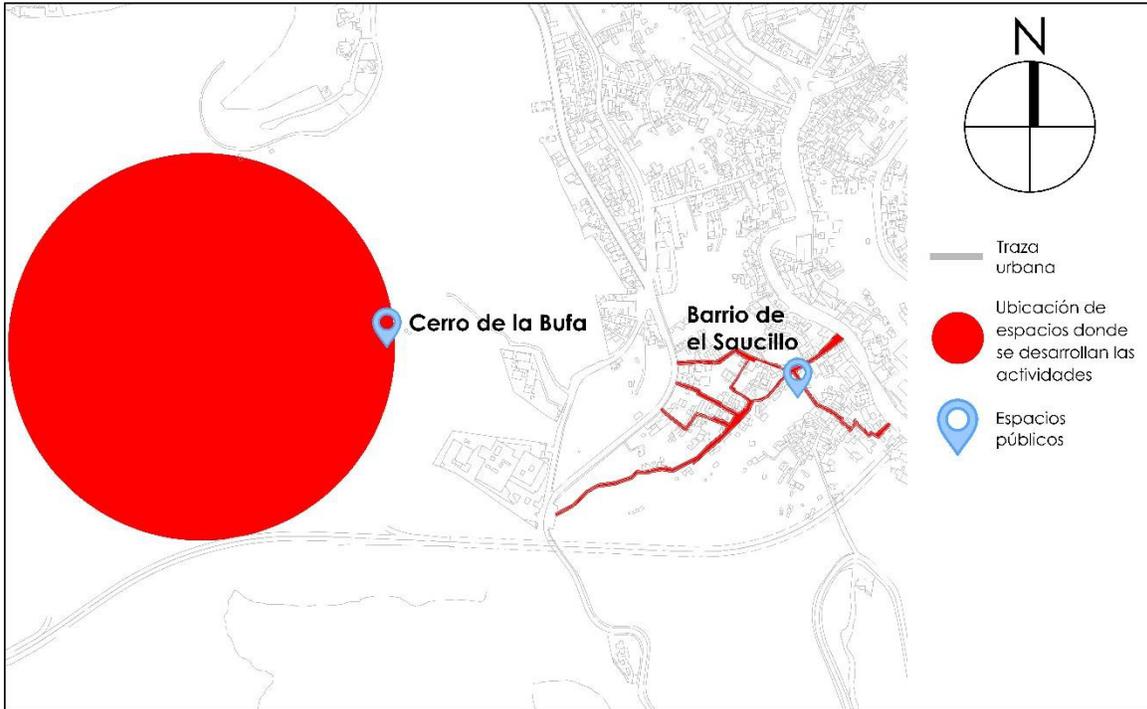
Estudios antropológicos por parte del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) realizados en la morfología urbana de Guanajuato establecen que hubo asentamientos de culturas prehispánicas. En este sentido, dentro de la cueva en cuestión se han encontrado diferentes pinturas rupestres que, según estudios, datan del siglo 1000 d.C. relacionándose con observaciones calendáricas o cultos solares, asemejándose al estilo de trazo de los otomíes.

De manera general, cabe mencionar que, la población otomí residía en zonas ásperas como riscos o montañas, en tal sentido el símbolo de sus dioses era la montaña y la gruta; por tal razón sus actos religiosos los efectuaban en las cumbres y dentro de las cuevas. Cabe suponer que en la cueva que nos ocupan, desde los tiempos prehispánicos se celebraban ritos paganos, algunos de ellos para llamar a la lluvia, pues la fecha del 31 de julio podría coincidir con algún cambio de ciclo agrícola. (Jáuregui, 2015, pág. 37)

Este hecho le agrega un valor simbólico e histórico a esta festividad, pues señala la mezcla de culturas existentes en esta zona a través de los dibujos prehispánicos referentes a los rituales indígenas, así como la superposición de las imágenes cristianas.

Actualmente esta celebración tiene lugar desde las faldas del Cerro de la Bufa, hasta la cueva, recinto de la Figura tallada en cantera rosa de San Ignacio de Loyola, no obstante, los feligreses emprenden peregrinaciones y recorridos a pie a través de los distintos callejones que dan desde el Paseo de la Presa, hasta la carretera panorámica, para llegar al cerro (Figura 77). Hoy en día las prácticas realizadas con relación de esta celebración inician desde un día antes, siendo muchos los feligreses que montan un campamento y prenden algunas fogatas a lo largo y ancho del cerro, el día 30 de julio, para convivir y festejar en este extenso espacio (Figura 78).

**Figura 77** – Localización de espacios donde se desarrolla la Celebración de San Ignacio de Loyola.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 78** – Campamento a las faldas del Cerro de la Bufa previo al Día de la Cueva.



*Fuente: Elaboración propia.*

Posterior al campamento, la tradición marca que el día 31 de julio, los devotos suben el cerro por el sendero ya formado (Figura 79) hasta llegar a la cueva de San Ignacio de Loyola (Figura 80) para así descansar, tomar agua, convivir con quienes llegaron y, sobre todo, dar gracias a la Figura de San Ignacio de Loyola que ahí se encuentra. Algunos portan envases con agua y arreglos florales para que sean bendecidos.

En punto de las 12:00 de la tarde, llega el padre en cuestión y se coloca en lo que Figura ser un presbiterio dentro de la cueva, para así, festejar la sagrada misa (Figura 81), recordar quien fue San Ignacio de Loyola y la razón por la cual es venerado en Guanajuato, y al finalizar este ritual litúrgico bendecir las botellas de agua, las Figuras de San Ignacio de Loyola y los adornos florales que fueron previamente colocados frente a él (Figura 82).

La cantidad de devotos y feligreses presentes en esta celebración litúrgica llena por completo las dimensiones de la cueva, denotando la gran cantidad de creyentes que asisten con la intención de agradecer y ser bendecidos por el siguiente año.

**Figura 79** – Feligrese subiendo el Cerro de la Bufa para llegar a misa de la Cueva.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 80** – Feligreses en la cueva de San Ignacio de Loyola.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 81** – Misa celebrada en la cueva de San Ignacio de Loyola el 31 de julio.



*Fuente: Elaboración propia.*

Por otra parte, la idiosincrasia y el valor popular que, coloquialmente, se le otorga al término “fiesta” por parte de los ciudadanos no deja de estar presente durante el desarrollo de esta celebración. A las faldas del cerro se monta un festival tipo carnaval (Figura 82), en el cual se pueden encontrar puestos de vendimia de bienes (Figura 83) como ropa, juguetes, pan, bebidas, puestos de comida rápida, juegos mecánicos, juegos de azar, y puestos de comida que montan con sillas y mesas. A este carnaval se le suman eventos culturales y artísticos como demostraciones de cabalgata, bailes, danzas y conciertos, entre otros.

Si bien es cierto, en cuestiones físico-territoriales, la ocupación de espacios públicos de esta festividad católica sale de la traza del Centro Histórico, pese a este hecho, debido al impacto sociocultural que tiene esta celebración, es considerada como una de las más relevantes dentro del municipio y por consecuencia, para esta investigación, fue contemplada para su análisis.

**Figura 82** – Carnaval en las faldas del Cerro de la Bufa el 31 de julio.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 83** – Puestos de vendimia en las faldas del Cerro de la Bufa el 31 de julio.



*Fuente: Elaboración propia.*

#### **2.4.6. Festival del Día de Muertos en Guanajuato**

En México, el Día de Muertos, es una celebración llena de simbolismo histórico que le da un sentido de identidad nacional, esta tradición es una representación de la visualización que se tiene de la muerte a través de la mezcla homogénea entre las creencias religiosas del catolicismo sobre la vida terrenal y la muerte, traídos a América mediante la colonización del siglo XVI y las prácticas mortuorias, así como los ritos fúnebres de origen prehispánico.

En términos dogmáticos cristianos, Neón (2022) afirma que, para la iglesia católica, el Día de Muertos tiene que ver con la conmemoración de los fieles difuntos, que litúrgicamente, es recordar a los hermanos de la iglesia purgante que han muerto y que están en el tránsito para entrar al cielo, por lo que, en términos religiosos, el origen fundamental fue la tradición católica que responde a los difuntos.

En este sentido, el recuerdo de los fieles difuntos es manifestado a partir de misas. “Estas misas, que se remontan al siglo XI, ganaron importancia en el calendario litúrgico (ocupa un sitio casi equivalente a la Navidad y a la Pascua) para el siglo XIV.” (Brandes, 2000, pág. 8)

En épocas prehispánicas<sup>14</sup>, “aparte de los ritos funerarios había dos fiestas que duraban un mes, la Micailhuiltontli y la Hueymicailhuitl. Estas festividades, de acuerdo al calendario actual, serían entre julio y agosto y se llevaba a cabo una ofrenda muy similar a la que se coloca en nuestros días.” (Desconocido, 1998, pág. 27)

Por lo cual, el origen de estas fiestas no solamente proviene de Europa si no se trata de vestigios ancestrales de antiguos pueblos de América, influenciados por la religión y tradiciones de los conquistadores que como estrategia utilizaban el aprovechamiento de rituales y lugares religiosos ancestrales para solapar la evangelización fácilmente de las poblaciones de cada lugar. (Hernández, 2019, pág. 2)

En otras palabras, ambas prácticas tienen como propósito hacer una remembranza de seres que dejan este plano terrenal para ascender a la siguiente vida. En este sentido, el catolicismo hace referencia al purgatorio, figurando como lugar al que se llega después de la muerte, mientras que, desde la perspectiva prehispánica, el Mictlán es el siguiente plano al que va el alma posterior al deceso de la persona.

Es evidente que las bases de las prácticas actuales se sustentan por el amplio sincretismo histórico y la mezcla de ideales culturales que guardan, debido a esto resulta difícil establecer un año o fecha en el cual se acentúan las actividades propias del Día de Muertos tal y como se conocen hoy en día, pues a través de los años, se han adherido nuevas costumbres que ayudan a representar, de distintas formas, la esencia misma de esta fiesta. No obstante, “en los años de la década de 1740, estas fiestas comenzaron a asumir en el valle de México el tinte de los eventos contemporáneos.” (Brandes, 2000, pág. 9)

De manera consecuente, el Día de Muertos, se define como el cruce cultural entre las creencias católicas y prácticas indígenas, que tienen por singularidad el humor y júbilo que se le otorga a la muerte como acontecimiento cotidiano de la vida, y de la misma manera, se le da una representación formal como entidad de un ser sobrenatural, quien tiene como encomienda llevarse el alma del cuerpo.

---

<sup>14</sup> De lo que hay vestigios en las etnias totonaca, nahua, mexica y maya, entre otras. (Hernández, 2019, pág. 3)

Es entonces que, la relevancia que presenta el Día de Muertos para México tiene un gran alcance y sentido de pertenencia debido a las raíces culturales del país, celebrándose de diferentes maneras, dándole un toque propio, según la región en que se festeja este día.

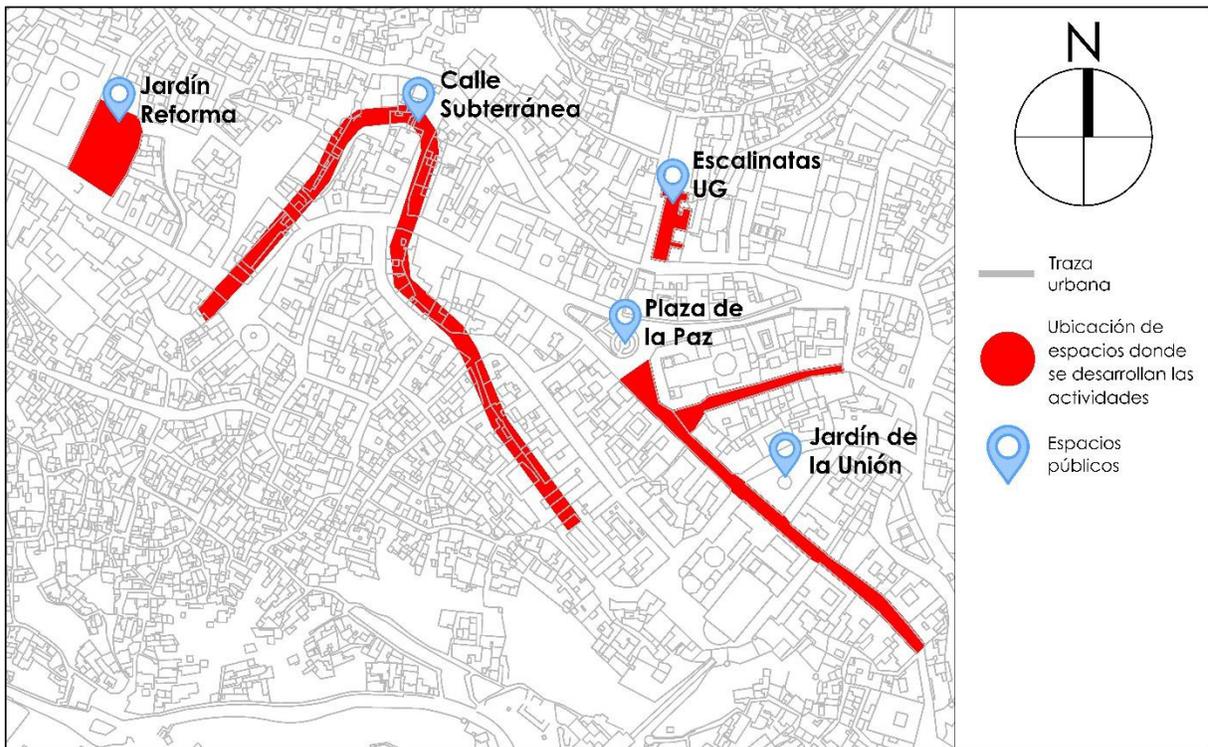
En la actualidad, el Día de Muertos tiene lugar el 2 de noviembre, día en el que se llevan a cabo prácticas y manifestaciones públicas, las cuales tienen un sincretismo prehispánico, religioso y folclórico. Popularmente zonas como la aldea nahua de Mixquic en el Estado de México, la isla purépecha de Janitzio en Michoacán y el pueblo zapoteca de Xococotlán en Oaxaca han destacado por llevar a cabo representaciones vistosas del Día de Muertos, las cuales incluyen demostraciones escenográficas, gastronómicas y escultóricas.

Con respecto a este tipo de celebraciones, en años recientes, la ciudad de Guanajuato ha tomado un carácter festivo único, acrecentando año con año una celebración propia del Día de Muertos, sumándole nuevas prácticas e incorporando costumbres tradicionales. Para ello, la ciudadanía ha recurrido a la apropiación de calles, plazas y parques, así como inmuebles de carácter privado abierto al público, los cuales fungen como escenarios naturales que sirven para manifestar, el folclor y la fiesta por la muerte característicos de esta época.

Los espacios públicos intervenidos son: la calle de Sopena, la calle subterránea, el Jardín Reforma, la calle del Truco y las escalinatas de la Universidad de Guanajuato (Figura 84). Para tales acontecimientos, gobierno municipal, ha creado programas de eventos, en el que engloba todas las actividades destinadas a la celebración del Día de Muertos en el que se observa como esta celebración, no solo se extiende en cuestiones físico-territoriales, sino que abarca una temporalidad que va desde el día 31 de octubre hasta el 6 de noviembre.

Inicialmente, las prácticas que se llevaban a cabo durante el Día de Muertos, con respecto a las tradiciones católicas, consistían en asistir a misa los días primero y dos de noviembre, pues estas tenían una especial dedicación a los fieles difuntos. Fuera de estas misas, asistir al Panteón de Santa Paula y el Panteón de la Luz, para visitar las tumbas de los seres fallecidos y llevarles un arreglo floral a base de cempasúchil, hacer algunos rezos y convivir con ellos un par de horas era otra tradicional costumbre presente en la ciudad de Guanajuato.

Figura 84 – Localización de espacios donde se desarrolla el Día de Muertos.



*Fuente: Elaboración propia.*

Actualmente las viejas costumbres y tradiciones han tenido un notable crecimiento en cuanto a la participación social, acrecentando actividades colectivas, y proponiendo nuevas prácticas, llevándolas a un desarrollo colectivo dentro de los espacios públicos.

Hoy en día, el conjunto de estas prácticas ha desembocado en un festival en el cual se desarrollan prácticas tales como: la feria de alfeñique, pan y dulce, la monumental ofrenda puesta en las escalinatas de la Universidad de Guanajuato, el tapate de la muerte, el desfile de calaveras y catrines y el túnel de la muerte. A continuación, se presentará una descripción que detalla cada una de las prácticas mencionadas anteriormente, las cuales son de interés para esta investigación debido a su desarrollo en los espacios públicos del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato.

- **Feria del alfeñique en el Jardín Reforma**

Una de las principales prácticas efectuadas en el espacio público durante la época del Día de Muertos, la cual cuenta con varios años de realización desde sus comienzos, es la venta del alfeñique<sup>15</sup> en el Jardín Reforma (Figura 85). Al respecto, Teresa Pomar hace una referencia del cómo llega la tradición de la elaboración de este producto al bajío, en su publicación titulada “El Alfeñique”.

Desde mediados de la década de los sesenta y hasta mediados de los ochenta, en el municipio de Salamanca y dada la gran presencia de trabajadores de la refinería de Pemex procedentes de Oaxaca, Veracruz y Tamaulipas, imprimieron su particular sello a los días de muertos en el Bajío, por sus tradiciones culinarias (Pomar, 2007, pág. 6).

La vendimia de este elaborado dulce sigue estando presente en la actualidad, donde varios vendedores colocan sus puestos y presentan Figuras de alfeñique con diseños simples que hacen una remembranza al principal motivo de estas fiestas tales como calaveras, tumbas y sarcófagos. Aunado a esto en años recientes los elaboradores de este dulce han optado por realizar diseños que recuerdan más a la cultura popular, en este sentido se encuentran alfeñiques con formas de protagonistas de programas de TV, películas infantiles y superhéroes, entre otras.

**Figura 85** – Mercado de alfeñique en el Jardín reforma.



*Fuente: Elaboración propia.*

---

<sup>15</sup> Llamamos alfeñique a las Figuras de azúcar harinosa o azúcar glass que se hace de manera especial para días de muertos, y cuyos diseños suelen ser acordes a esta temporada. (Pomar, 2007, pág. 6)

- **Ofrenda de Día de Muertos en las escalinatas de la Universidad de Guanajuato**

Siguiendo con las prácticas tradicionales que conforman este festejo, una de las más representativas es la ofrenda de Día de Muertos que se monta en las escalinatas de la Universidad de Guanajuato (Figura 86), la cual sirve como el preámbulo para iniciar con esta extensa celebración. Esta ofrenda es coordinada por el Maestro Jesús Antonio Borja Pérez quien, en colaboración con los estudiantes de la Escuela de Nivel Medio Superior de Guanajuato, van conformando en los escalones tanto Figuras prehispánicas<sup>16</sup> a base de legumbres, flores y cereales, como cruces latinas.

De igual manera existen secciones que van siendo adornadas con veladoras decoradas con papel picado para ser encendidas en la inauguración la noche del 31 de octubre. Esta ofrenda tiene una especial dedicatoria (Figura 87) la cual cambia año con año y va desde obreros hasta maestros de la Universidad de Guanajuato que perecen el mismo año en el que es montada.

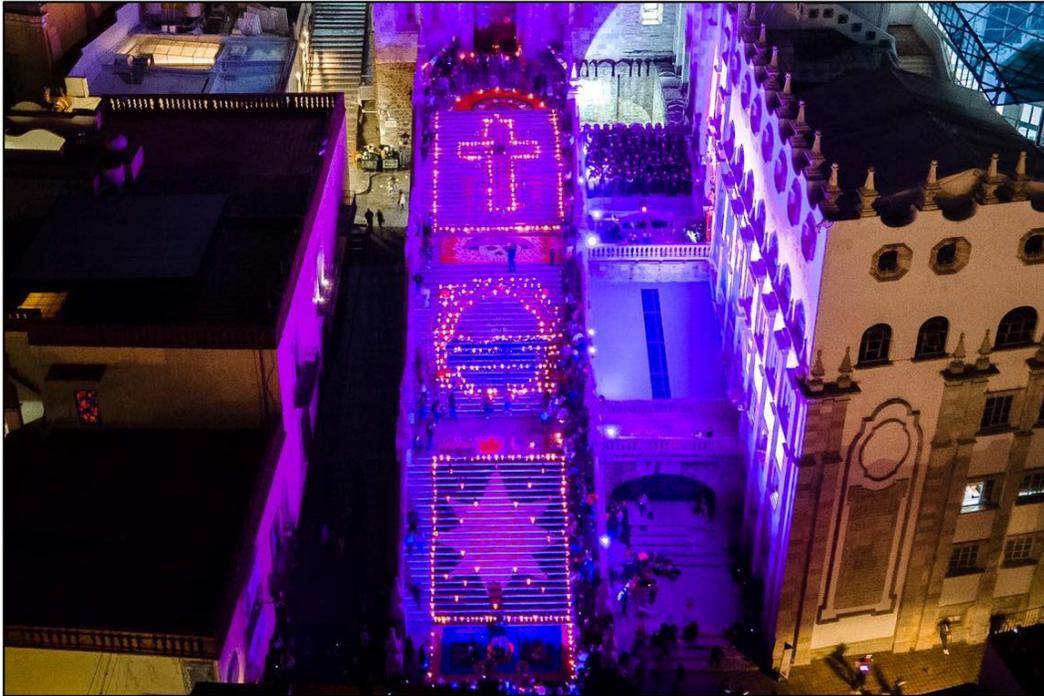
Durante la noche de inauguración esta ofrenda es acompañada por una iluminación colorida acorde al Día de Muertos, cantos del coro de la Universidad de Guanajuato, alumnos de la preparatoria maquillados de calavera mismos que contribuyeron con la elaboración de este y se encargan de coordinar el evento, y es visitada por un numeroso grupo de personas que va desde estudiantes hasta turistas. Posterior a las palabras de inauguración, se le invita a las personas a que recorran la ofrenda por el perímetro de la escalinata y fotografíen los llamativos elementos.

Por último, esta ofrenda es levantada hasta el día 6 de noviembre, teniendo la permanencia de una semana, por lo que la duración de esta exposición se ha prolongado desde que se comenzó a realizar esta práctica, pues anteriormente solo se dejaba por un fin de semana y posterior a ello los jóvenes iban a limpiar y recoger todos los elementos que sirvieron para la conformación de esta obra.

---

<sup>16</sup> Este tipo de Figuras varían año con año y está en función de la creatividad de los y las estudiantes que los elaboran. En ellas se puede encontrar símbolos naturales como el sol, el agua, flores, árboles, colibríes y elementos más explícitos como calaveras y cráneos adornados con penachos.

**Figura 86** – Ofrenda de Día de Muertos en las Escalinatas de la Universidad de Guanajuato.



*Fuente: Viva Guanajuato (2022).*

**Figura 87** – Ofrenda del Día de Muertos 2022, dedicada al maestro Diego León Rábago.



*Fuente: Elaboración propia.*

- **Desfile de Día de Muertos**

La comunidad Guanajuatense y los distintos grupos culturales, deportivos y políticos se unen para la realización de un desfile que conmemora a la muerte, en el cual se pueden observar carros alegóricos, danzantes vestidos con motivos prehispánicos que ejecutan una coreografía (Figura 88), y reinas juveniles de distintos colectivos y clubes caracterizadas de la muerte buscando representar a “La Catrina” (Figura 89). Este extenso desfile es realizado el día primero de noviembre, parte del jardín embajadoras y concluye en la Plaza de las Ranas, inicia a las ocho de la noche y dura alrededor de una hora y media.

A esta muestra cultural acude un grupo numeroso de gente que llena las calles para poder ver todo el espectáculo. Para la correcta realización de este desfile, las autoridades tienen que cerrar las calles “Padre Belaunzaran” y “Av. Juárez” principalmente, generando una apropiación del espacio público directa por parte de los participantes y de los espectadores.

**Figura 88** – Grupo de “Los Guamares” danzando en el desfile Día de Muertos.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 89** – Catrina en carro alegórico durante el desfile de Día de Muertos.



*Fuente: Elaboración propia.*

- **Tapete de la muerte**

La elaboración de tapetes de Día de Muertos (Figura 90) es una de las actividades más simbólicas y con más arraigo que tiene la comunidad guanajuatense, pues al día de hoy esta práctica lleva quince años de realización. El inicio de esta actividad empieza a las 7 de la mañana, a cada grupo se le asigna un espacio de la calle que tiene alrededor de metro y medio de largo, por el ancho de la calle, en el cual tienen que elaborar un tapete a base de polvo fino, flores y otros elementos naturales. El recorrido de estos tapetes va desde el Campanero hasta el templo de la Basílica y se incorpora la Calle del Truco.

En esta actividad participan diferentes grupos sociales que va desde escuelas preparatorias, grupos universitarios, dueños de locales, entidades gubernamentales, etc. Para finalizar este evento, como acto simbólico, una mujer caracterizada como la muerte camina sobre los tapetes (Figura 91), destruyendo tapete por tapete haciendo referencia al final de celebración del Día de Muertos y siendo que la muerte deja este plano terrenal.

**Figura 90** – Tapetes de Día de Muertos sobre Calle de Sopeña.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 91** – Caracterización de la Muerte caminando sobre los tapetes.



*Fuente: Elaboración propia.*

- **Túnel de tradición**

Posterior al paso de la muerte por los tapetes, se inicia la festividad denominada como el “túnel de tradición” (Figura 92), una fiesta realizada en la calle subterránea, siendo esta un escenario natural para el desarrollo de dicha actividad cultural, este espacio es decorado con papel picado, flores de cempasúchil e iluminación artificial amarilla o naranja (Figura 93).

Durante el recorrido de esta celebración se exhiben ofrendas (Figura 94), esculturas, muestras alegóricas de la muerte y de manera representativa, se exhiben algunas de las momias de Guanajuato. Esta práctica se puede considera como la más reciente de todas, pues cuenta con apenas cuatro años de su realización al día de hoy.

En otros tramos de la calle también se pueden encontrar puestos de vendimia artesanal, donde se pueden adquirir pulseras, collares, playeras y Figuras entre otras cosas. Más adelante hay puestos de comida y bebida los cuales ponen mesas y sillas, en ellos se puede encontrar venta de cerveza, hot dogs, tacos, dulces y botanas y finalmente, al término del recorrido se encuentra un escenario en el que se toca música en vivo.

**Figura 92** – Túnel de tradición



*Fuente: Elaboración propia*

**Figura 93** – Decoración en túnel de tradición.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 94** – Ofrenda hecha en Calle Subterránea durante túnel de tradición.



*Fuente: Elaboración propia.*

En síntesis, el conjunto de estas prácticas culturales ha logrado crear una amplia celebración que abarca varios espacios públicos del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato, transformándolos, durante la época del Día de Muertos, en escenarios de la cultura popular donde se logra desarrollar una amplia gama de actividades escenográficas, culinarias, pictográficas y escultóricas.

Si bien es cierto, durante el desarrollo de estas actividades la colaboración por parte de la comunidad católica es carente o en algunos casos nula, el simbolismo que tienen los tapetes, las ofrendas, los alfeñiques, el pan y las caracterizaciones de los participantes en estas prácticas, toma elementos propios de la religión católica, sumándola a el catálogo de manifestaciones y festividades con principios religiosos.

#### **2.4.7. Iluminaciones en los barrios de Guanajuato**

Las iluminaciones en los barrios de Guanajuato, es la segunda manifestación católica anual llevada a cabo en los espacios públicos del Centro Histórico de la ciudad con dedicación a la copatrona de la ciudad, Nuestra Señora de Guanajuato, después de las peregrinaciones del mes de mayo. El nombre de esta festividad se debe a que, en los siete barrios de la ciudad donde tiene lugar esta celebración, se iluminan las plazas y calles pertenecientes a esta zona, con una gran variedad de luminarias, dándole una especial jerarquía al lugar en el cual se lleva a cabo esta fiesta.

En otro sentido, algunos pobladores que llevan más tiempo siguiendo esta tradición, afirman que el nombre se debe al hecho de que, antiguamente, se colocaba un altar dedicado a Nuestra Señora de Guanajuato, como se hace hoy en día, con la diferencia de que se procuraba apagar las luces de las casas, y se encendía un sendero a base de antorchas que llegaba hasta dicho altar, procurando que el camino hacia la virgen estuviera bien iluminado.

En cualquier caso, el nombre de esta festividad se atribuye a la cantidad de alumbramiento que se procura tener durante la noche en que se desarrolla, pues se busca que el barrio en turno sobresalga por los demás, al igual que se intenta que la imagen de la virgen sobresalga dentro de las fachadas de los inmuebles.

Los inicios de estas fiestas patronales se remontan concretamente a la fecha del 18 de noviembre de 1910 donde “Ignacio Allende encabeza una solemne procesión con motivo del patrocinio de la Virgen, los insurgentes aprovechan para impetrar a la imagen el auxilio divino a favor de su causa.” (Vidaurri, 2007, pág. 10)

Para este año, la Figura de Nuestra Señora de Guanajuato ya tenía una gran relevancia para los fieles seguidores de la iglesia católica, pues, aún que en 1616 se determinó que San Ignacio de Loyola fungiría como santo patrono de la ciudad de Guanajuato, los pobladores siempre visualizaron y aclamaron como santa patrona a la Virgen desde su arribo a la ciudad en 1557.

Para el 24 de noviembre de 1811 “las tropas realistas juran como patrona y generala de las tropas del gobierno español, a la imagen de la Virgen de Guanajuato.” (Vidaurri, 2007, pág. 11) La relevancia de este hecho histórico se debe principalmente a que tuvo lugar durante las conmemoraciones del patrocinio. Dicho acontecimiento tuvo tintes militares, políticos y eclesiásticos, pues las autoridades de estas diferentes índoles estuvieron presentes de principio a fin en este evento con motivos de poder dar fe y legalidad de que se cumpliera como se tenía planeado en beneficio de la ciudad y del intendente Fernando Pérez de Marañón.

Ya en el templo, el cura más antiguo, el doctor Antonio de Labarrieta, tomó juramento al intendente Fernando Pérez de Marañón. Luego colocaron a la imagen de la Virgen una banda y un bastón de mando de oro adornado con pedrería. Después, el cura Labarrieta pronunció un sermón, se continuó con la celebración litúrgica, y se inició una procesión que hizo estaciones en la Plaza Mayor, la de San Diego, las de San Juan y de la Compañía, repitiendo en cada una el juramento. (Vidaurri, 2007, pág. 11)

Según varios autores e historiadores ya para el año de 1827 se realiza una convocatoria pública para invitar a la población a que las festividades con motivo del patrocinio de la Virgen de Guanajuato se acompañen con adornos e iluminación por parte de las casas y edificios públicos y privados que rodean los espacios públicos de los barrios en cuestión.

“En 1877 se celebra por primera vez la distribución de las iluminaciones durante todos los días del octavario, dando como resultado que cada barrio pudiera rendir tributo y manifestar su religiosidad.” (Vidaurri, 2007, pág. 12) Así mismo, existen registro de algunos eventos

históricos que le da una plusvalía a esta festividad para la población católica, promoviendo la relevancia que guarda la celebración por Nuestra Señora de Guanajuato:

- 1871 – La celebración fue presidida por el obispo José M. de Jesús Díaz de Sollano y Dávalos.
- 1907 – Transcurren las primeras celebraciones después de haberse concedido el patronato de forma oficial, luego de 350 años de culto a la imagen.
- 1929 – Se retoman las celebraciones tras la Guerra Cristera, pues debido a estas se detiene momentáneamente estas fiestas.

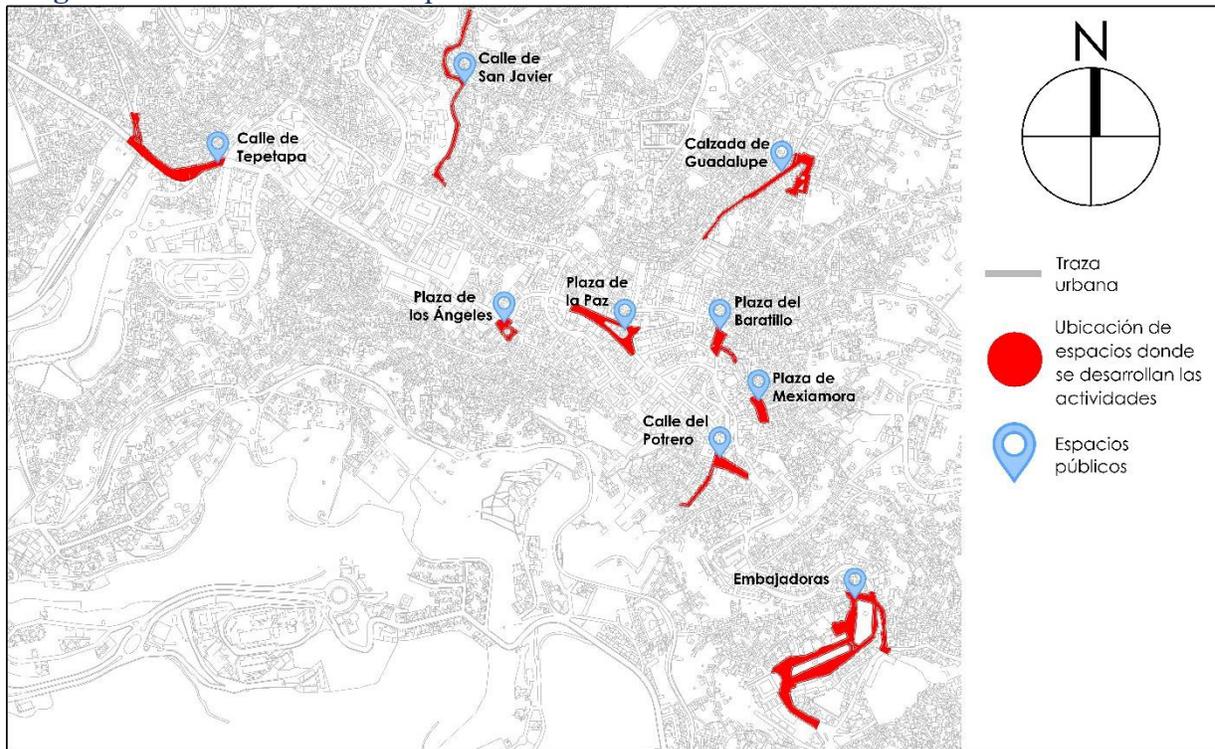
Por lo tanto, estas celebraciones, dejan por instantes la promoción turística cultural y se adhieren más a las tradiciones guanajuatenses, pues el contexto histórico, social y religioso que salvaguardan, busca generar entornos que solo los pobladores y las personas provenientes de los barrios en donde se celebran estas fiestas disfrute.

Inicialmente las Iluminaciones iniciaban por el barrio de la Calzada de Guadalupe, sin embargo, debido al aumento poblacional que presenta la ciudad, se han sumado nuevas zonas que quedan fuera del centro de la ciudad, provocando que se amplié, no solo los entornos físico-territoriales, sino el calendario de dicha celebración, lo que denota una de las características más arraigadas en Guanajuato, su religiosidad.

Actualmente esta celebración se lleva a cabo en los ocho principales barrios del Centro Histórico de Guanajuato: La calzada de Guadalupe, San Javier y Calle del Terremoto, Calle de Tepetapa, Plaza de los Ángeles y Callejón de la Bola, San Francisco y Callejón del Potrero, Embajadoras y Pastita, El Baratillo y Mexiamora, y finalmente en la Plaza de la Paz (Figura 95) de manera consecuyente, uno tras otro.

Estas fiestas se organizan de tal manera que la última iluminación, la cual se desarrolla en la plaza de la paz, tenga lugar en el tercer domingo de noviembre, al igual que ocurre con eventos como El Viernes de Dolores, estas fiestas tienen lugar en días móviles, por lo que no existe una calendarización específica que indique una fecha concreta en la que se tenga que dar inicio.

Figura 95 – Localización de espacios donde se desarrollan las Iluminaciones



Fuente: Elaboración propia.

La principal actividad que desempeñan los participantes de esta celebración es la colocación y decoro del altar de Nuestra Señora de Guanajuato (Figura 96) procurando que esta imagen tenga una jerarquía visual por encima de los demás elementos presentes. Este altar se coloca ya sea en la fachada de alguna casa o en algún otro espacio donde se acople bien la Figura, la cual es una réplica de la original, exceptuando la que se coloca en la Plaza de la Paz, pues esta es la Figura original que es sacada del templo de la Basílica para rendir homenaje y finalizar estas fiestas.

Una vez finalizada la colocación y el decoro del altar, se procede a la iniciación de rituales litúrgicos como lo son la misa (Figura 97), la bendición, y en algunos casos un rosario que se efectúa con fervor por parte de la comunidad católica. A partir de estas actividades, se vuelve notorio que estas fiestas contienen un sincretismo totalmente católico, y a partir de este, es que cobra un sentido de arraigo por parte de colectivo presente en cada barrio, haciendo suyo estas fiestas y ejecutándolas a su modo, pues esencialmente las personas que están mayormente presentes en estas celebraciones son las oriundas de estas mismas zonas.

**Figura 96** – Altar dedicado a Nuestra Señora de Guanajuato en Plaza Mexiamora.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 97** – Misa realizada en la Calle del Venado con motivo de la Iluminación de la Plaza de los Ángeles.



*Fuente: Elaboración propia.*

Después de las celebraciones litúrgicas, vienen las fiestas populares del barrio, en las cuales hay atractivos como bandas que empiezan tocando las mañanitas para la Virgen (Figura 98) y posteriormente música de baile. También hay juego de azar en los que se participa por premios (Figura 99), puestos de comida popular como churros, elotes, frituras e incluso enchiladas mineras, y en algunos barrios, debido a las condiciones espaciales, se incluyen juegos mecánicos que sirven de diversión para los niños (Figura 100).

La voluntad de la comunidad católica por mantener viva esta tradición es notoria, pues aunque se limite a un barrio por noche durante ocho días, la concurrencia de las personas que asisten a los eventos religiosos y populares es grande, y sorprende saber que, en mayor cantidad, los asistentes a estas fiestas son los Guanajuatenses, pues a diferencia del Viernes de Dolores o el Festival de Día de Muertos, donde los extranjeros abundan en las calles y plazas de Guanajuato, esta celebración se centra especialmente en la gente de barrio y sus alrededores.

Finalmente, se puede establecer que las iluminaciones son verbenas populares respaldadas por la advocación de los creyentes guanajuatenses hacia Nuestra Señora de Guanajuato, y en tal sentido, su intención es hacer pública esta fe a través de acto sencillos, pero de mucho arraigo tanto por su contexto histórico como espiritual religioso.

**Figura 98** – Banda preparándose para tocar en Plaza Mexiamora con motivo de las Iluminaciones.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 99** – Juegos de feria en Plaza Mexiamora con motivo de las Iluminaciones en los barrios de Guanajuato.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 100** – Juegos mecánicos con motivo de las Iluminaciones en los barrios de Guanajuato.



*Fuente: Elaboración propia.*

#### 2.4.8. 12 de diciembre – Celebración de la Guadalupana

La imagen de la Virgen de Guadalupe o “La Guadalupana” es quizá la Figura religiosa más adorada en México, teniendo una relevancia nacional incomparable, pues para los fieles creyentes del país, aparte de ser una imagen católica, se vuelve una representación patria que los distingue del resto del mundo cristiano-católico.

El principal motivo de la gran veneración y el fuerte sentido de pertenencia por parte de la comunidad católica mexicana hacia esta Figura religiosa tiene lugar en el año de 1531 en el cerro del Tepeyac, donde el 12 de diciembre acontece la aparición de la Virgen en presencia del indio Juan Diego, para mandarle decir al que en ese entonces ejercía el cargo de obispo de México, fray Juan de Zumárraga, que le erigiera un templo en este mismo cerro.

Claramente este acontecimiento sirvió para el proceso de evangelización que se estaba dando en ese tiempo dentro de los pueblos y comunidades indígenas por parte de los colonizadores españoles, reemplazando a la deidad prehispánica Tonantzin, misma que era venerada en el cerro del Tepeyac, por la Figura de la Virgen de Guadalupe, no obstante este hecho, aún que popular, no es el único motivo por el cual la Virgen de Guadalupe Figura hoy en día como la patrona del pueblo mexicano, pues existen hechos históricos que contribuyeron a la aceptación de la Guadalupana por parte del colectivo católico de la entonces Nueva España.

En 1629 se le atribuyó a la virgen de Guadalupe el milagro de haber contenido una inundación en la Ciudad de México. En el año de 1737 se vivió en la Nueva España una terrible epidemia de Matlazahuatl (fiebre tifoidea) y, ante la agonía y el necesario consuelo público el Ayuntamiento, el Cabildo, la Justicia y el Regimiento de la Ciudad de México proclamaron a la Virgen de Guadalupe Principalísima Patrona de México y Nueva España. (Vidaurri J. , 2020)

Por lo cual la adjudicación de milagros ante la detención de catástrofes naturales y bacterianas atribuyó a la consolidación de una Figura milagrosa a la cual la población podía acudir en momentos de necesidad y crisis. Consecuentemente la Virgen de Guadalupe empieza a dejar de verse como la imagen religiosa de un relato que cuenta las cinco apariciones ante Juan Diego y se le comienza a otorgar un valor espiritual único dentro de la comunidad cristiana.

Pronto se sumaron otras ciudades a esa proclamación: Puebla, Valladolid, Oaxaca, Guatemala, Toluca, Querétaro y, por supuesto, Guanajuato. Así comenzaron los trámites para lograr convertir a la guadalupana en la Patrona de la Nueva España. En 1754 el Papa Benedicto XIV la nombró patrona de México concediéndole su misa y fiesta el 12 de diciembre. (Vidaurri J. , 2020)

Por lo tanto, el peso espiritual que tiene esta Figura católica en México es mayor al de cualquier otro santo, pues los milagros que se le atribuyen, y el contexto histórico que respalda su imagen se vuelve exclusivo dentro del país. Debido a esto, el pueblo mexicano muestra una solidaridad en cuento a la fe que se le presenta a la Virgen de Guadalupe.

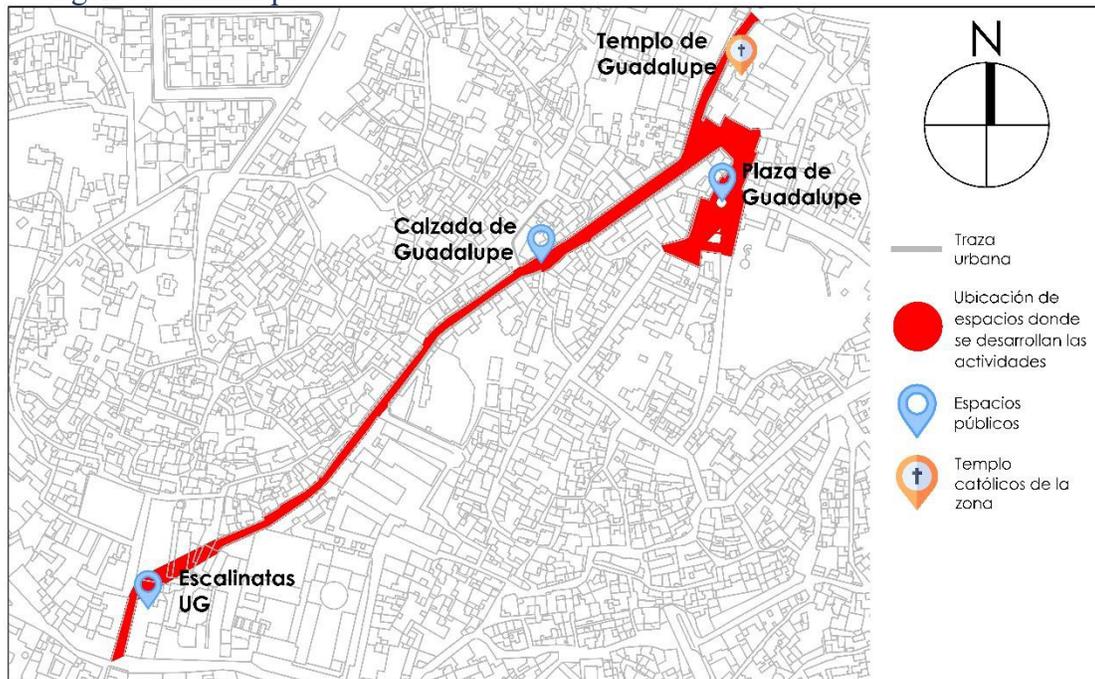
Para la ciudad de Guanajuato la noticia del patronato oficial que se le otorgó a la Virgen de Guadalupe no pasó por alto, pues aunado a este hecho, se inició la modificación de espacios dentro de la morfología urbana para la adecuación y dignificación del camino que conduce al templo de Nuestra Señora de Guadalupe, pues aunque previó al anuncio oficial, la adoración por la Guadalupana no era ajena a la comunidad guanajuatense.

En Guanajuato, el año de 1723, el clérigo don Antonio García Zerratón del Obispado de Guadalajara se propuso edificar, una capilla templo dedicado a la advocación de Nuestra Señora de Guadalupe. El 30 de noviembre del año de 1733 se concluyó y se dedicó solemnemente el Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe. En el año de 1775 se concluyó y estrenó la amplia Calzada que conduce al Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, después de una acertada y benéfica intervención del Ayuntamiento que construyó los calicantos que la sostienen. (Vidaurri J. , 2020)

Actualmente, en la ciudad de Guanajuato, al igual que en el resto del país, la celebración de la Virgen de Guadalupe se efectúa el 12 de diciembre, es desarrollada a lo largo de la Calzada de Guadalupe (Figura 101) hasta llegar al templo, aún que, en recientes años, la apropiación de espacios públicos se ha extendido hasta llegar a las escalinatas de la Universidad de Guanajuato.

Una de las principales actividades que realizan los devotos es la colocación de altares monumentales y representaciones escénicas de la aparición de la Virgen a Juan Diego sobre la vía pública (Figura 102) adornándolos con elementos característicos del folclor mexicano como sombreros charros, flores, piñatas en forma de burritos y la bandera de México.

**Figura 101** – Localización de espacios donde se desarrolla la celebración a la Virgen de Guadalupe.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 102** – Altar a la Virgen de Guadalupe colocado sobre la Calzada de Guadalupe.



*Fuente: Elaboración propia.*

Del mismo modo, al ser esta una celebración que evoca la idiosincrasia del pueblo mexicano, se procura adornar las calles con papel picado, utilizando los colores de la bandera de México (Figura 103) hasta llegar a la fachada del templo, la cual también es adornada con banderines de múltiples colores (Figura 104).

A lo largo de la calle se encuentra puestos de vendimia de alimentos típicos de la región como las enchiladas mineras, los elotes, cañas de azúcar preparadas, así como también puestos de juguetes (Figura 105) donde venden trompos de madera, máscaras de la danza de “el torito” y juguetes más contemporáneos.

Sin embargo, la práctica realizada con mayor fervor dentro de esta celebración consiste en la caracterización que los padres realizan con sus hijos de Juan Diego o, en el caso de las niñas, de “Adelitas” para presentarlos en el altar del Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe (Figura 106), pues a través de esta singular actividad, existe una muestra de fe y devoción explícita en la cual demuestran la creencia por los milagros y sucesos que llevaron a la Virgen de Guadalupe a ser la Santa Patrona del pueblo mexicano.

**Figura 103** – Calzada de Guadalupe durante el 12 de diciembre.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 104** – Santuario de Nuestra Señora de Guadalupe durante el 12 de diciembre.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 105** – Puesto de Juguetes en la Calzada de Guadalupe el 12 de diciembre.



*Fuente: Elaboración propia.*

**Figura 106** – Presentación de niños caracterizados a la Virgen de Guadalupe.



*Fuente: Elaboración propia.*

Por lo tanto, al hablar de la celebración de la Guadalupana, se vuelve inherente la idea de la fiesta, el folclor, y la singularidad que imprime el pueblo mexicano en las tradiciones y costumbre de su país. La imagen de la virgen de Guadalupe mueve y unifica la comunidad católica mexicana, debido a la herencia histórica patriótica y religiosa que conlleva.

Finalmente, para el cierre de este capítulo, se infiere entonces que, el término de fiesta es un concepto empleado para referirse al júbilo y el entretenimiento, por lo cual, en un sentido religioso este mismo término alude a prácticas ceremoniales o conmemorativas las cuales poseen una cierta característica estética otorgada a través de los años de su realización. Por lo tanto, de manera consecuente a este hecho se entiende que donde hay religión, inherentemente, hay fiesta.

Siendo así, a través de la búsqueda y necesidad de manifestar las creencias católicas y la fe religiosa de manera pública, se incurre en la apropiación de espacios públicos para la realización de diversas obras y actividades culturales como el canto, la gastronomía, la escultura

y la escenificación de acontecimientos relevantes para estas fiestas, entre otras, mismos que ayudan a la expresión de los ideales de la doctrina católica y el espíritu festivo.

Dicho de otro modo, con base en los precedentes históricos investigados, la comunidad católica se ha caracterizado por la realización y desarrollo continuo de prácticas festivas y rituales sagrados, aumentando el alcance de estas, llegando a utilizar los espacios públicos de la ciudad como escenarios culturales. Por lo tanto, dichas festividades, han tenido un notable impacto con respecto a la cotidianeidad de las personas, debido a ello, la comunidad católica ha procurado registrar, preservar y adaptar estas manifestaciones desde sus inicios hasta la actualidad.

En este mismo sentido es como las costumbres y tradiciones conforman el patrimonio cultural intangible de la sociedad, y es a través del tiempo que estas adquieren nuevas actividades, transformando su sentido y significado, y a partir de aquí se denota la importancia de hacer una remembranza de los principios y motivos de las prácticas culturales y, al mismo tiempo, visualizar el cambio de la tradición adecuándose a una sociedad contemporánea.

Para el caso de estudio, dentro las manifestaciones religiosas desarrolladas en los espacios públicos, existe una separación entre rituales litúrgicos propios de la formalidad espiritual del catolicismo, siendo estos, dentro de su contexto histórico, las primeras actividades desarrolladas con relación al fervor católico, para posteriormente abrir paso a la creación y desarrollo de las celebraciones festivas propias del folclor social. En este sentido, la integración de todas estas prácticas, las cuales obedecen a los dos distintos rubros ya mencionados, es la manera en la que se da continuidad y se logra preservar las prácticas católicas, y así mismo, se consolida un carácter patrimonial cultural.

Las festividades y prácticas de carácter católico llevadas al espacio público del Centro Histórico de Guanajuato analizadas durante este capítulo, fueron seleccionadas inicialmente debido al alcance ocupacional de las zonas y lugares utilizados para su desarrollo con respecto a la mancha urbana de la ciudad. Encontrándose durante el proceso de investigación su herencia histórica y la evolución que presentan estas festividades implican un importante alcance social que tiene cada una de estas manifestaciones, por el tipo de prácticas que se dan debido al fervor católico.

Por lo tanto, celebraciones como las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, el Día de la Cueva, y algunas Iluminaciones, pese a que su desarrollo sale de las delimitaciones marcadas en el Capítulo I, se tomaron en cuenta por su herencia histórica dentro de la ciudad, el valor local otorgado en razón a esta mencionada trayectoria, y el tipo de prácticas que se dan con motivo de estas fiestas.

En síntesis, el día de San Antonio de Abad, la Semana Santa, las peregrinaciones marianas, las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, el Día de la Cueva, el Día de Muertos, las Iluminaciones en los Barrios de Guanajuato, y la Celebración de la Guadalupana poseen un singular carácter patrimonial sólido dado a través de su transformación. Por lo tanto, se concluye que, la práctica cotidiana desarrollada en el espacio público da como resultado el patrimonio cultural de un pueblo, y en ese sentido, el patrimonio intangible de una ciudad es la herencia histórico-cultural que se transmite de generación otra, procurando su preservación y propiciando un singular sentido de identidad.



### 3. CAPÍTULO III PATRIMONIO CULTURAL INTANGIBLE DE CARÁCTER RELIGIOSO

---

Como ya se estableció en el capítulo anterior, la práctica cotidiana desarrollada en el espacio público da como resultado la construcción de un patrimonio cultural sólido. En tal sentido, el concepto de cultura desarrollado bajo el esquema patrimonial está en función de las actividades orientadas a la valoración, conservación y restauración de bienes patrimoniales tangibles e intangibles.

Bajo esta premisa, la importancia que se le da a un espacio físico por sus características formales, funcionales, espaciales y/o constructivas, le da un singular valor desde su diseño hasta la culminación de su construcción. No obstante, como ya se expuso en apartados previos, el valor agregado a través de las prácticas colectivas desarrolladas dentro de estos espacios es igual de importante, pues le da un sentido de pertenencia que promueve un uso constante de estos y por consecuencia una apropiación inherente.

Por lo tanto, en este capítulo se analiza nuevamente las festividades y manifestaciones católicas desarrolladas en los espacios públicos del Centro Histórico de Guanajuato de manera general para, posteriormente, darles una jerarquía a partir de la definición del concepto de

patrimonio cultural y el desglosamiento de las tipologías presentes en el concepto de patrimonio, y así poder analizar cuál es el aporte que estas prácticas le otorgan a los espacios públicos en cuestión y revalorarlos a partir de éstos.

### 3.1. Concepto de patrimonio

Inicialmente el concepto de patrimonio se definía como el conjunto de bienes materiales adquiridos a través de una herencia familiar, no obstante, en la actualidad este concepto ha extendido sus alcances, desarrollándose en grupos colectivos fuera del ámbito familiar, los cuales van desde pequeños sectores sociales hasta países enteros.

La palabra "patrimonio" significa lo que se recibe de los padres y que por lo tanto es de uno por derecho propio sin que ello sea discutible. En un sentido más amplio que el particular o familiar, y referido a una sociedad o nación, involucra no sólo los bienes materiales sino también los espirituales que le son propios y que en conjunto, tipifican, diferencian e individualizan a ese grupo humano. (Bákula, 2000, pág. 167)

En consecuencia, a lo anterior, el término de patrimonio llega a englobar una serie de hitos, actividades, monumentos e inmuebles, que cubre desde los ámbitos más palpables como esculturas, edificaciones de relevancia histórica y rascacielos modernos, hasta bienes intangibles como la música, la danza e inclusive muestras gastronómicas siendo, todo esto en conjunto, una representación de las ideologías y creencias de una comunidad.

Por lo tanto, el concepto de patrimonio se entiende como un fenómeno de construcción social, el cual no busca ser representado solo por objetos tangibles de relevancia histórica o monumental, sino que se da a través del significado simbólico, otorgado a cierto bien, por un determinado grupo social.

En este sentido, una definición más aproximada a términos actuales del patrimonio se da “por los productos de su cultura popular (música, fiestas tradicionales y cualquier actividad u objeto que hable de su identidad comunitaria), llegando a ser concebida como parte de la memoria que se debe conservar y difundir en el tiempo.” (Herrero, 2019, pág. 385) En tal sentido, el concepto de patrimonio está intrínsecamente relacionado con el concepto de cultura, por lo tanto, es prioritario establecer cuál es la definición del patrimonio cultural.

### 3.2. Concepto de patrimonio cultural

El concepto de patrimonio cultural es subjetivo y dinámico, debido a que no depende de los objetos o bienes sino de los valores que la sociedad en general, les atribuyen a estos en cada momento de la historia y de este modo se determina qué bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad.

Inicialmente se establece que “El patrimonio cultural es la herencia cultural del pasado de una comunidad, con la que ésta vive en la actualidad y que transmite a las generaciones presentes y futuras.” (Herrero, 2019, pág. 386 ) Por lo tanto, es primordial entender cuál es la definición aislada de cultura como un concepto antropológico, y analizar cual es la relación que guarda con el patrimonio de un colectivo.

Bajo esta premisa, la cultura es una constante práctica que se da por la necesidad de manifestar y mantener las tradiciones sociales. Siendo así, este concepto se considera como “la materialización, la incorporación de esa memoria colectiva en la que se van configurando una serie de sistemas estructurados y estructurantes que, surgiendo en el pasado, se transmiten y se preservan hasta el presente; que se convierten en los principios, que organizan las representaciones” (Guerrero, 2002, pág. 82)

Por consiguiente, dentro de un contexto histórico, la cultura contiene un carácter de ancestralidad, y usando este carácter como principal argumento, la comunidad trata de proteger el inicial significado con el que se instauraron las prácticas que se realizan en la actualidad, las cuales, si bien han sufrido distintos cambios, su sentido simbólico se continúa resguardando.

Por lo que, al tener entendido que la cultura se refiere al conjunto de prácticas que guardan un simbolismo dado a través de la historia de un pueblo, y así mismo el patrimonio es el fenómeno social encargado de dar un significado simbólico a los bienes materiales e inmateriales se define el patrimonio cultural como “aquellos bienes que son la expresión o el testimonio de la creación humana y de la evolución de la naturaleza, que tienen especial relevancia y a través de las cuales se identifica a la cultura nacional.” (Bákula, 2000, pág. 167)

En un sentido actual o contemporáneo, el patrimonio cultural perteneciente a cualquier colectivo se concibe a través de elementos palpables y manifestaciones abstractas, los cuales no solo deben estar encerrados bajo un contexto histórico, sino que su sentido simbólico de

pertenencia y preservación se le es otorgado a través de lo que estas expresiones busquen representar, por ello es por lo que el patrimonio cultural se maneja bajo dos tipologías; el material e inmaterial.

### **3.3. Tipos de patrimonio cultural**

Debido a la amplia gama de componentes que encierra el patrimonio cultural, este concepto se divide en dos tipos, el patrimonio material e inmaterial. Para este documento es importante identificar y conocer las diferencias entre uno y otro, pues en las festividades y manifestaciones católicas, ambas tipologías son agentes intervinientes que cumplen diferentes funciones dentro de estas manifestaciones.

En las últimas décadas del siglo XX los autores ya no solo conciben patrimonio cultural a aquello palpable, se le da un significado más completo, donde se incluyen las prácticas culturales que desarrollan los diferentes grupos sociales y que son tradición, rituales que de la misma forma que lo material, lo inmaterial también crea identidad, simbolismos, valores que arraigan y califican el espacio público patrimonial, el patrimonio inmaterial también aporta valores y simbolismos. (Moreno, 2011, pág. 53)

Bajo este aspecto, el sustento bajo el cual se divide el patrimonio cultural en estas vertientes es debido a que una concepción completa de este término engloba todas aquellas representaciones de una cultura, en cuanto su objetivo se establezca a partir de las raíces y significados que primordialmente instauraron las creencias e ideologías del colectivo en cuestión.

#### **3.3.1. Patrimonio cultural material**

Como su nombre lo indica, el patrimonio cultural material es todo elemento tangible y concreto existente dentro de una región, al cual se le ha delegado el título patrimonial gracias a su contexto histórico, y a los mismos hechos relevantes de los que pudo haber llegado a ser partícipe. Bajo este esquema, este tipo de patrimonio engloba “bienes muebles e inmuebles: herramientas, artefactos de piedra, cerámica, madera y metal, restos humanos, etc.” (Herrero, 2019, pág. 386)

Particularmente, desde el punto de vista de esta tipología, los bienes patrimoniales se toman en cuenta a partir del momento en que un determinado grupo social elabora una obra, la cual actúa como un testimonial de los pensamientos objetivos comunes de este colectivo, de este modo es que se da la abundante existencia de esculturas, monumentos, inmuebles, herramientas, espacios públicos funcionales y vestigios en general.

Siendo así los espacios públicos, objetos de particular interés para esta investigación por el cumplimiento que tienen en la realización de festividades religiosas, entran dentro de esta categoría patrimonial puesto que “son espacios que evocan al pasado con recuerdos importantes ya sean históricos, o que causen una identidad o simbolicen un arraigo en la relación de espacio tiempo” (Moreno, 2011, pág. 52)

Por lo tanto, el patrimonio cultural material, es la vertiente física de este concepto, que se encarga de manifestar las ideas de una comunidad a través de herramientas como formas, colores y/o texturas, para la elaboración de obras monumentales, las cuales responden a una disciplina como la arqueología, la historia, el arte y la ciencia.

### **3.3.2. Patrimonio cultural inmaterial**

Como ya se expuso en apartados previos, una idea más completa y acorde con el concepto actual referente al patrimonio cultural, reconoce también un ámbito intangible de las expresiones culturales que la comunidad ofrece. Siendo que, el “patrimonio es un término que ha evolucionado en el tiempo y ha pasado de ser un concepto relacionado con lo monumental, lo artístico (básicamente pintura y escultura) a lo inmaterial como las costumbres y las tradiciones.” (Molano, 2007, pág. 76)

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad

y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. (UNESCO 2003, pág. 13)

En tal sentido, este nuevo enfoque tiene como intención legitimar, a nivel nacional, toda expresión no monumental, que integre la creatividad de un colectivo y, por consiguiente, salvaguarde una identidad cultural con respecto a la sociedad. Siendo así, el patrimonio intangible comprende los actos de una región como; la danza, la música, la oralidad, la gastronomía, la fiesta, el idioma, la literatura, los juegos, la mitología, las ceremonias religiosas, las costumbres, los conocimientos con precedentes históricos y la fabricación de artesanías.

Por lo tanto, aún que los agentes patrimoniales tangibles e intangibles parezcan opositores, la realidad es que guardan una estrecha conectividad, la cual ayuda a la continua conservación que se procura realizar de los bienes culturales de la comunidad. En nuestros días, el término de patrimonio cultural ha logrado una diversificación de gran escala, integrando prácticas de los distintos aspectos de la vida cotidiana del ser humano, las cuales se manifiestan desde el conocimiento, hasta enormes monumentos, creados por la sociedad, propios de una región.

### **3.4. Características de patrimonio cultural**

Como es evidente, hablar sobre el patrimonio cultural conlleva una complejidad de gran escala, pues es manejado desde varios esquemas antropológicos, tales como; la historia, el arte, la arquitectura, la ciencia y la política, entre otros más. Debido a este hecho, se torna complicado establecer los parámetros que un elemento debe poseer para ser considerado como bien patrimonial cultural. Al respecto, la autora Olga Molano (2007) establece, en primera instancia, dentro de su publicación titulada “Identidad cultural un concepto que evoluciona”, ponderaciones categóricas que ayudan a esclarecer que es lo que se debe considerar patrimonio cultural, éstas categorías son:

- El producto de las exploraciones y excavaciones arqueológicas, terrestres y subacuáticas.
- Los objetos antiguos tales como instrumentos, alfarería, inscripciones, monedas, sellos, joyas, armas y restos funerarios, en especial las momias.
- Los elementos procedentes del desmembramiento de monumentos históricos.

- Los materiales de interés antropológico y etnológico.
- Los bienes que se refieren a la historia, incluida la historia de las ciencias y las técnicas, la historia militar y social, así como la vida de los pueblos y de los dirigentes, pensadores, científicos y artistas nacionales y los acontecimientos de importancia nacional.
- Los manuscritos e incunables, códices, libros, documentos o publicaciones de interés especial.
- Los objetos de interés numismático (monedas y medallas) o filatélico
- Los documentos de archivos, incluidas grabaciones de textos, mapas y otros materiales cartográficos, fotografías, películas cinematográficas, grabaciones sonoras y documentos legibles a máquina.
- El mobiliario, los tapices, las alfombras, los trajes y los instrumentos musicales.
- Los especímenes de zoología, de botánica y de geología.

De manera notoria, estas categorizaciones responden únicamente al patrimonio material debido a que, como se ha dicho anteriormente, esta tipología fue la premisa inicial para establecer la definición actual del patrimonio cultural de una región. Siendo así, como punto de partida, este listado es funcional para identificar algunas características propias del patrimonio, como la herencia histórica, la relevancia política y económica, la naturaleza de la zona, la creatividad para el desarrollo intelectual de la sociedad, etc. No obstante, al tomar en cuenta únicamente esta esfera se excluye la mitad inmaterial que complementa el desarrollo cultural.

Debido a esto, para fines prácticos de la investigación, se toma en cuenta la definición establecida sobre el término patrimonio cultural inmaterial por parte de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Cultura y la Ciencia (UNESCO), en la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial el 17 de octubre del 2003. Así mismo, el autor Sergio Yáñez Reyes (2012) rescata dicha definición del concepto en su publicación titulada “Patrimonio inmaterial en México: evolución legal, posibilidades institucionales y retos actuales por el autor”, redactada en el artículo “Patrimonio Inmaterial Ámbitos Y Contradicciones” perteneciente al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).

Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos,

artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana (UNESCO citado en Yáñez, 2012, pág. 60)

De igual manera, dentro de este mismo apartado, se establecen los ámbitos bajo los cuales se expresa el patrimonio inmaterial;

- a) Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
- b) Artes del espectáculo.
- c) Usos sociales, rituales y actos festivos.
- d) Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- e) Técnicas artesanales tradicionales.

Por lo cual, se realizó un análisis de los agentes culturales tangible e intangibles partícipes de todas aquellas manifestaciones católicas, con el fin de concretar cuales de ellas se consideran bienes patrimoniales en función de la previa definición y cuales distan de ello.

### **3.5.El patrimonio cultural de Guanajuato**

Durante el desarrollo del capítulo dos, se presentó un análisis esquemático de las manifestaciones culturales que constituyen las festividades y ceremonias de índole católico realizadas en el espacio público, evidenciando en ellas la integración de elementos patrimoniales tangibles e intangibles de Guanajuato, por lo que en este apartado se desglosan todos los agentes involucrados, con el fin de definir cuales constituyen un patrimonio cultural. Con base en el análisis de los elementos involucrado en el desarrollo de dichas celebraciones, se elaboró una tabla en la que se presentan los elementos tangibles e intangibles (tabla 14).

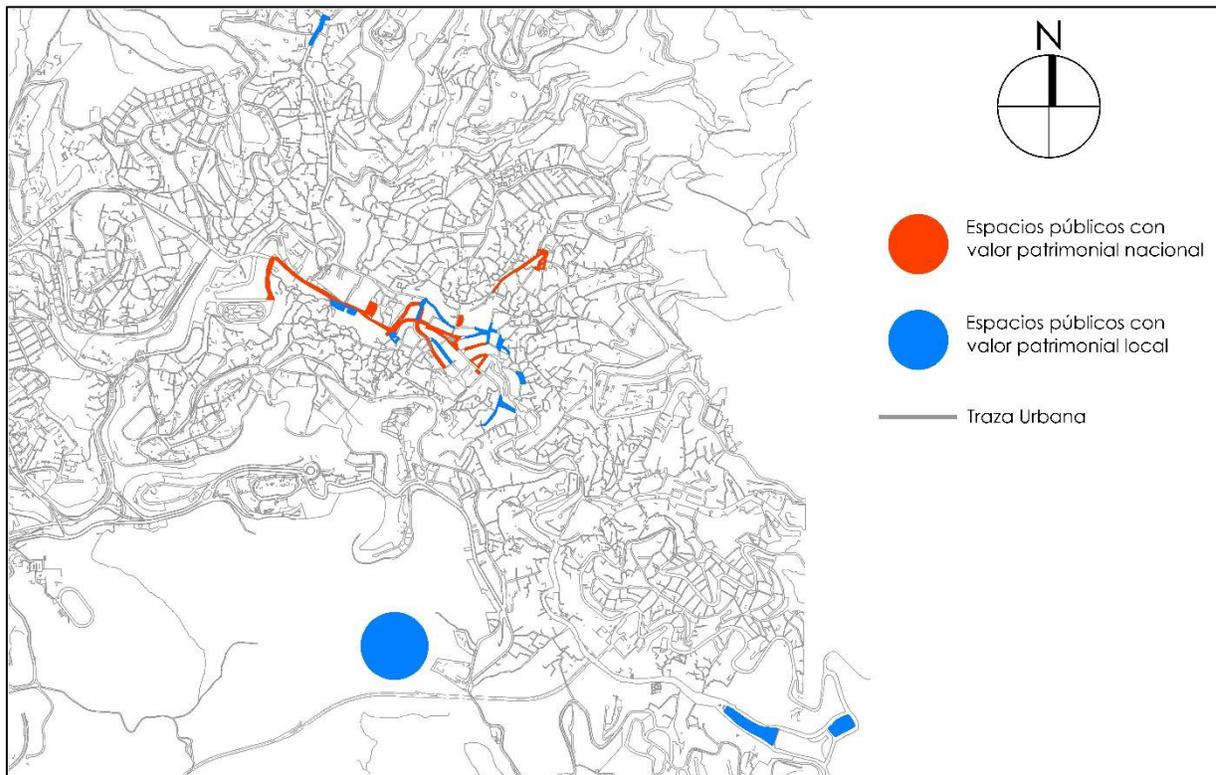
**Tabla 14** – Elementos tangibles e intangibles involucrados en las celebraciones católicas.

Tipología ARQ/URB	Espacios	Celebración	Prácticas culturales
Templos católicos	Templo de la Basílica	Peregrinaciones marianas	Peregrinajes y desfiles
	Templo de Belén	Día de San Antonio Abad	Ceremonias y rituales católicos
	Oratorio de San Felipe Neri	Día de San Antonio Abad	Ceremonias y rituales católicos
		Procesión del Silencio	Peregrinajes y desfiles
Plazas	Plazuela Mercado Hidalgo	Viernes de dolores	Venta de artesanías
	Plaza de los Ángeles	Viernes de Dolores	Venta de artesanías
		Iluminaciones	Festivales y ceremonias católicas
	Plaza de la Paz	Día de Muertos	Festivales
		Iluminaciones	Festivales y ceremonias católicas
	Plaza del Baratillo	Iluminaciones	Festivales y ceremonias católicas
Plaza de Mexiamora	Iluminaciones	Festivales y ceremonias católicas	
Parques	Jardín de la Unión	Viernes de dolores	Fiesta, paseo y ocio
		Día de Muertos	Festivales
	Jardín Reforma	Día de Muertos	Venta de artesanías
	Parque Florencio Antillón	Fiestas de San Juan	Festivales
	Jardín de las Acacias	Fiestas de San Juan	Festivales
	Cerro de la Bufa	Día de San Ignacio de Loyola	Festivales y ceremonias católicas
Espacios privados abiertos al público	Teatro Juárez	Viernes de dolores	Elaboración de altares
	Escalinatas UG	Día de Muertos	Elaboración de ofrendas
Calles	Calle del Truco	Día de muertos	Elaboración de ofrendas
	Calle Positos	Procesión del Santo Entierro	Peregrinajes y desfiles
	Calle Juan Valle	Procesión del Santo Entierro	Peregrinajes y desfiles
	Calle Tenaza	Visita de los siete altares	Comercio de gastronomía cultural
	Calle Manuel Doblado	Visita de los siete altares	Comercio de gastronomía cultural
	Calle Alonso	Viernes de Dolores	Elaboración de altares
	Calle de San Javier	Iluminaciones	Festivales y ceremonias católicas
	Calle del Potrero	Iluminaciones	Festivales y ceremonias católicas
	Calle Subterránea	Día de Muertos	Festivales y muestras culturales
	Av. Juárez	Peregrinaciones marianas	Peregrinajes y desfiles
	Calzada de Guadalupe	Celebración de la Guadalupana	Festivales y ceremonias católicas
Iluminaciones		Festivales y ceremonias católicas	
Barrios	Barrio del Saucillo	Día de San Ignacio de Loyola	Peregrinajes y desfiles
	Barrio de Tepetapa	Iluminaciones	Festivales y ceremonias católicas
	Barrio de Embajadoras	Iluminaciones	Festivales y ceremonias católicas

*Fuente: Elaboración propia.*

De acuerdo con la tipología espacial, se observaron seis elementos tangibles implicados en el desarrollo de todas las manifestaciones con motivos católicos. En tal sentido, los espacios como: la Plazuela Mercado Hidalgo, Plaza de los Ángeles, Plaza del Baratillo, Plaza Mexiamora, Parque Florencio Antillón, Jardín de la Acacias, Cerro de la Bufa, así como las calles de Posito, Juan Valle, Tenaza, Manuel Doblado, Alonso, San Javier y Potrero, tienen un valor patrimonial local. Por otra parte, los espacios públicos como la Plaza de la Paz, Jardín de la Unión, Jardín Reforma, Calle del Truco, Calle Subterránea, Av. Juárez, Calzada de Guadalupe, escalinatas del Teatro Juárez y escalinatas de la Universidad de Guanajuato tienen un carácter patrimonial nacional debido a las prácticas que salvaguardan dentro del esquema religioso (Figura 107).

**Figura 107** – Ubicación de espacios patrimoniales locales y nacionales.

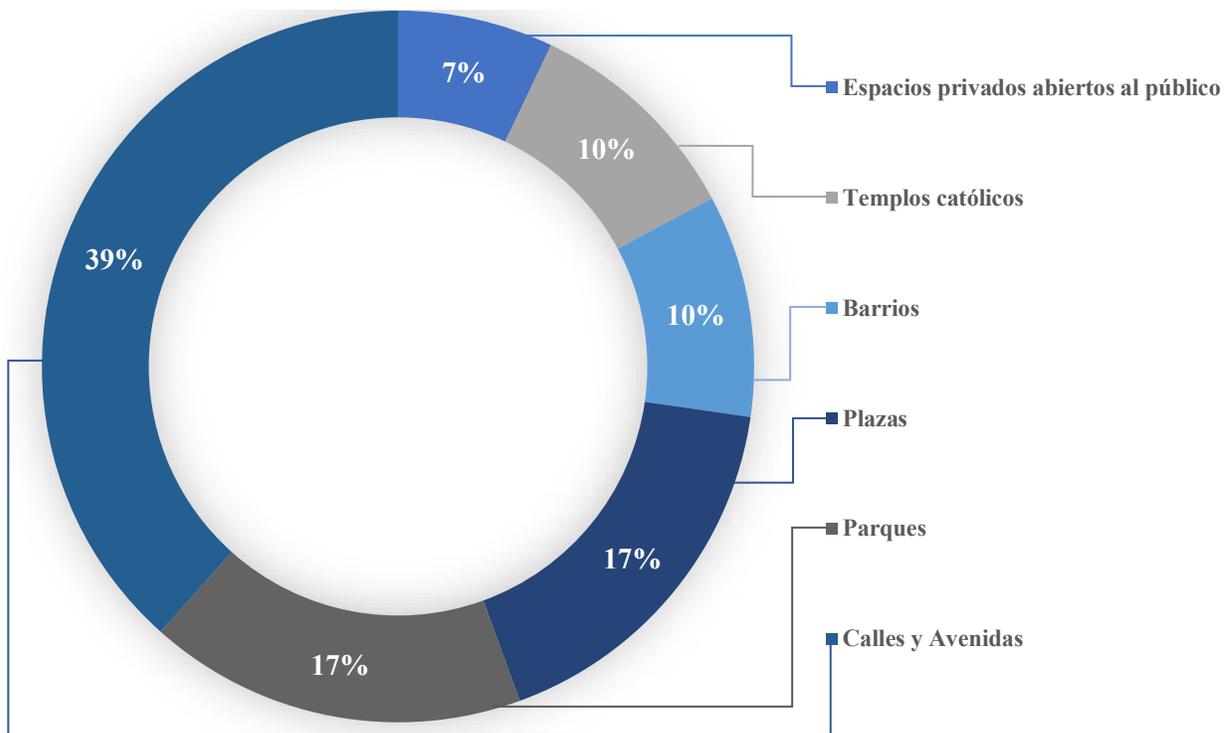


*Fuente: Elaboración propia*

A manera de complemento, teniendo en cuenta esta misma tipología de espacios, se entiende que los espacios privados abiertos al público tienen un 7% de ocupación, los templos católicos y barrios ocupan el 10%, las plazas y parques un 17% y finalmente las calles tienen el 39% debido al amplio catálogo que suscriben las prácticas católicas dentro de estas, como se muestra en la Figura 109.

A manera de complemento, teniendo en cuenta esta misma tipología de espacios, se entiende que los espacios privados abiertos al público tienen un 7% de ocupación, los templos católicos y barrios ocupan el 10%, las plazas y parques un 17% y finalmente las calles tienen el 39% debido al amplio catálogo que suscriben las prácticas católicas dentro de estas, como se muestra en la Figura 108.

**Figura 108** – Gráfica de ocupación de prácticas católicas según su tipología de espacios.



*Fuente: Elaboración propia.*

Consecuente a este hecho, se confirma la condición patrimonial de los templos, plazas, parques, y de igual manera, se reivindica el valor patrimonial de las calles y barrios de la ciudad de Guanajuato por las actividades culturales comerciales, folclóricas, espirituales y artísticas. Por lo cual, la mezcla de elementos palpables, como lo son los espacios públicos del Centro Histórico de Guanajuato, y el desarrollo de prácticas culturales dentro de estos, tales como las actividades folclóricas y espirituales, da como resultado el patrimonio cultural de carácter católico de la región.

### 3.6. Evaluación de las expresiones católicas en el espacio público del Centro Histórico de Guanajuato como fusión de los bienes patrimoniales

Como ya se demostró en el apartado anterior, las prácticas católicas desarrolladas en el espacio público del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato vinculan, durante el proceso de su realización y de manera homogénea, tanto el patrimonio material como el patrimonio inmaterial de la comunidad. Por lo cual, para el desarrollo de este apartado, es prioritario hacer la distinción de los elementos patrimoniales materiales e inmateriales involucrados en cada festividad. Para ello, en la tabla 15 y la tabla 16 se define cuáles han sido las transformaciones involucradas en las festividades católicas dentro de su patrimonio intangible y/o tangible.

**Tabla 15** – Elementos patrimoniales tangibles dentro del desarrollo de las festividades católicas.

	<b>Celebración</b>	<b>Elemento patrimonial tangible</b>
1.	Día de San Antonio Abad	Templo de Belén Oratorio de San Felipe Neri
2.	Viernes de Dolores	Plazuela Mercado Hidalgo Plaza de los Ángeles Jardín de la Unión Teatro Juárez
3.	Procesión del Silencio	Oratorio de San Felipe Neri Calle Positos Calle Juan Valle
4.	Visita de los 7 altares	Calle Tenaza Calle Manuel Doblado
5.	Peregrinaciones	Templo de la Basílica Av. Juárez
6.	Fiestas de San Juan y Presa de la Olla	Parque Florencio Antillon Jardín de las Acacias
7.	Día de San Ignacio de Loyola	Cerro de la Bufa Barrio del Saucillo
8.	Festival de Día de Muertos	Plaza de la Paz Jardín de la Unión Jardín Reforma Calle Subterránea Escalinatas UG Calle del Truco
9.	Iluminaciones	Plaza de los Ángeles Plaza de la Paz Plaza del Baratillo Plaza de Mexiamora Calle de San Javier Calle del Potrero Calzada de Guadalupe Barrio de Tepata Barrio de embajadoras
10.	Celebración de la Guadalupana	Calzada de Guadalupe

*Fuente: Elaboración propia.*

De manera inicial, en la tabla 15, se muestran los agentes materiales que contribuyen al desarrollo y funcionamiento de las festividades y manifestaciones de índole católica. En primera instancia, se denota que, las iluminaciones en los barrios de Guanajuato, al ser una celebración local, es la festividad con mayor alcance físico-territorial, ocupando nueve espacios públicos dentro del Centro Histórico, el Festival de Día de Muertos, siendo una celebración nacional, abarca alrededor de seis espacios posicionándose como la segunda celebración con mayor ocupación espacial. Finalmente, el Viernes de Dolores tiene el tercer lugar dentro de este análisis patrimonial, puesto que su desarrollo tiene cabida dentro de cuatro espacios públicos.

Al ser así, el impacto de estas principales celebraciones, dentro del territorio de la ciudad de Guanajuato, en términos espaciales, culturales y de desarrollo social, es de alto alcance por su evidente demografía ocupacional con respecto a la traza urbana de la ciudad.

**Tabla 16 – Elementos patrimoniales intangibles dentro del desarrollo de las festividades católicas.**

<b>Celebración</b>	<b>Elemento patrimonial intangible</b>
<b>1.</b> Día de San Antonio Abad	Ceremonias y rituales católicos Elaboración de altares y ofrendas
<b>2.</b> Viernes de Dolores	Venta de artesanías Venta de gastronomía local Festivales, bailes y celebraciones
<b>3.</b> Procesión del silencio	Peregrinajes y desfiles Expresiones teatrales
<b>4.</b> Visita de los siete altares	Venta de gastronomía local
<b>5.</b> Peregrinaciones	Peregrinajes y desfiles
<b>6.</b> Fiesta de San Juan	Venta de gastronomía local Festivales, bailes y celebraciones
<b>7.</b> Día de San Ignacio de Loyola	Ceremonias y rituales católicos Peregrinajes y desfiles Venta de gastronomía local Festivales, bailes y celebraciones
<b>8.</b> Festival de Día de Muertos	Elaboración de altares y ofrendas Expresiones teatrales Peregrinajes y desfiles Venta de artesanías Venta de gastronomía local Festivales, bailes y celebraciones Expresiones artísticas visuales
<b>9.</b> Iluminaciones	Ceremonias y rituales católicos Elaboración de altares y ofrendas Venta de gastronomía local Festivales, bailes y celebraciones
<b>10.</b> Celebración de la Guadalupe	Elaboración de altares y ofrendas Venta de gastronomía local Festivales, bailes y celebraciones

*Fuente: Elaboración propia.*

En este mismo sentido, la tabla 16 presenta aquellos bienes patrimoniales que guardan un carácter intangible, mismos que contribuyen al proceso de realización de las festividades y manifestaciones en cuestión. En función a esta premisa, el Festival de Día de Muertos guarda un sincretismo mayor al tener una relevancia cultural por todas aquellas prácticas que intervienen en su desarrollo

Por otra parte, las Iluminaciones en los Barrios de Guanajuato, el Viernes de Dolores y el Día de San Ignacio de Loyola, ocupan el segundo puesto al tener, de manera esencial, cuatro prácticas culturales dentro de las cuales hay elaboración de altares, festivales, venta de artesanías, venta de gastronomía local, peregrinajes, y ceremonias litúrgicas. Mientras que, la Celebración a la Guadalupana, se conforma por tres prácticas culturales, que engloban elementos tradicionales, festivos y simbólicos, posicionándose en el tercer lugar.

Por tanto, tomando en cuenta los aspectos espaciales, sociales, simbólicos y culturales, la festividad con un mayor impacto dentro de las analizadas es el Festival de Día de Muertos por su crecimiento exponencial con respecto a las prácticas originales que dieron pie al festival que se conoce en la actualidad.

Por lo que, al tener en cuenta los factores patrimoniales y simbólicos que conforman actualmente las celebraciones con motivos católicos, se presenta la tabla 17 en la que, a manera de síntesis, se marcan los aspectos evolutivos y las transformaciones que ha sufrido cada celebración respectivamente, tomando en cuenta el contexto histórico que se ha dado a partir de sus orígenes, explicados en el capítulo dos.

**Tabla 17** – Transformaciones tangibles e intangibles de las fiestas católicas.

<b>Festividad</b>	<b>Cambios patrimoniales tangibles</b>	<b>Cambios patrimoniales intangibles</b>
1. Día de San Antonio Abad	X	-
2. Viernes de Dolores	X	X
3. Procesión del Santo Entierro	X	-
4. Visita de los siete altares	-	X
5. Peregrinaciones	X	X
6. Fiesta de San Juan	X	-
7. Día de San Ignacio de Loyola	-	X
8. Día de Muertos	X	X
9. Iluminaciones	X	-
10. Celebración de la Guadalupana	-	X

*Fuente: Elaboración propia.*

### 3.6.1. Celebraciones católicas con cambios dentro de su patrimonio tangible

Al analizar la tabla 17, se observa que el día de San Antonio Abad ocupa el primer lugar, pues ha sufrido cambios en su logística espacial, puesto que la reubicación de esta ceremonia litúrgica ha sido un factor constante dentro de ella desde sus inicios, inclusive en recientes años disminuyendo su práctica, hasta llegar al punto de ocupar solo dos templos. En tal sentido, al constar de una ceremonia posterior a la misa cotidiana, el único cambio, el cual para su desgracia es en función de su decrecimiento, sería el cambio de localidad, así como la cantidad de espacios en donde se celebra esta festividad.

En segundo lugar y con respecto a las prácticas litúrgicas establecidas en el espacio público desarrolladas durante la Semana Santa, la procesión del Santo Entierro, al ser relativamente una nueva actividad en comparación con las demás festividades, ha tenido una transformación dentro de su contexto patrimonial tangible, puesto que, esta ceremonia teatral pasó del interior del Oratorio de San Felipe Neri a las calles de Guanajuato, con motivo del crecimiento de los participantes y el público de devotos que acompaña esta peregrinación.

La tercera celebración con más cambios son las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, que evidencian la inherencia que contiene con respecto al carácter festivo que se ha venido manteniendo desde sus inicios hasta la actualidad. Al ser así estas fiestas no han hecho más que acrecentar sus alcances territoriales y culturales, pues en recientes años han sumado espacios como la Plaza Hidalgo para la realización de conciertos y muestras artísticas.

Prácticas de convivio y encuentro social como coronaciones, bailes y galas se han adherido a esta fiesta, teniendo un notable impacto en la temporalidad de su desarrollo. En contraposición, pese a la suma de nuevas actividades, el carácter tradicional no se deja de lado, pues la celebración esencial sigue manteniéndose, junto a sus componentes y las zonas donde se efectúa, por lo cual, esta festividad al tener cambios tangibles e intangibles que amplían su patrimonio ha tenido transformaciones que fortalecen la identidad cultural del pueblo.

Finalmente, las iluminaciones en los barrios de Guanajuato es una festividad, que dentro de su evolución histórica, ha sufrido diversas alteraciones desde su origen, las cuales la han favorecido, pero de igual manera han perjudicado e interrumpido su desarrollo. Como ya se

estableció, estas festividades, las cuales se dan en fervor de la santa imagen de Nuestra Señora de Guanajuato, tienen un sentido de pertenencia dentro de cada barrio en que se celebra, esto ha propiciado a que no solo exista una ceremonia litúrgica en plena vía pública, sino que se genere una feria en cada calle, plaza o barrio que tenga el encargo de organizar esta tradición, adhiriéndole componentes culturales gastronómicos, musicales, y folclóricos.

### **3.6.2. Celebraciones católicas con cambios dentro de su patrimonio intangible.**

En primer lugar, la visita de los siete altares es una tradición que, elementalmente, es llevada a cabo en el interior de los templos católicos, pese a ello, este hecho no establece una condicionante para que los feligreses no se apropien de las calles y plazas. Bajo esta premisa, la cultura gastronómica que se ha venido desarrollando en las calles, propicia al cierre del paso vehicular sobre estas. Siendo así, esta práctica no involucra componentes patrimoniales más allá de la gastronomía local, y el cierre de calles para su posicionamiento, por lo que, de manera particular, esta práctica simplemente ha mantenido su esencia desde el origen hasta la actualidad, tratando de acrecentar más esta cultura por comercializar la gastronomía local.

En segundo término, la Celebración de San Ignacio de Loyola o Día de la Cueva, se puede referirse a ella como una festividad dentro de la cual no han existido grandes transformaciones territoriales o tangibles, debido a que la zona en la que se lleva a cabo este festejo, el cerro de la Bufa ha sido inherente desde el comienzo de su efectuación. En este sentido, el crecimiento que presenta en la actualidad se refiere más al patrimonio intangible que guarda, pues es una celebración que comenzó como un día de campo y hoy en día es concebida como una feria, en la cual existen prácticas litúrgicas como la misa del medio día y prácticas folclóricas como cabalgatas, danzas, bailes y conciertos, entre otros.

Para finalizar, dentro de la zona de estudio, la celebración de la Guadalupana ha tenido cambios en función de todos los acontecimientos nacionales que involucran a esta imagen santa, puesto que, como se mencionó en su respectivo apartado, esta Figura no solo es una representante de la doctrina católica, sino que, a nivel internacional, representa a la comunidad mexicana, siendo una Figura patriótica religiosa.

En este sentido, el valor patrimonial que se le adjudica a esta celebración, dentro del Centro Histórico de Guanajuato, es con motivo de la preservación de los valores culturales que conlleva esta fiesta, teniendo lugar en la calzada de Guadalupe a partir del establecimiento del templo de la Virgen de Guadalupe, teniendo pocos cambios dentro de sus elementos intangibles, como la adaptación de viejas prácticas a un sentido más contemporáneo para su eficaz conservación.

### **3.6.3. Celebraciones católicas con cambios en ambos tipos de patrimonio**

El Viernes de Dolores es la principal celebración católica que ha sufrido cambios en ambos tipos de patrimonio, por lo tanto, ha cobrado una mayor relevancia dentro del aspecto social, pues en la actualidad, se han ido sumando prácticas cada vez más célebres, dejando un poco de lado el valor simbólico religioso. “Es una celebración festiva religiosa que los últimos años se ha acrecentado la fiesta popular y se ha olvidado el sentido religioso del celebrativo y se ha degenerado en bailes, y en acontecimientos que ya no responden al origen religioso de la fiesta.” (Neón, 2022)

No obstante, el significado primordial no se ha olvidado, pues se siguen manteniendo vivas tradiciones simbólicas, tales como obsequiar nieve y agua, mismas que simboliza las lágrimas de la virgen, celebrar misas en fervor de la pasión de cristo, levantar altares cada vez más monumentales en plena vía pública, haciendo un uso de los espacios públicos como escenarios naturales para el desarrollo de la cultura y, en un sentido más tradicional, adornar las calles y plazas con los colores de las flores y el papel picado. Siendo así, esta tradicional práctica, ha acrecentado su panorama en cuestiones territoriales, y así mismo, ha mantenido las costumbres y actividades culturales que la conforman, convirtiéndose en un atractivo para el turismo regional.

La segunda celebración con transformación en ambos patrimonios son las peregrinaciones realizadas en el mes mayo con motivo de la celebración del arribo de Nuestra Señora de Guanajuato, la alteración más notoria, a partir de su contexto histórico, es el cambio de zona, puesto que el recorrido original tuvo lugar en la zona sur, en el barrio de Yerbabuena, ya que ahí fue donde llegó la imagen en 1557, y actualmente estos peregrinajes recorren la zona céntrica de la ciudad.

Dentro del desarrollo de las peregrinaciones marianas actuales, existen cambios que se efectúan de manera anual dentro de su contexto físico-territorial, así como su manifestación cultural. En este sentido los puntos de partida varían conforme lo requieran, no obstante, la mayoría de estos recorridos tienen lugar a partir del Jardín del Cantador hasta llegar a la Basílica, y así mismo, año con año, las actividades y los participantes de estas caminatas van en aumento, realizando expresiones, no solo dentro de un esquema religioso, sino que suman presentaciones propias de la cultura mexicana y el folclor guanajuatense.

En tercer lugar, el Festival de Día de Muertos en Guanajuato, esta es quizá la festividad con más transformaciones presentes en cuestiones patrimoniales materiales e inmateriales, ya que, en sus inicios las primeras prácticas referentes al Día de Muertos eran ejecutadas dentro de los panteones donde se acompañaban las tumbas y se adornaban con arreglos florales, siendo la feria del alfeñique, la primera actividad en establecerse, dentro de los espacios públicos.

Al día de hoy, dentro de la ciudad de Guanajuato, el día de muertos se ha convertido en un festival con diferentes prácticas culturales y manifestaciones que aluden a las vertientes católicas y prehispánicas, incorporando nuevas actividades que se apropian de los espacios públicos del Centro Histórico de la ciudad convirtiéndolos en escenarios culturales idóneos para su realización. En este sentido el crecimiento cultural tangible e intangible ha favorecido para crear una identidad cultural, un sentido de arraigo y un patrimonio sólido que se defiende, atrayendo inclusive, espectadores turísticos a nivel nacional e internacional.

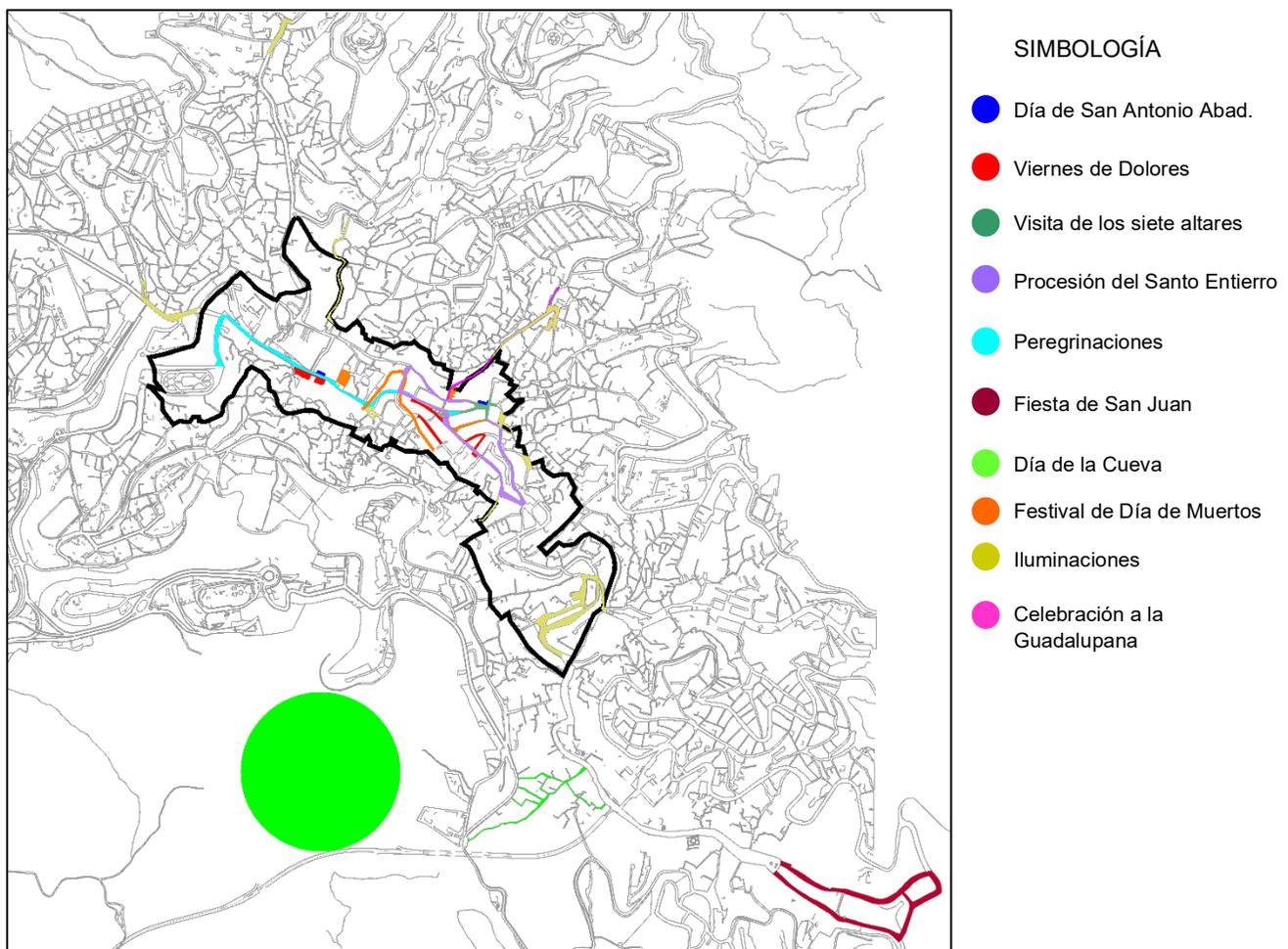
En tal sentido, la comunidad encomendada de organizar esta festividad se ha ocupado de mantener vivas las costumbres y tradiciones que la acompañan, debido a ello, el crecimiento territorial ha expandido sus fronteras fuera del Centro Histórico, haciendo que barrios del sur quieran adoptar sus propias iluminaciones sumándose al calendario litúrgico que establece las fechas en que cada comunidad puede realizar una fiesta con motivo de la celebración de la virgen de Nuestra Señora de Guanajuato.

Como cierre de este capítulo, se confirma que, el valor patrimonial que tiene cada celebración es otorgado a través del esfuerzo de la comunidad que logra preservar las prácticas tradicionales que las conforman. En este sentido cada festividad con motivos dogmáticos católicos posee un carácter patrimonial particular por la herencia histórica, la identidad cultural y el arraigo que la sociedad resguarda.

La piedad popular católica<sup>17</sup> que encuentra escenarios culturales en los espacios públicos del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato reivindica el valor patrimonial de las calles, plazas, barrios y parques, pues a través de estas prácticas culturales con sincretismo de carácter religioso, se les da un nuevo significado a dichos espacios.

Al ser así, el impacto urbano que tiene el valor patrimonial de estas festividades sobre la mancha urbana de la ciudad (Figura 109), ayuda a complementar las delimitaciones espaciales relacionadas al patrimonio, llegando a conformar nuevas áreas de riqueza cultural a través de los usos cotidianos que se le da a cada área del municipio (Figura 110).

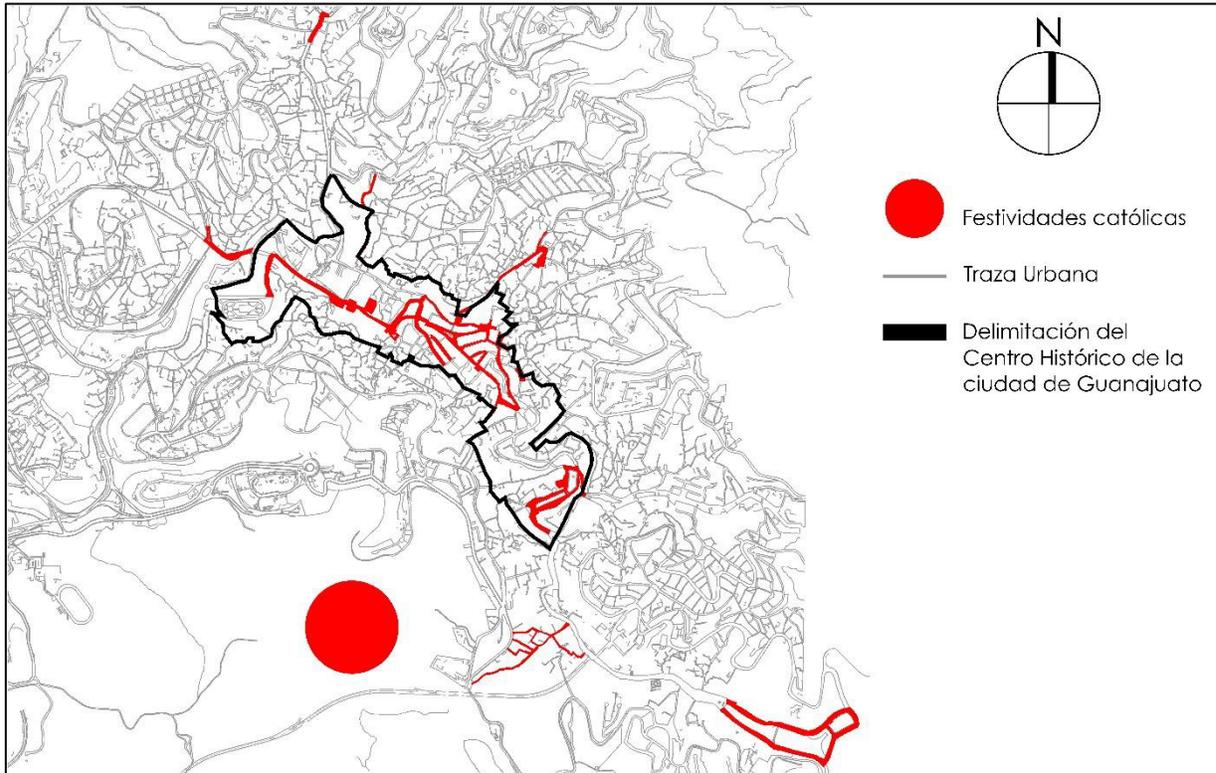
**Figura 109** – Zonificación de las festividades y manifestaciones católicas dentro de la mancha urbana de la ciudad de Guanajuato.



*Fuente: Elaboración propia.*

<sup>17</sup> Ver definición en la página 4 de este documento.

**Figura 110** – Zonificación general de las manifestaciones católicas dentro de la mancha urbana de la ciudad de Guanajuato y su dinámica con respecto a su Centro Histórico



*Fuente: Elaboración propia.*

El estudio evidencia el valor patrimonial de una ciudad con el que se fundamenta su configuración espacial no solo puede estar en función de los inmuebles y espacios catalogados por su relevancia histórica, sino que el valor patrimonial, también se puede adquirir a través de la herencia cultural que un pueblo tiene por las prácticas tradicionales establecidas a partir de los ideales y creencias con mayor arraigo y sentido de pertenencia. Y de manera consecuente, cobra sentido la aseveración que indica que el patrimonio cultural de un pueblo es el resultado del desarrollo de las prácticas cotidianas dentro de un determinado espacio público.

## CONCLUSIONES GENERALES

---

Este apartado se inicia recordando que se tuvieron cuatro objetivos que se cumplieron en su totalidad durante el desarrollo de la investigación de acuerdo con las siguientes precisiones:

El primer objetivo buscó establecer y numerar las festividades católicas desarrolladas en el espacio público del Centro Histórico de la ciudad, cumpliéndose en el contenido desarrollado en el capítulo dos. Se presentaron, de manera cronológica, diez festividades y manifestaciones culturales católicas que se dan anualmente, en los espacios públicos del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato las cuales son: el Día de San Antonio de Abad, el Viernes de Dolores, la Procesión del Santo Entierro, la Visita de los Siete Altares, las Peregrinaciones Marianas, las Fiestas de San Juan y Presa de la Olla, el Día de San Ignacio de Loyola, el Festival del Día de Muertos, las Iluminaciones en los barrios de Guanajuato, y la Celebración de la Guadalupana.

El segundo objetivo tuvo como intención identificar los espacios en donde se realizan estas festividades. Para su cumplimiento, dentro de cada apartado correspondiente a las diez celebraciones y manifestaciones desarrolladas en el capítulo dos, se expuso un mapeo en el que se mostraban las diferentes zonas, con respecto a la traza urbana de la ciudad de Guanajuato, las cuales eran utilizadas como el escenario para el desarrollo de cada práctica y actividad.

En estos mapeos se identifican, espacios como: Templo de la Basílica, Templo de Belén, Oratorio de San Felipe Neri, Plazuela Mercado Hidalgo, Plaza de los Ángeles, Plaza de la Paz, Plaza del Baratillo, Plaza de Mexiamora, Jardín de la Unión, Jardín Reforma, Parque Florencio Antillon, Jardín de las Acacias, Cerro de la Bufa, Teatro Juárez, Escalinatas UG, Calle del Truco, Calle Positos, Calle Juan Valle, Calle Tenaza, Calle Manuel Doblado, Calle Alonso, Calle de San Javier, Calle del Potrero, Calle subterránea, Av. Juárez, Calzada de Guadalupe, Barrio del Saucillo, Barrio de Tepetapa y Barrio de Embajadoras. A partir del emplazamiento de estos espacios se lograron identificar tres zonas, siendo la primera la delimitación Centro Histórico de la ciudad, ya establecida por el reglamento de construcción y conservación, así mismo se identificó la segunda zona al norte del Centro Histórico y la tercera ubicada hacia el sur.

El tercer objetivo proponía definir las prácticas que se han realizado a lo largo del tiempo como parte de las festividades religiosas que se desarrollan en el espacio público de la ciudad de Guanajuato. De manera general estas prácticas engloban: ceremonias católicas, rituales religiosos, elaboración de altares y ofrendas, dramatizaciones teatrales, peregrinajes, desfiles, comercio de artesanías, venta de gastronomía local, festivales, bailes, celebraciones y expresiones artísticas con motivo de las fiestas.

Bajo esta premisa, dichas prácticas son un reflejo del sincretismo católico de la comunidad guanajuatense, siendo este parte de su herencia cultural e histórica, vinculando elementos propios del patrimonio inmaterial, que el colectivo ha desarrollado con el paso del tiempo, con el entorno físico-espacial existente.

Finalmente, el cuarto objetivo buscó establecer los componentes para que una festividad se considere patrimonio cultural intangible. En el capítulo tres se presentó una definición concreta, a través de la publicación del autor Sergio Yáñez, la cual ayuda a establecer a un bien como patrimonio inmaterial bajo los parámetros establecidos por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO)

Dicha definición puntualizaba que, se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas —junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes— que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio

cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.

De este mismo modo se esclarecieron las vertientes en las cuales se pudieran presentar los bienes patrimoniales de carácter intangible: a) Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; b) artes del espectáculo; c) usos sociales, rituales y actos festivos; d) conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; e) técnicas artesanales tradicionales

Con fundamento en los análisis realizados para esta investigación referentes a cada manifestación católica desarrollada en el espacio público, y tomando en cuenta el contexto histórico, así como los antecedentes que preceden a las mismas, se puede afirmar que hay una fuerte presencia de cada una de las vertientes establecidas por la UNESCO por parte de las festividades, celebraciones y manifestaciones católicas en general.

Con los objetivos cumplidos, se dio respuesta a las preguntas de investigación auxiliares, las cuales son: a) ¿Cuáles son las festividades religiosas desarrolladas en el espacio público del Centro Histórico de la ciudad? b) ¿Cuáles son los espacios en donde se realizan estas festividades? c) ¿Qué actividades se han realizado a lo largo del tiempo como parte de las festividades religiosas que se realizan en espacio público de la ciudad de Guanajuato y qué espacios han estado involucrados?

Al cumplir con los objetivos y responder las preguntas auxiliares, se contó con elementos para resolver el problema de investigación, el cual consistió en saber cuáles han sido los cambios cotidianos que han presentado las festividades católicas que generan la apropiación del espacio público del Centro Histórico de la ciudad de Guanajuato desde sus inicios hasta la actualidad.

Dichas transformaciones fueron:

1. El día de San Antonio Abad presenta un cambio espacial para el desarrollo de sus actividades, así como una disminución de participantes en dicha celebración.

2. A partir de sus prácticas iniciales, el Viernes de Dolores se ha convertido en una festividad con tintes más folclóricos, dejando a un lado el espíritu religioso con el que se instauró la celebración.
3. Debido al crecimiento de participantes, principalmente por parte de la comunidad de cargadores, la Procesión del Santo Entierro es llevada del interior del Templo de la Compañía al espacio público, pues en un inicialmente esta práctica se realizaba como un preámbulo para la misa de gloria.
4. Las fiestas de San Juan y presa de la Olla han expandido su alcance cultural y festivo por lo que, de manera consecuente, los espacios públicos que ocupan las prácticas con motivo de estas fiestas han aumentado. Siendo que, inicialmente solo se apropiaban de las calles aledañas a la presa de la Olla, actualmente han llegado a ocupar la Plaza de las Ranas para la realización de conciertos y coronaciones.
5. El Festival de Día de Muertos es la celebración que más cambios ha presentado, pues las prácticas referentes al 2 de noviembre dentro de la ciudad se limitaban a la visita de panteones y colocación de ofrendas en fachadas y edificios gubernamentales. Actualmente la celebración engloba diversas prácticas culturales como desfiles, elaboración de ofrendas monumentales, festivales y ferias, obligando a la comunidad participante a tomar posesión de varios espacios públicos dentro del Centro Histórico de la ciudad para el adecuado desarrollo de este festival.
6. Las iluminaciones en los barrios de Guanajuato han tenido una expansión territorial dentro de su desarrollo, así como un mayor alcance de temporalidad, pues barrios de la zona sur de la ciudad han adoptado esta práctica en recientes años, sumándose a la calendarización de esta festividad.
7. Finalmente, la Celebración de la Guadalupana ha evolucionado en cuanto al alcance social, y por consiguiente a la ocupación territorial que necesita, pues con cada año que pasa es notorio que el uso de espacios, a partir del templo de la calzada, crece hasta llegar a la calle Lascurain.

Como aporte adicional, se realizó la integración de la información de todas aquellas expresiones con motivo católicos, desde su contexto histórico-social, hasta el desglose de su

ejecución actual, en un solo documento, ya que, durante la realización de esta investigación se evidenció que los datos obtenidos se encontraban dispersos entre informes, libros, revistas, videos, presentaciones, entrevistas, etc.

A manera de un segundo aporte adicional, consecuente a esta investigación, se ofrece un mapeo general de los espacios públicos intervinientes de las prácticas culturales con tintes dogmáticos católicos (Figura 110), adicionándole un nuevo valor a las zonas, no solo por los inmuebles catalogados dentro de estas, sino por la fusión del patrimonio tangible e intangible que conforman las prácticas descritas que se llevan a cabo ahí, siendo estas las que le otorgan un sentido social de pertenencia y simbolismo cultural.

Durante el desarrollo de la investigación, la principal dificultad fue la colecta de datos de campo sobre las festividades católicas, por la cuarentena instaurada el 11 de marzo del año 2020, a causa de la pandemia provocada por el virus SARS-COV-2, algunas de estas prácticas no se realizaron durante ese periodo, la mayoría de ellas se vieron interrumpidas de manera indefinida, por lo que la posibilidad de presenciar, observar y documentar mediante fotografías el comportamiento social dentro de cada práctica no fue posible sino hasta finales del año 2021, y principios del 2022, periodo en el cual se reestablecieron gran parte de estas celebraciones, y su ejecución se dio de manera natural, a como lo era previo a dicha pandemia.

Finalmente, se propone para futuras investigaciones se analicen estrategias para mitigar el impacto vial, tales como la apertura de calles para circulación vial o la habilitación de espacios para el funcionamiento de estacionamientos; el estudio de impacto turístico con relación a las celebraciones y manifestaciones católicas; el análisis de la dilución y pérdida del patrimonio intangible de carácter católico como consecuencia de la promoción turística.

## REFERENCIAS

- Abreu, M. J. (2016). *CULTURA POPULAR, FOLCLOR LITERARIO, FIESTAS Y TRADICIONES DE MÉXICO: PEREGRINACIÓN MINERA A NUESTRA SEÑORA DE GUANAJUATO*. *Jóvenes en la Ciencia*, 922-925.
- Aguilera, A. L. (2015). *La memoria de los devotos de Santiago Apóstol en Valle de Santiago a partir del Concilio Vaticano II*. *Jóvenes en la Ciencia*, 1047-1051.
- Albor, S. M. (2017). *La importancia de las Políticas públicas en el fomento del Turismo Cultural-Religioso en Guanajuato*. *Revista Iberoamericana de las Ciencias Sociales y Humanísticas*, 1-23.
- Arias, P. G. (2002). *La Cultura*. Quito: Abya-Yala.
- Bákula, C. (2000). *Tres definiciones en torno al patrimonio*. *Turismo y patrimonio*. 167-174.
- Buraglia, P. G. (1997). *Las Varias Dimensiones del Espacio Público*. *Bitácora Urbano Territorial*, 21-26.
- Camarillo, L. (2016) *Exposición de motivos para la rememoración de los cuatro siglos de obra ignaciana en Guanajuato*. *400 años del patronazgo Ignaciano en Guanajuato y Fiesta de la Cueva*, 21-23.
- Carrión, M. F. (2007). *Espacio Público: Punto de Partida Para La Alteridad*. *Espacios públicos y construcción social*. *Hacia un ejercicio de ciudadanía*, 79-97.
- Cervantes, E. C. (2018). *Estudio del sistema constructivo de una casa histórica en Guanajuato, Gto.*
- Cordero, J. (2017). *La estética de la arquitectura del Porfiriato en Guanajuato, México*. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño*, 1 - 14.
- Cordero, J. (2020). *EL MERCADO INMOBILIARIO PATRIMONIAL EN EL CENTRO HISTÓRICO DE GUANAJUATO*. *Revista Científica de Arquitectura, Urbanismo y Territorios*, 220-237.
- Cordero, J., & Aguilar, C. (2015). *Cartografiar lo cultural del ocio en el Centro Histórico de Guanajuato*. *Revista Ciudades, Estados y Política*, 15-25.
- Cordero, J., Aguilar, C., & Meneses, C. (2015). *Los Espacios Culturales en el Centro Histórico de Guanajuato México*. *Cardinalis*, 80-98.
- Dascal, O., & Segovia, G. (2000). *Espacio público, participación y ciudadanía*. Santiago: Ediciones Sur.
- de la Torre, R. (2021). *Religiones y espacio públicos en América Latina*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CALAS.
- del Real Westphal, P. (2013). *El Mobiliario Urbano como Objeto de Uso Público: implicaciones para su diseño*. *Revista Ciencia, Tecnología y Sociedad*, 29-49.
- Desconocido (24 de octubre de 1998). *12 de noviembre, Día de Muertos*. *El Chopper*, 26-27.

- Domínguez, J. D. J. C. (2022). *Del paisaje cultural en la zona de monumentos de Guanajuato, México*. *PatryTer*, 5(9), 178-192.
- Fonseca, J. (2014). *La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades*. *Revista de Tecnología y Sociedad*, 3-9.
- Fonseca, J., & Rodríguez, M. (2014). *La importancia y la apropiación de los espacios públicos en las ciudades*. *Revista de Tecnología y Sociedad*, 3-9.
- Garriz, E., & Schroeder, R. (2014). *Dimensiones del espacio público y su importancia en el Ámbito Urbano*. *Revista Guillermo de Ockham*, 25-30.
- González, J. G. R. (2017). *Las fiestas populares, patrimonio intangible de Guanajuato*.
- Guzmán, G. Á. (2022). *Caracterización de los agentes de deterioro que afectan a la calle subterránea de Guanajuato*. *Naturaleza y Tecnología*.
- Hernández, A. (2002). *El Nuevo Mapa Religioso de México*. *Ciudades No. 56*, 30-36.
- Herrero, J. (2019). *Patrimonio inmaterial, turismo y desarrollo sostenible: Una propuesta desde la antropología aplicada en la provincia de Salamanca*. *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 373-398.
- INEGI (2000) *Censo Nacional de población y vivienda*.
- INEGI (2010) *Censo Nacional de población y vivienda*.
- INEGI (2020) *Censo Nacional de población y vivienda*.
- Jáuregui, A. (2016) *El Origen de la Cueva de San Ignacio. 400 años del patronazgo Ignaciano en Guanajuato y Fiesta de la Cueva*, 35-39.
- Lindón, A. (2004). *Las huellas de Lefebvre sobre la vida cotidiana*. *Veredas: Revista del pensamiento sociológico*, 39-60.
- Loayza, M. (2022). *Aproximación a una definición de apropiación social y una tipología de sus prácticas en narrativas digitales culturales en las humanidades públicas en Colombia*.
- Meneses, J., & Cordero, C. (2017). *La estética de la arquitectura del Porfiriato en Guanajuato, México: Teatro Juárez, Palacio Legislativo y Mercado Hidalgo*. *Revista Legado de Arquitectura y Diseño No. 21*, 1-14.
- Molano, O. (2007). *Identidad Cultural un Concepto que Evoluciona*. *Ópera*, 69-84.
- Moreno, M. (2011). *Construcción y gestión del espacio público patrimonial*. *Instituto Politécnico Nacional*.
- Neon, A. (2022), *representante legal del Oratorio de San Felipe Neri de Guanajuato, Gto*. *En entrevista con Rocha, J. (2022)*.
- Ordaz, V. & Puy (2021) *Escalinata de la Universidad: una obra en una ciudad*. *ESCALINATA DE LA UNIVERSIDAD 70 años de gloria*. 19-58.
- Páramo, P. (2014). *Los usos y la apropiación del espacio público para el fortalecimiento de la democracia*. *Revista de Arquitectura*, 7-15.

- Puyuelo, M., & Merino, L. (2012). *Características de los espacios públicos y lugares de pública concurrencia*. Universidad Politécnica de Valencia.
- Pomar, T. (2007) *El alfeñique*, 4-12.
- Ramírez, J. A. (2018). *Minero, Minas y Religiosidad. Jóvenes en la ciencia, 2020-2024*.
- Ricart, N., & Remesar, A. (2013). *Reflexiones Sobre el Espacio Público*. *On the w@terfront*, 5-35.
- Rivero, R. (2016). *Arquitectura Histórica y Patrimonio Cultural Inmaterial: Una simbiosis necesaria Las zonas de Patrimonio Cultural de Mérida, estado de Yucatán-México*. *Estoa. Revista de la Facultad de arquitectura y Urbanismo de la Universidad de Cuenca*, 39-51.
- Rockwell, E. (2005). *La apropiación, un proceso entre muchos que ocurren en ámbitos escolares*. *Anuario de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación*, 1, 28-38.
- Rodríguez, J. (2017). *Las fiestas populares, patrimonio intangible de Guanajuato*. *Jóvenes en la ciencia*, 2327-2331.
- Sarabia, J. d. (2017). *CULTURA ORAL Y PATRIMONIO INTANGIBLE EN GUANAJUATO "EL SEÑOR DE LOS TRABAJOS"*. *Jóvenes en la Ciencia*, 1694-1698.
- Scheffler, L. (1996). *La cultura popular de Guanajuato*. Guanajuato: ediciones la rana.
- UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), 2003, *Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*, 17 de octubre, París.
- Vázquez, B. (2018). *Un viaje a través de las tradiciones guanajuatenses: viernes de dolores*. *Jóvenes en la ciencia*, 1885-1889.
- Vega, D., & Mosqueda, E. (2014). *Intensidad migratoria y diversidad religiosa en los municipios del estado de Guanajuato, México*. *Ra Ximhai*, 81-99.
- Vidal, T., & Pol, E. (2005). *La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares*. *Anuario de Psicología*, vol. 36, num. 3, 281-297.
- Vidaurri, J. (2020) *ESTAMPAS DE LA CELEBRACIÓN GUADALUPANA EN GUANAJUATO*, 11 de diciembre de 2020. [fecha de consulta 15 de octubre de 2022]. Disponible en: <https://portalguanajuato.mx/2020/12/estampas-de-la-celebracion-guadalupana-en-guanajuato/?fbclid=IwAR29RR8ppJR80VW6s6Fg6dVxmcSDNWCJLOSJaOckpXkqIj29d7pmtaPwUs>
- Vidaurri, J. (2015). *Fiestas de San Juan y Presa de la Olla*. Guanajuato: Presidencia municipal de Guanajuato.
- Vidaurri, J. (2021) *La celebración de San Antonio Abad y la bendición de los animales*, 15 de enero de 2021. [fecha de consulta 20 de octubre de 2022]. Disponible en: [https://observatorioinformativo.com/la-celebracion-de-san-antonio-abad-y-la-bendicion-de-los-animales/?fbclid=IwAR0\\_hhE4K\\_Cs2ILWHXPkAW2dOjjhtMP2MNIo6tcRiYYGWlrrCkgL9tkui7Y](https://observatorioinformativo.com/la-celebracion-de-san-antonio-abad-y-la-bendicion-de-los-animales/?fbclid=IwAR0_hhE4K_Cs2ILWHXPkAW2dOjjhtMP2MNIo6tcRiYYGWlrrCkgL9tkui7Y)

- Vidaurri, J. (2007). *Las Iluminaciones. Celebración del patrocinio en la época de la Independencia y durante el siglo XIX*, 10-13.
- Vidaurri, J. (2020) *LAS PEREGRINACIONES DEL MES DE MAYO EN GUANAJUATO, 01 de mayo de 2020*. [fecha de consulta 25 de octubre de 2022]. Disponible en: <https://portalguanajuato.mx/2020/05/las-peregrinaciones-del-mes-de-mayo-en-guanajuato/?fbclid=IwAR29RR8ppJR80VW6s6Fg6dVxmcSDNWCJLOSJaOcKpXkqqlj29d7pmtaPwUs>
- Vidaurri, J. (2018). *Viernes de Dolores en Guanajuato poesía, simbolismo, historia y tradición. Guanajuato*.
- Yáñez, S. (2012) *Patrimonio inmaterial en México: evolución legal, posibilidades institucionales y retos actuales. Patrimonio Inmaterial Ámbitos Y Contradicciones*, 51-66.
- Zabala, M. (2016). *Las Festividades Religiosas: Manifestaciones representativas del Patrimonio Cultural Inmaterial. Revista sobre Patrimonio Cultural*, 1-117.
- Zaldívar, M. (2009) *El Viernes de Dolores en Guanajuato. Dirección municipal de cultura*.